



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	OFICIAL MAYOR MTRO. JOEL TREVÍNO CHAVIRA	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2 PRIMER PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025	SESIÓN No. 116 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO AGUIRRE FLORES, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVINO, AILE TAMEZ DE LA PAZ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL:** GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ Y HERIBERTO TREVINO CANTÚ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES. **DIPUTADO AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD:** JAVIER CABALLERO GAONA.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 32 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 2 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL

DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 34 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 5 DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL, Y 2 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EL EXPEDIENTE NÚM. 20198/LXXVII SEA RETURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO DICTAMINACIÓN. **DE ENTERADA Y SE RETURNA EL EXPEDIENTE 20198/LXXVII A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JAVIER GARZA Y GARZA, FISCAL ESPECIALIZADO EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTAS SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 515 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. SERGIO RUANOVA, LUIS GONZÁLEZ, FERRAN LOZANO Y PATRICIO FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LAS CUOTAS, CON EL FIN DE FORTALECER LOS RECURSOS DESTINADOS AL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ALONDRA SALAS, ISAAC FERNÁNDEZ, REGINA CANTÚ, VALERIA DE LA TORRE Y KARLA DOMÍNGUEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 232 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE 19851/LXXVII QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE SALUD MENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19851/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. OFICIO SIGNADO POR EL C. HUGO CÉSAR SOTO LÓPEZ, DIRECTOR GENERAL DE LO CONSULTIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTAS SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 481 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ OTORGAR EN CONCESIÓN UN INMUEBLE MUNICIPAL, UBICADO EN LA CALLE HIDALGO NÚM. 777 PONIENTE, CRUZ CON LA CALLE ARTEAGA DEL CENTRO DE Dicha MUNICIPALIDAD, QUE SERÁ DESTINADO A FAVOR DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

8. 5 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 413, 437, 469, 487 Y 508, APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE 20328/LXXVII RELATIVO A LA REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DESPOJO COMETIDO EN BIENES PROPIEDAD DE PERSONAS ADULTAS MAYORES. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20328/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL REMITE ANEXO COMPLEMENTARIO AL EXPEDIENTE 20376/LXXVII RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20376/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.** NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INFORME DE COMISIONES QUE PRESENTAR.**

AL NO HABER INFORME DE COMISIONES, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A **LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO**. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS DIPUTADOS: CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, REYNA REYES MOLINA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME; PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR A LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL **EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS: SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE LAS MUJERES, INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, HASTA EL INTERIOR DEL RECINTO OFICIAL. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS Y YA PRESENTES LOS SECRETARIOS CORRESPONDIENTES AL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS EN EL RECINTO LEGISLATIVO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “MUY BUENOS DÍAS. **“LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, EN ATENCIÓN AL ACUERDO TOMADO POR ESTA LEGISLATURA EN FECHA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; LA PRESENTE GLOSA SE REALIZA EN ATENCIÓN Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO; CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA”**. SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DÉ LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 136, APROBADO POR ESTA LEGISLATURA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN EL QUE CORRESPONDE A ESTA COMPARCENCIA DE LA GLOSA DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO”.

LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIO LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 136: **“ACUERDO. PRIMERO. - CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 80 Y 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y PARA LOS EFECTOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ESTE H.**

*CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITA A COMPARCER A LOS TITULARES DE LAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, SEGÚN CORRESPONDA, CON EL OBJETO DE AMPLIAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE AL CUARTO INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. **SEGUNDO.** - SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ENVÍE A ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA RESPUESTA E INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EXHORTOS QUE SE HAN NOTIFICADO POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA, HASTA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN A LA QUE LE COMPETA EL TEMA, LOS CUALES NO HAN SIDO ATENDIDOS, OTORGÁNDOSE UN PLAZO DE 24-VEINTICUATRO HORAS ANTES DE LA COMPARCENCIA QUE CORRESPONDA. **TERCERO.** - EL FORMATO DE LAS COMPARCENCIAS QUE SE RENDIRÁN ANTE EL PLENO DE ESTE H. CONGRESO RESPECTO AL CUARTO INFORME DEL PODER EJECUTIVO, SE REALIZARÁ CONFORME A LOS EJES Y LA MECÁNICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: 1. **BUEN GOBIERNO.** 2. **GENERACIÓN DE RIQUEZA SOSTENIBLE.** 3. **IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS.** D.- LA REUNIÓN PARA EL ANÁLISIS DEL EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS SE LLEVARÁ A CABO EL MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025, A PARTIR DE LAS 11:00 HORAS DENTRO DE LA SESIÓN DEL PLENO Y ASISTIRÁN DE FORMA PRESENCIAL LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL: SECRETARÍA DE SALUD; SECRETARÍA DE LAS MUJERES; INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (ISSSTELEÓN); **CUARTO.** - LAS REUNIONES SE LLEVARÁN A CABO EN EL SALÓN DE PLENO DE ESTE H. CONGRESO, DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS SESIONES DE PLENO CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SERÁN MODERADAS POR LA PRESIDENCIA Y LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO. LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE LES CITARÁ PARA QUE ASISTAN DE MANERA PRESENCIAL O POR MEDIO TELEMÁTICOS SEGÚN CORRESPONDA, LOS QUE ASISTAN PRESENCIALMENTE PODRÁN SER ACOMPAÑADOS HASTA POR DOS PERSONAS ASESORES A LA REUNIÓN QUE LE CORRESPONDA. **QUINTO.** - A LA LLEGADA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS COMPARCIENTES, SE LES TOMARÁ POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA PROTESTA DE DECIR VERDAD. **SEXTO.** - EN CADA SESIÓN DE ANÁLISIS DE LOS EJES, LAS PERSONAS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS, REALIZARÁN UNA EXPOSICIÓN DE HASTA 3 MINUTOS SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN SU RESPECTIVO RAMO QUE ENCABEZAN, PUDIENDO INTERVENIR INDISTINTAMENTE EN CUALQUIER MOMENTO ALGUNA DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS CITADAS PARA DICHA SESIÓN, SIN SOBREPASAR EL TIEMPO ASÍ*

ESTABLECIDO, POSTERIORMENTE CONTESTARÁN LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LAS DIPUTACIONES LOCALES. LAS DIPUTACIONES LOCALES PODRÁN INICIAR LAS COMPARCENCIAS CUESTIONANDO A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CON RELACIÓN A LOS EXHORTOS DE SU INTERÉS, Y RESPECTO DE LOS CUALES NO SE HUBIESE REMITIDO LA RESPUESTA E INFORMACIÓN SOLICITADA DENTRO DEL TÉRMINO PREVISTO EN EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL PRESENTE ACUERDO. **SÉPTIMO.** - PARA EL DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA GLOSA DE GOBIERNO, SE REALIZARÁN PREGUNTAS Y CONTESTACIONES DIRECTAS, PARA LO CUAL LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y DEMÁS PERSONAS COMPARCIENTES TENDRÁN UN TIEMPO DE HASTA 3 MINUTOS PARA CONTESTAR LA MISMA. LAS RESPUESTAS EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE DEBERÁN SER BREVES Y SIN EXCEPCIÓN, DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA PREGUNTA. CUANDO A JUICIO DE LA MESA DIRECTIVA, EL COMPARCIENTE NO RESPONDA EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, SE LO HARÁ SABER AL COMPARCIENTE Y LO RECONVENDRÁ A EFECTO DE QUE EN SU PRÓXIMA RESPUESTA SE APEGUE A LOS TÉRMINOS DE LA PREGUNTA PLANTEADA. POR PARTE DEL CONGRESO SE PODRÁN REALIZAR HASTA 12 INTERVENCIONES POR CADA SESIÓN DE ANÁLISIS, CADA INTERVENCIÓN ESTARÁ INTEGRADA POR TRES PARTICIPACIONES DEL GRUPO LEGISLATIVO QUE CORRESPONDA, PUDIENDO CUESTIONAR LO QUE REQUIERA; ESTABLECIENDO PARA TAL EFECTO UN TIEMPO DE 3 MINUTOS, 2 MINUTOS Y 1 MINUTO POR PARTICIPACIÓN RESPECTIVAMENTE. LA ASIGNACIÓN DE INTERVENCIONES POR GRUPO SERÁ CONFORME A LO SIGUIENTE: 1) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. 2) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 3) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 4) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 5) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. 6) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. 7) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. 8) GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES. 9) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL. 10) GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO. 11) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. 12) GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. **OCTAVO.** - LAS PREGUNTAS QUE FORMULEN LOS GRUPOS LEGISLATIVOS CUMPLIRÁN CON LAS SIGUIENTES PREVISIONES: 1. DEBERÁN REFERENCIARSE CON EL ÁREA TEMÁTICA A LA QUE CORRESPONDA Y AGRUPARSE EN TORNO A DICHA ÁREA TEMÁTICA. 2. PODRÁN SER PRECEDIDAS POR INTRODUCCIÓN QUE SIRVA PARA GENERAR UN MARCO DE REFERENCIA QUE PERMITA QUE LA RESPUESTA SEA CONCRETA Y PUNTUAL. 3. DEBERÁN SER ELABORADAS DE MANERA INSTITUCIONAL, EN FORMA CLARA Y

CONCISA PARA QUE PUEDA RECIBIR UNA RESPUESTA EN LOS MISMOS TÉRMINOS. NOVENO. – CON RELACIÓN A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS CITADAS A COMPARCER POR MEDIOS TELEMÁTICOS EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO, LAS DIPUTACIONES LOCALES DEBERÁN INFORMAR A LA OFICIALÍA MAYOR CON AL MENOS 5-CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA SESIÓN QUE CORRESPONDA, RESPECTO DE AQUELLOS A LAS CUALES TENGA INTERÉS EN FORMULAR PREGUNTAS; Y EN CUYO CASO, SERÁN LLAMADOS A CONCURRIR DE FORMA PRESENCIAL A LA SESIÓN QUE CORRESPONDA. TRANSITORIO. ÚNICO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN”.

PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA GLOSA DENTRO DEL **EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS**, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ME PERMITO PRESENTAR A LOS SECRETARIOS DE LAS DEPENDENCIAS INVITADAS: DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARÍA DE SALUD; DRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES Y JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”.

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, FRACCIÓN IV Y 33 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 136 APROBADO POR ESTA LEGISLATURA, LA C PRESIDENTA SOLICITÓ A LAS Y LOS COMPARCIENTES, PONERSE DE PIE.

C. PRESIDENTA: ““*¿PROTESTÁIS DECIR LA VERDAD ANTE SUS REPRESENTANTES POPULARES EN ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS?*””.

C. SECRETARIOS: ““*¡SÍ, PROTESTO!*””

C. PRESIDENTA: ““*SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE EL ESTADO SE LO DEMANDE*””. FAVOR DE TOMAR ASIENTO”.

DENTRO DEL **EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS**, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. MUY BUENOS DÍAS, DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y A TODAS Y TODOS LOS QUE NOS ACOMPAÑAN. COMPARÉZCO ANTE USTEDES CON UN PROFUNDO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD Y COMPROMISO PARA COMPARTIR LOS AVANCES Y RETOS QUE ENFRENTA EL SISTEMA DE SALUD DE NUESTRO ESTADO; SIN EMBARGO, MÁS ALLÁ DE LOS PROYECTOS, HOY ESTAMOS AQUÍ PARA

PRESENTAR RESULTADOS. HACE 4 AÑOS NOS PROPUSIMOS TRANSFORMAR LA MANERA EN QUE ENTENDEMOS Y GARANTIZAMOS EL DERECHO A LA SALUD EN NUEVO LEÓN. DE ESTA VISIÓN NACE “CUIDAR TU SALUD”, UN PROGRAMA QUE REPRESENTA UN CAMBIO ESTRUCTURAL EN LA FORMA DE BRINDAR ATENCIÓN MÉDICA, UNA ESTRATEGIA DE COBERTURA UNIVERSAL CENTRADA EN LAS PERSONAS, QUE ELIMINA BARRERAS, AMPLÍA EL ACCESO Y FORTALECE LA ATENCIÓN. HOY, “CUIDAR TU SALUD”, BENEFICIA A MÁS DE 1 MILLÓN 240 MIL CIUDADANOS QUE ANTES NO CONTABAN CON ACCESO A SERVICIOS DE SALUD. GRACIAS A ESTA INICIATIVA Y DE ACUERDO A DATOS DEL INEGI, NUEVO LEÓN SE POSICIONA COMO EL ESTADO CON MAYOR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE TODO EL PAÍS, ATENDIENDO A LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN LA INFANCIA, LANZAMOS EL PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL PARA EL CÁNCER EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. ESTE ESFUERZO HA PERMITIDO ATENDER A MÁS DE 500 MENORES Y SE HA LOGRADO REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL POR CÁNCER, POR TERCER AÑO CONSECUTIVO, ALCANZANDO LAS CIFRAS MÁS BAJAS DE LA ÚLTIMA DÉCADA. SOMOS TAMBIÉN, EL ÚNICO ESTADO CON UN PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL PARA EL CÁNCER DE MAMA, QUE EN TRES AÑOS Y MEDIO, HA INTEGRADO A MÁS DE 1 MIL 700 MUJERES Y HA LOGRADO REDUCIR LA MORTALIDAD A LOS NIVELES MÁS BAJOS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. Y PORQUE EL INFARTO AL CORAZÓN SIGUE SIENDO LA CAUSA MÁS FRECUENTE DE MUERTE EN ADULTOS MAYORES DE 40 AÑOS, IMPLEMENTAMOS CÓDIGO INFARTO; GRACIAS A ESTE MODELO, MÁS DE 650 PACIENTES HAN SIDO ATENDIDOS OPORTUNAMENTE Y LA MORTALIDAD POR INFARTO AGUDO AL MIOCARDIO EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, SE REDUJO EN UN 55%. CON LOS PROGRAMAS “ASISTIMOS CON AMOR”, AYUDAMOS A CUIDAR CON AMOR Y EL INSTITUTO DE MEDICINA MATERNO-FETAL ACOMPAÑAMOS A LAS MUJERES DESDE LAS ETAPAS INICIALES DEL EMBARAZO HASTA EL POSTPARTO, IDENTIFICANDO RIESGOS, ATENDIENDO OPORTUNAMENTE Y VISITANDO SUS HOGARES. GRACIAS A ESTE MODELO ÚNICO EN EL PAÍS, LA MORTALIDAD MATERNA EN NUEVO LEÓN SE REDUJO A LOS NIVELES MÁS BAJOS EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. MIENTRAS A NIVEL NACIONAL EL GASTO DE BOLSILLO AUMENTÓ UN 40%, EN NUEVO LEÓN SE REDUJO EN UN 12%, DEMOSTRANDO QUE SÍ ES POSIBLE FORTALECER LA SALUD PÚBLICA Y GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD. CON “CUIDAR TU SALUD”, HEMOS CONSTRUIDO UN SISTEMA DE SALUD SÓLIDO, GRATUITO Y DE CALIDAD, UN SISTEMA QUE HOY SE CONSOLIDA COMO UN MODELO INNOVADOR Y REFERENTE A NIVEL NACIONAL. MUCHAS GRACIAS”.

DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU EXPOSICIÓN, A LA C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SALUDO CON RESPETO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. COMPARÉZCO ANTE USTEDES PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 85 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, PRESENTANDO MI INFORME EN CALIDAD DE SECRETARIA DE LAS MUJERES Y LOS AVANCES COMPRENDIDOS DE OCTUBRE DEL 24 A SEPTIEMBRE DEL 25. PRIMERO QUE NADA, QUIERO DECIRLE, QUE ESTA TAREA QUE ME FUE ENCOMENDADA POR EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA; DESDE EL INICIO DE MI GESTIÓN, LA PRIORIDAD FUE ESTRUCTURAR UN SISTEMA ADECUADO PARA DAR ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, ESTRUCTURAR UN SISTEMA ADECUADO EN DONDE TODAS LAS MUJERES PUDIERAN TENER ACCESO A ELLO, Y POR ESO, DESDE SU CREACIÓN, ESTA SECRETARÍA, A PARTIR DE QUE YO INGRESÉ EN LA ADMINISTRACIÓN, HEMOS BRINDADO MÁS DE 250 MIL SERVICIOS Y HEMOS ATENDIDO A MÁS DE 25 MIL MUJERES, QUE HAN RECIBIDO UNA ATENCIÓN DIRECTA POR SER VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. QUIERO DECIRLES QUE NUEVO LEÓN OCUPA EL PRIMER LUGAR NACIONAL EN ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SEGÚN EL REGISTRO BANAVIM (BANCO NACIONAL DE DATOS E INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES). CREO QUE ESTO ES MUY SATISFACTORIO, PORQUE SI BIEN NO NOS DEJA EN UN LUGAR MUY BONITO EN CUANTO A LA CANTIDAD DE MUJERES, LA EXHORTACIÓN QUE SE HA HECHO POR PARTE DE LA SECRETARÍA, ES QUE TODAS DENUNCIEN. NO PODEMOS TENER UN ESTADO EN DONDE TENGAMOS REALIDADES RESPECTO A LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, SI NO SE REPORTAN Y SI NO SE DENUNCIAN, AUNQUE ESTO IMPLIQUE INCREMENTAR LAS CIFRAS DE DENUNCIAS, QUE ES LO QUE NECESITAMOS. TENEMOS 5 CENTROS... ¡AH! TENÍAMOS EN EL 2022 Y HEMOS CRECIDO EN UN 85% EN CENTROS DE ATENCIÓN, HOY CONTAMOS CON 16 CENTROS VIOLETA QUE SON CON PRESUPUESTO ESTATAL Y 17 CENTROS LIBRE QUE SE HAN CREADO CON PRESUPUESTO FEDERAL, COORDINADOS, ADMINISTRADOS Y SUPERVISADOS POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. EN ESTE ÚLTIMO AÑO, MÁS DE 16 MIL MUJERES FUERON ATENDIDAS Y SE HAN BRINDADO MÁS DE 110 MIL SERVICIOS A LAS MUJERES, INCLUYENDO LOS CENTROS INTERCULTURALES COMO ZIHUACALI. TENEMOS ALGO QUE NOS HA DADO UNA GRAN SATISFACCIÓN, ES PODER DAR UNA INTERVENCIÓN NO SOLAMENTE DIRECTA POR PSICÓLOGO, TRABAJADOR SOCIAL Y ABOGADO, SIN UNA REPRESENTACIÓN LEGAL; DESDE QUE SE CREÓ LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LAS MUJERES EN EL

ESTADO, SE HAN ATENDIDO MÁS DE 31 MIL SERVICIOS, TENEMOS MÁS DE 700 EXPEDIENTES INICIADOS PARA QUE LAS MUJERES TENGAN UN VERDADERO ACCESO A LA JUSTICIA. SE OFRECE REPRESENTACIÓN PENAL, CIVIL, FAMILIAR Y LABORAL, ADEMÁS DEL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DENUNCIAS. EN LOS REFUGIOS, QUE DESDE QUE EL ESTADO TOMÓ LOS REFUGIOS A NIVEL DEL ESTADO... POR FAVOR, SI PUEDEN PROYECTAR ESO, LA PRESENTACIÓN QUE TRAJE. TENEMOS MÁS DE 300 MUJERES, HIJAS E HIJOS QUE HAN INGRESADO A LOS REFUGIOS EN DONDE SE LES HAN BRINDADO INTEGRALMENTE 20 MIL SERVICIOS, CON UN PROTOCOLO ESPECÍFICO PARA PREVENIR, ATENDER Y QUE PODAMOS ERRADICAR LA VIOLENCIA QUE ESTÁN SUFRRIENDO. HEMOS TENIDO MÁS DE 24 MIL LLAMADAS AL 911 Y AL 070...

C. PRESIDENTA: “FAVOR DE CONCLUIR. Y TAMBIÉN LE INFORMO, SECRETARIA, QUE EL TIEMPO QUE TIENE ESTIMADO ESTA ASAMBLEA PARA ESCUCHAR SU EXPOSICIÓN, ES DE HASTA POR 3 MINUTOS, POR LO CUAL, ME ES IMPOSIBLE PROYECTAR EL MATERIAL QUE USTED NOS HIZO ACERCAR AQUÍ AL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, PORQUE ERA DURANTE SU EXPOSICIÓN”.

C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES: “UNA DISCUSIÓN EN CUANTO AL MATERIAL. Y BUENO, PUES COMO QUIERA LES DARÉ LAS CIFRAS CUANDO ME PREGUNTEMOS. GRACIAS, DIPUTADA”.

CONCLUIDA QUE FUE LA EXPOSICIÓN DE LOS CC. SECRETARIOS, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. BUEN DÍA Y MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS. MI PREGUNTA ES PARA LA SECRETARIA ALMA ROSA MARROQUÍN, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD. EN LA PÁGINA 14 DEL INFORME, SE SEÑALA QUE NUEVO LEÓN ES EL PRIMER LUGAR EN COBERTURA DE SALUD, QUE HOY 9 DE CADA 10 NUEVOLEONESES TIENEN ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS Y COBERTURA DE SALUD COMPLETAMENTE GRATUITA Y ÚNICA EN EL PAÍS. CON EL CONTEXTO ANTERIOR, LA PREGUNTA, DOCTORA, ES: ¿CÓMO SE PUEDE AFIRMAR QUE NUEVO LEÓN TIENE UNA COBERTURA TOTAL EN SALUD Y QUE 9 DE CADA 10 NUEVOLEONESES CUENTAN CON SERVICIOS MÉDICOS GRATUITOS? CUANDO EN LA REALIDAD PERSISTEN HOSPITALES CON FALTA DE PERSONAL, CON FALTA DE INSUMOS PARA PODER HACER LAS

OPERACIONES TANTO EN EL HOSPITAL METROPOLITANO COMO EN EL MATERNO INFANTIL, CON FALTA DE EQUIPO EN MUCHOS DE SUS CENTROS DE SALUD Y ADEMÁS CON MUCHOS CIUDADANOS INCONFORMES PORQUE NO LES DAN CITAS CON LOS ESPECIALISTAS DURANTE MESES. Y SEGUNDA PREGUNTA: ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS ESTÁ TOMANDO LA SECRETARÍA DE SALUD PARA RESOLVER EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS, LA FALTA DE PERSONAL MÉDICO Y LAS DEFICIENCIAS EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA? Y UNA MÁS DOCTORA, APROVECHANDO. EN EL PRESUPUESTO DEL 2022 APROBAMOS, SI MAL NO RECUERDO, 10 MILLONES DE PESOS DE AQUELLA ÉPOCA PARA PONER APARATOS DE HEMODIÁLISIS EN LOS HOSPITALES REGIONALES DE SABINAS HIDALGO Y EL DE MONTEMORELOS, HASTA ESTE AÑO NO ESTÁN FUNCIONANDO, LOS CIUDADANOS DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL NORTE TIENEN QUE VENIR PRINCIPALMENTE AL METROPOLITANO Y MUCHOS DE ELLOS TAMBIÉN AL HOSPITAL UNIVERSITARIO Y ESO ES LA PREOCUPACIÓN QUE TENEMOS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ATENDIENDO LA PRIMERA PREGUNTA, LES QUIERO COMPARTIR INFORMACIÓN DE NUESTROS HOSPITALES. LA OPERATIVIDAD DE LOS HOSPITALES SE GENERA GRACIAS A LA INTERVENCIÓN O LA PARTICIPACIÓN, TANTO DE PRESUPUESTOS FEDERALES COMO DE PRESUPUESTOS ESTATALES. EL PRESUPUESTO FEDERAL ESTÁ DISEÑADO PRÁCTICAMENTE PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO, MÁS NO ASÍ PARA EL MANTENIMIENTO; ENTONCES TENEMOS QUE ECHAR MANO DEL PRESUPUESTO ESTATAL PARA ESO Y PARA MUCHAS OTRAS COSAS. EL PRESUPUESTO ESTATAL SE COMPONE DE UN 30% DEL GLOBAL Y CON ESO HACEMOS LAS INTERVENCIONES QUE USTEDES YA CONOCEN DE LOS PROGRAMAS ESTRATÉGICOS, TODAS LAS COBERTURAS, TODOS LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA, GRAN PARTE DE SU PRESUPUESTO ES ESTATAL, Y SI BIEN ES CIERTO, HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN LA CONTRATACIÓN DE MÁS PERSONAL; TAMBIÉN HEMOS REASIGNADO RECURSO HUMANO POR PARTE DE LAS UNIVERSIDADES Y DE LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS QUE ESTÁN POR CONCLUIR SU GRADO, YA DE ESPECIALIDAD EN LAS DIFERENTES MATERIAS, TANTO MEDICINA INTERNA COMO PEDIATRÍA, COMO GINECOLOGÍA, ANESTESIOLOGÍA; Y ES ASÍ QUE EN LOS HOSPITALES RURALES, NO SOLAMENTE LA PRODUCTIVIDAD SE MANTIENE, SINO QUE EN ALGUNOS DE ELLOS INCLUSO SE HA INCREMENTADO; POR EJEMPLO, EL HOSPITAL GENERAL DE MONTEMORELOS, PUES EL PERÍODO DE PANDEMIA ES UN POCO CUESTIONABLE, PERO EN EL

2019 ATENDÍA 16 MIL 900 URGENCIAS Y AL CIERRE DEL 2024, ATENDIÓ 20 MIL; TAMBIÉN EL HOSPITAL DE LINARES ATENDÍA 15 MIL URGENCIAS Y AL CIERRE DEL 2024 TERMINÓ CON 24 MIL; LOS EGRESOS HOSPITALARIOS DE MONTEMORELOS ESTABAN EN 1 MIL 800, SIGNIFICA LOS PACIENTES HOSPITALIZADOS Y EL AÑO PASADO CERRAMOS CON 4 MIL 500, CON UN INCREMENTO PRÁCTICAMENTE DEL DOBLE; Y ADEMÁS DE ESO, LOS MÉDICOS RESIDENTES EN SU ROTACIÓN DE CAMPO SE INCREMENTARON CONSIDERABLEMENTE DEL 2022 AL 2024, TENÍAMOS 16 MÉDICOS RESIDENTES, COMO LES DECÍA, CIRUGÍA, GINECOLOGÍA, ANESTESIOLOGÍA, PEDIATRÍA Y MEDICINA INTERNA Y EN EL 2025, YA CONTAMOS CON 30; EN EL HOSPITAL DE DOCTOR ARROYO, TENÍAMOS 22 Y SE HA INCREMENTADO A 24; EN EL DE LINARES 16 Y AHORA YA TENEMOS 26; EN EL HOSPITAL DE MONTEMORELOS TENÍAMOS 24 Y AHORA TENEMOS 36. ES DECIR, LAS ESTRATEGIAS QUE HEMOS IMPULSADO SON LA DE CAPACITAR AL PERSONAL QUE TENEMOS EN FORMACIÓN TODOS LOS MÉDICOS RESIDENTES DE LAS UNIVERSIDADES, TANTO DEL TECNOLÓGICO COMO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, DE LA UDEM Y ALGUNOS OTROS MÉDICOS ESPECIALISTAS QUE SOLICITAN SUS ROTACIONES EN SU ÚLTIMO AÑO DE RESIDENCIAS MÉDICAS, LOS HEMOS INTEGRADO PARA FORTALECER LA OFERTA DE SERVICIOS EN LOS HOSPITALES RURALES”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. Y BUENO, BUEN DÍA. SECRETARÍA GRACIELA, MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A USTED. PRIMERO BIENVENIDOS A TODOS AQUÍ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y, BUENO, ANTES DE FORMULAR MI PREGUNTA, SECRETARIA, ME GUSTARÍA TAMBIÉN SABER LA PREGUNTA QUE CONTESTÓ, QUE REALIZÓ MÁS BIEN EL DIPUTADO CARLOS DE LA FUENTE, CREO QUE FALTARON DE RESPONDER, ¿POR QUÉ DICEN QUE 9 DE CADA 10 NUEVOLEONESES TIENE SERVICIO DE SALUD? SE LOS AGRADECIMOS DEMASIADO. Y BUENO, AHORA SÍ, YA FORMULANDO MI PREGUNTA: EN EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES REPORTA LA APERTURA DE 209 PUNTOS NARANJAS EN ESTABLECIMIENTOS TANTO PÚBLICOS COMO PRIVADOS, ASÍ COMO LA CAPACITACIÓN DE 1 MIL 069 PERSONAS PARA ATENCIÓN Y CANALIZACIÓN DE MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO; SIN EMBARGO, PESE A LA EXPANSIÓN DE ESTE MODELO, OTRAS ENCUESTAS CIUDADANAS SEÑALAN QUE MÁS DE 230 MIL MUJERES EN NUEVO LEÓN HAN SIDO VÍCTIMAS DE ACOSO EN EL TRANSPORTE O EN ESPACIOS PÚBLICOS Y LA MAYORÍA DESCONOCE LA EXISTENCIA DE ESTOS PUNTOS. MI PREGUNTA ES: ¿DE QUÉ SIRVE LLENAR EL

ESTADO DE PUNTOS NARANJAS, SI LAS MUJERES SIGUEN SIN SENTIRSE SEGURAS Y NI SABER PARA QUÉ SIRVEN? Y LA SEGUNDA PREGUNTA ES, USTED DICE QUE LOS PUNTOS NARANJAS SON ESPACIOS SEGUROS, PERO LAS MUJERES SIGUEN DESAPARECIENDO EN LAS MISMAS CALLES DE NUEVO LEÓN ¿CUÁNTAS DENUNCIAS INICIARON AHÍ? ¿CUÁNTOS AGRESORES FUERON DETENIDOS? O ¿CUÁNTAS VIDAS SE EVITARON PERDER GRACIAS A ESTE PROGRAMA? SI NOS PUDIERA DAR LA CIFRA Y TAMBIÉN SI PUEDE COMPROMETERSE HOY AQUÍ EN EL CONGRESO, A PUBLICAR LOS DATOS DE ATENCIÓN DE CADA PUNTO NARANJA, PORQUE SI NO EXISTEN REGISTROS, LOS 209 PUNTOS QUE PRESUME EL GOBIERNO, PUES SOLAMENTE SON PUNTOS NARANJAS ¿NO? ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. LA ESTRATEGIA DE LOS PUNTOS NARANJAS NO ES DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, ES DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y YO COINCIDO CON LO QUE COMENTA USTED, DIPUTADA, EN CUANTO QUE NO SON ESPACIOS SEGUROS; SON ESPACIOS EN DONDE SOLAMENTE SE PUEDE BRINDAR UN APOYO A UNA MUJER QUE ESTÁ EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO, PERO DE NINGUNA MANERA SE PUEDE GARANTIZAR QUE UNA MUJER QUE LLEGA A UN PUNTO NARANJA ESTÁ SEGURA, PORQUE TENDRÍAS QUE TENER NO SOLAMENTE ELEMENTOS DE SEGURIDAD, PORQUE PUEDE ESTAR EN ALGÚN RIESGO; Y CREO QUE EL PUNTO QUE TIENE EL INSTITUTO DE LOS PUNTOS NARANJAS, ES QUE TENGAN UN LUGAR DONDE PUEDAN SOLICITAR LA AYUDA TELEFÓNICA O QUE SE PUEDAN QUEDAR UN RATO AHÍ MIENTRAS ESTÁN EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO PARA BUSCAR LLAMAR AL 911, AL 070, A SU RED DE APOYO, ETCÉTERA, ¿VERDAD? EN CUANTO A ¿CUÁNTAS ATENCIÓNES SE HA DADO POR PUNTOS NARANJAS? NO HAY NINGUNA ATENCIÓN. TENEMOS LAS ATENCIÓNES QUE SE BRINDAN AL 911, PORQUE ESAS ATENCIÓNES DEL 911 SON PRECISAMENTE LAS QUE PODEMOS CONTABILIZAR. SI UNA MUJER NO REPORTA O NO DENUNCIA, PUES NO PODEMOS TENER UNA ESTADÍSTICA. EN LOS CASOS QUE SE HAN REPORTADO AL 911, PERSONALMENTE YO VISITO LOS DOMICILIOS Y NO HEMOS TENIDO REINCIDENCIA MÁS QUE EN DOS CASOS. EN ESTE AÑO LE PUEDO DECIR, DIPUTADA, QUE EN CUANTO A LAS LLAMADAS QUE SE HICIERON, 24 MIL LLAMADAS Y TUVIMOS 200 INTERVENCIONES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y 399 DESDE EL 2022, SOLAMENTE DOS REINCIDENCIAS, PORQUE YO HAGO VISITA DIRECTAMENTE A LAS CASAS DONDE SUCEDE. EN CUANTO AL TRANSPORTE, QUIERO COMENTARLE QUE SE GENERÓ POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, LA POLÍTICA PÚBLICA DE “MUÉVETE SIN ACOSO”, Y EL TEMA DE “MUÉVETE

SIN ACOSO” HA SIDO UN CONFLICTO PORQUE LAS MUJERES VAN DE PRISA, QUIEREN LLEGAR A SU DESTINO, SI HAY ALGUIEN QUE LOS HA ACOSADO, NO QUIEREN PERDER EL TIEMPO EN DENUNCIAR; ENTONCES, TENEMOS QUE GENERAR ESTRATEGIAS MÁS EFECTIVAS Y MÁS TECNOLÓGICAS PARA QUE LAS MUJERES QUE ESTÁN SUFRRIENDO ACOSO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PUEDAN SER ATENDIDAS COMO DEBEN DE SER”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ESTA PREGUNTA ES CONSECUCIÓN DE LA PREGUNTA QUE HIZO EL COORDINADOR CARLOS DE LA FUENTE A LA DOCTORA. UNA PREOCUPACIÓN QUE ESCUCHAMOS CONSTANTEMENTE EN NUEVO LEÓN, ES LA FALTA DE RECURSOS SUFICIENTES PARA ATENDER LAS NECESIDADES MÁS BÁSICAS DE SALUD. EN MUNICIPIOS COMO AGUALEGUAS, LAMPAZOS, LOS RAMONES, EN EL NORTE Y EN OTROS COMO EN GALEANA, DOCTOR ARROYO O MIER Y NORIEGA, HACIA EL SUR, CIENTOS DE FAMILIAS ENFRENTAN TODOS LOS DÍAS LAS CONSECUENCIAS DE UN PRESUPUESTO QUE NO LLEGA CON EQUIDAD. HAY PACIENTES QUE DEBEN TRASLADARSE TRES, CUATRO O HASTA SEIS HORAS A LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA RECIBIR EL TRATAMIENTO DE DIÁLISIS Y ESTO, DOCTORA, PUES NO ES LA FALTA DE VOLUNTAD, SINO DE UN PRESUPUESTO JUSTO, DISTRIBUIDO CON VISIÓN DE TERRITORIO Y CON SENSIBILIDAD SOCIAL. VEMOS QUE SE VAN MUCHOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO ESTATAL A TEMAS DE COMUNICACIÓN PARA EL SEÑOR GOBERNADOR, CUANDO NUESTRA GENTE ESTÁ SUFRRIENDO DE SALUD. ¿POR QUÉ EL PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD NO HA CONTEMPLADO UNA COBERTURA COMPLETA PARA QUE NUESTROS CIUDADANOS NO TENGAN QUE TRASLADARSE HASTA MONTERREY Y NO MUERAN EN EL CAMINO? NUEVO LEÓN TIENE LOS RECURSOS, TIENE EL TALENTO Y TIENE LA INFRAESTRUCTURA PARA QUE NINGUNA PERSONA ENFERMA TENGA QUE RECORRER MEDIO ESTADO PARA PODER VIVIR”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. ME VOY A TOMAR UNOS SEGUNDOS PARA MOSTRARLES LA GRÁFICA DE LA CARENCIA POR ACCESO A SERVICIOS DE SALUD QUE PUBLICA EL INEGI, DONDE NUEVO LEÓN ES EL ESTADO QUE MENOS CARENCIA DE ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD TIENE, POR ESO VIENE AHÍ QUE 9 DE CADA 10 NEOLONESES TIENEN ACCESO, PORQUE

EL 70% DE LA POBLACIÓN CUENTA CON ACCESO A SERVICIOS MÉDICOS POR PARTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y EL RESTANTE QUE NO CONTABA, HOY YA MÁS DE 1 MILLÓN 240 MIL DEL 1 MILLÓN 400 MIL, QUE ERA NUESTRA META SEXENAL, YA CUENTA CON LA TARJETA “CUIDAR TU SALUD”. POR OTRA PARTE, SI BIEN ES CIERTO LO QUE USTEDES COMENTAN DE ESTA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN DE TRASLADARSE, HEMOS IMPLEMENTADO ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN, DE CONTROL Y DE ATENCIÓN PARA PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, ENTRE ELLAS LA DIABETES, QUE ES LA QUE GENERALMENTE PRODUCE INSUFICIENCIA RENAL Y QUE REQUIERE UNA HEMODIÁLISIS. PARA REALIZARSE UN ESTUDIO DE HEMODIÁLISIS, NO SE REQUIERE, PUES UN APARATO, SE REQUIERE TODA UNA ARQUITECTURA DE UN EQUIPO MÉDICO CAPACITADO DE ENFERMERÍA, SE REQUIEREN DE NEFRÓLOGOS, SE REQUIEREN DE MÉDICOS INTERNISTAS Y TODA UNA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN QUE EN LOS HOSPITALES ALEJADOS RESULTA DIFÍCIL, ADEMÁS DE QUE UNA IMPLEMENTACIÓN A TRAVÉS DE UN PRESUPUESTO DE 10 MILLONES DE PESOS, CUANDO LO PROYECTADO PARA ATENDER ESA NECESIDAD ES DE 400 MILLONES DE PESOS ANUALES, PARA PODER BRINDAR ESE SERVICIO A LA POBLACIÓN. CONSIDERANDO QUE ADEMÁS, LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD BRINDAN ACCESO A LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE, QUE NUESTRA IMPLEMENTACIÓN VA ORIENTADA A PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL, PODEMOS DECIR QUE EL 70% DE LOS TRASLADOS SE REALIZAN AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; ENTONCES, CREO QUE ESTA TENDRÍA QUE SER UNA ESTRATEGIA CONJUNTA ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LOS SERVICIOS DE SALUD PARA PODER BRINDAR LA ATENCIÓN, ENTIENDO QUE ES UN PRESUPUESTO IMPORTANTE Y ENTENDEMOS TAMBIÉN LA NECESIDAD DE DESARROLLAR EL PROYECTO; YA HEMOS AVANZADO DE FORMA CONSIDERABLE, TENEMOS A UN MÉDICO INTERNISTA QUE SE COORDINA CON TODOS LOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO PARA TENER ESTA EVALUACIÓN DE CALIDAD A LOS PACIENTES CON ENFERMEDADES CRÓNICAS, COMO DECÍA, A LOS PACIENTES CON DIABETES E INSUFICIENCIA RENAL, PARA EVITAR QUE LLEGUEN A ESE PUNTO O A ESE MOMENTO DONDE YA REQUIERAN EL TRASLADO PARA UNA HEMODIÁLISIS. ESTAMOS TRABAJANDO YA CON LA IMPLEMENTACIÓN DE DIÁLISIS PERITONEAL EN ALGUNAS DE NUESTRAS UNIDADES RURALES, PARA PODER CONTENER AL MENOS EN ESTOS PACIENTES QUE NO TIENEN UN ESTADO DE EXTREMA GRAVEDAD Y QUE CON ESTA POSIBILIDAD SE PUEDA INTEGRAR UN TRATAMIENTO OPORTUNO Y DE CALIDAD. SI BIEN ES CIERTO, LA ENFERMEDAD CRÓNICA, ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA SE PRESENTA EN EL 30% DE LOS DIABÉTICOS, TAMBIÉN TENEMOS UN 30% DE NUESTRA POBLACIÓN QUE ES

DIABÉTICA Y NECESITAMOS ACTUAR DESDE LA PREVENCIÓN, EL DIAGNÓSTICO, EL TRATAMIENTO TEMPRANO Y LA INTERVENCIÓN PARA EVITAR A LLEGAR A ESAS COMPLICACIONES. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDA, DOCTORA ALMA ROSA. PUES, DÁNDOLE CONTINUIDAD PRECISAMENTE DONDE QUEDÓ CON LA RESPUESTA PARA NUESTRA COMPAÑERA MYRNA GRIMALDO, LE COMENTO QUE SÍ, PRECISAMENTE HAY UNA NECESIDAD IMPERANTE, TENEMOS MÁS DE 500 CENTROS DE SALUD QUE SON BÁSICAMENTE EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. DESDE UN INICIO DE ESTA GESTIÓN DEL GOBERNADOR, YO PERSONALMENTE EN UNA MESA LE HICE SABER LA IMPORTANCIA QUE SE TIENE EN INVERTIR EN LOS CENTROS DE SALUD, UNOS CENTROS DE SALUD QUE MUCHOS YA TIENEN DÉCADAS DE HABER LLEGADO EN LAS DIFERENTES, AHORA SÍ QUE, MUNICIPIOS Y REALMENTE ¿QUÉ INVERSIÓN TENEMOS AL RESPECTO? SON INFRAESTRUCTURAS YA VIEJAS CON FALTAS DE EQUIPAMIENTO, ALGUNOS OTROS MÁS NUEVOS, PERO EN REALIDAD TENEMOS UNAS ESTRUCTURAS QUE REQUIEREN UN VERDADERO PRESUPUESTO. TENEMOS HORARIOS EN ALGUNAS UNIDADES LIMITADOS, DEFINITIVAMENTE ESTO IMPACTA PORQUE CON ESO NO PODEMOS CONTENER QUE EVOLUCIONEN ESTAS ENFERMEDADES QUE PRECISAMENTE NECESITAMOS QUE NO LLEGUEN A LOS HOSPITALES COMO SON LAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, EN ESTE CASO PONÍAMOS EL EJEMPLO DE ENFERMEDADES RENALES, QUE SON LAS CAUSAS QUE PUES MÁS NOS LLEGAN A LOS HOSPITALES Y DEFINITIVAMENTE EL PROBLEMA DE LA DIÁLISIS; Y PUES SI NO REFORZAMOS EL ÁREA DE PRIMER NIVEL, NO NOS REINVENTAMOS CON CENTROS DE SALUD CON NUEVOS HORARIOS, DE HECHO, TENEMOS MUY POCOS QUE SABEMOS QUE ESTÁ EL TERMINAL, EL PLUTARCO, SON CONTADOS QUE TIENEN SÁBADO Y DOMINGO, PERO LA REALIDAD DEL RESTO DE LAS UNIDADES DE SALUD, SOLAMENTE OPERAN EN UN SOLO HORARIO; ESTO ES INSUFICIENTE, PORQUE INCLUSIVE, PUES NO TENEMOS EL PERSONAL, EL PERSONAL, MUCHO DE ELLO YA SABE QUE TIENE TAMBÍEN ANTIGÜEDAD Y, BUENO, DEFINITIVAMENTE NECESITAMOS DE QUE, PUES, SE INCLUYA MÁS RECURSO HUMANO, MÁS EQUIPAMIENTO Y MÁS ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTO, DOCTORA. YO CREO QUE ESTAMOS EN UN MOMENTO COMO YO SE LO HICE SABER AL

GOBERNADOR, HAY QUE INVERTIR EN CENTROS DE SALUD DE PRIMER NIVEL ¿VERDAD? ESTO ES ALGO IMPORTANTE. MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: ¿TIENEN USTEDES O CUÁNTO HA SIDO EL PRESUPUESTO QUE SE LE HA DESTINADO A ESTA ÁREA TAN IMPORTANTE? PORQUE ESO NO VA A CAMBIAR, EL ÁREA DE SALUD PÚBLICA SIEMPRE VA A SER PRIORIDAD EN SALUD Y SI NO VOLTEAMOS, NUESTROS HOSPITALES Y LA NECESIDAD QUE SE TIENE, SIEMPRE VAN A SER INSUFICIENTES DOCTORA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DOCTORA GOVEA. EN REALIDAD, ES CORRECTO LO QUE NOS SEÑALA, EL PRIMER NIVEL TENDRÍA QUE RESOLVER HASTA EL 85% DE LA PROBLEMÁTICA DE SALUD DE LA POBLACIÓN Y ACTUAR MUCHO EN RELACIÓN A LA EDUCACIÓN EN SALUD, AL ACOMPAÑAMIENTO Y AL PODER CONTENER TODAS LAS POSIBLES CAUSAS DE ENFERMEDAD O DE COMPLICACIONES. EN REALIDAD, COMO LES DECÍA, EL PRESUPUESTO QUE SE HACE EL MANTENIMIENTO O EN INVERSIÓN DE NUEVAS UNIDADES, HA SIDO UN PRESUPUESTO ESTATAL; AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, SI USTEDES RECUERDAN, LOS ANTIGUOS HOSPITALES DE MONTEMORELOS Y SABINAS LOS TRANSFORMAMOS EN CENTROS DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y EN ADICCIONES, SE INVIRTIÓ UN PRESUPUESTO IMPORTANTE EN ELLOS, TERMINAMOS EL HOSPITAL DE SALUD MENTAL PORQUE LA INVERSIÓN EN SALUD MENTAL TAMBIÉN ERA URGENTE; SE CONSTRUYÓ LA UNEME DE ALLENDE; EL HOSPITAL GENERAL DE GALEANA, TAMBIÉN RECIBIÓ UNA REMODELACIÓN; AHORITA ESTÁ EN PROCESO LA REMODELACIÓN DEL HOSPITAL METROPOLITANO PARA QUE YA CUENTE CON SALAS DE HEMODINAMIA PARA PODER REALIZAR LOS CATETERISMOS CARDÍACOS Y LA PREVENCIÓN DE AMPUTACIONES; SE CONSTRUYÓ EL CESA DE SAN PEDRO, CENTRO DE SALUD DE SERVICIOS AMPLIADOS, PARA TRANSFORMAR TRES CENTROS DE SALUD QUE ESTABAN EN CONDICIONES CRÍTICAS; SE REHABILITÓ EL CENTRO DE SALUD EL BARRO QUE ESTABA EN PÉSIMAS CONDICIONES Y TAMBIÉN EL CENTRO DE SALUD DE SAN FRANCISCO, EL EJIDO JUÁREZ Y ESTAMOS CON UN PRESUPUESTO EN ESTE MOMENTO TAMBIÉN DE INTERVENCIÓN DE APROXIMADAMENTE 20 MILLONES DE PESOS PARA LOS CENTROS DE SALUD DEL RESTO DE LAS UNIDADES. ADICIONAL A ESTO, SE HA BUSCADO QUE TODOS LOS CENTROS DE SALUD CUENTEN CON INTERNET, ESA ERA UNA DE LAS MAYORES QUEJAS DE LOS MÉDICOS PASANTES AL MOMENTO DE LLEGAR A REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL EN COMUNIDADES ALEJADAS; LA FALTA DE SERVICIOS BÁSICOS, LA FALTA DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET. EN ESTE MOMENTO TENEMOS DE LOS 384 CENTROS

DE SALUD, TENEMOS EL 90% DE ELLOS FUNCIONALES Y EN EL OTRO 10% FUE PORQUE EL MÉDICO PASANTE DECIDIÓ NO TOMAR ESA PLAZA; SIN EMBARGO, TENEMOS TAMBIÉN UNA INVERSIÓN IMPORTANTE EN LO QUE ANTES LE LLAMABAN CARAVANAS DE LA SALUD, QUE SON ESTOS RECORRIDOS QUE SE HACEN A LOS MUNICIPIOS Y A LAS COMUNIDADES, PARA NO DEJAR NINGUNA DE ESTAS COMUNIDADES SIN ATENCIÓN MÉDICA. ENTONCES SE REALIZAN ESTAS BRIGADAS, QUE NOSOTROS LE LLAMAMOS “BRIGADAS CUIDAR TU SALUD” A ESTAS COMUNIDADES SEMANAL O QUINCENALMENTE, DEPENDIENDO DE LA NECESIDAD O DEL TAMAÑO DE LA COMUNIDAD, PERO ESTAMOS CON UNA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN FUERTE, BÁSICAMENTE EL PRESUPUESTO ESTATAL, AQUÍ TAMBIÉN SE HA REDUCIDO, ENTONCES, ANTES ERA EL 100% DE PRESUPUESTO FEDERAL, EL PRESUPUESTO ESTATAL ESTÁ, PUES SUSTITUYENDO ESA NECESIDAD”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “DOCTORA ALMA ROSA, IGUAL; COMO REPRESENTANTE DEL PUEBLO, GENERALMENTE A MÍ ME ESCRIBEN MUCHAS PERSONAS CON LA NECESIDAD O LA INSUFICIENCIA DE LAS RECETAS DEL CUADRO BÁSICO EN EL ÁREA URBANA, Y NO SE DIGA EN EL ÁREA RURAL, ENFATIZANDO EN EL ÁREA SUR. REALMENTE LA PARTE DEL ABASTECIMIENTO MÉDICO ES, PUES YO CREO QUE LA PARTE MEDULAR ¿VERDAD? PARA QUE SIGA AVANZANDO, ES UN DERECHO DE NUESTRA POBLACIÓN, Y GENERALMENTE EN EL CUADRO BÁSICO, ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS, DIABETES, HIPERTENSIÓN, HAY FALTANTES ¿VERDAD? EN LA CUAL PODEMOS RESOLVER EN OCASIONES EN EL ÁREA AQUÍ METROPOLITANA, MÁS, SIN EMBARGO, EN EL ÁREA RURAL SE COMPLICA, DOCTORA. CREO, FIELMENTE, QUE SE REQUIERE UNA BUENA REESTRUCTURACIÓN, DOCTORA, PARA EL ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTO, EL TRATAR DE ASEGURAR LOS PROCESOS, EN QUE LOS MEDICAMENTOS LLEGUEN A LOS CIUDADANOS, REALMENTE SON PERSONAS QUE NO TIENEN NINGÚN TIPO DE DERECHOHABIENCIA, NO TIENEN PODER ADQUISITIVO Y REALMENTE NECESITAMOS LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA QUE DÍA A DÍA LLEGA A NOSOTROS A LAS REDES SOCIALES Y TENEMOS QUE DARLES ATENCIÓN. POR ESO, MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE, DOCTORA: ¿CUÁNTO ES EL PORCENTAJE DE ABASTECIMIENTO O DE RECETAS SURTIDAS EN LO QUE USTED TIENE REGISTRADO, DOCTORA? A PESAR DE LO QUE NOSOTROS COMO REPRESENTANTES DEL PUEBLO NOS LLEGAN DÍA A DÍA CON RESPECTO A ESTE TEMA TAN IMPORTANTE Y QUE LE DEBEMOS DE DAR RESPUESTA A LA CIUDADANÍA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SÍ, DEFINITIVAMENTE QUE EL TEMA DE MEDICAMENTOS HA SIDO UNA SITUACIÓN QUE HA GENERADO INCONFORMIDAD EN LAS PERSONAS, CUANDO LLEGAMOS TENÍAMOS JURISDICCIONES Y HOSPITALES QUE TENÍAN HASTA UN 30% DE SURTIMENTO DE RECETAS. HAY DOS COSAS QUE NOS DEBEMOS PLANTEAR: EN PRINCIPIO NOSOTROS EMPEZAMOS A TRABAJAR CON LOS PROVEEDORES PARA QUE EL SURTIMENTO LLEGARA A SER 99 A 100%, Y A ESO YA LLEGAMOS. LA OTRA ESTRATEGIA ES LA DISTRIBUCIÓN, Y PARA ELLO, EL PROGRAMA “CUIDAR TU SALUD” NOS HA SERVIDO PARA ENTENDER EN DÓNDE ESTÁN LOS PACIENTES CRÓNICOS, EN DÓNDE ESTÁN LOS NIÑOS, EN DÓNDE ESTÁN LOS ADULTOS Y PODER DISTRIBUIRLOS Y CON ESTO HEMOS MEJORADO Y HEMOS ESTADO INCREMENTANDO, Y AHORITA LE PUEDO DECIR QUE AL CIERRE DE ESTE MES DE OCTUBRE, EL ABASTO DEL PROVEEDOR SE UBICÓ EN UN 98.6% Y EL SURTIMENTO DE RECETAS EN UN 87.4. EL OTRO PUNTO QUE HAY QUE CONSIDERAR, ES QUE ALGUNOS PACIENTES SOLICITAN MEDICAMENTOS QUE NO ESTÁN DENTRO DEL CUADRO BÁSICO Y LOS CONSIDERAN COMO RECETAS NO SURTIDAS, PORQUE NOSOTROS TENEMOS QUE APEGARNOS A LOS LINEAMIENTOS FEDERALES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS PARA LA SALUD: MEDICAMENTOS, MATERIALES, ENTRE OTRAS COSAS; SIN EMBARGO, ALGUNAS DE LAS PRESCRIPCIONES LAS REALIZAN MÉDICOS DE, PUES PARTICULARES, DE LAS FARMACIAS O SIMPLEMENTE EL PACIENTE LO SOLICITA PORQUE SE SIENTE MÁS CÓMODO CON OTRO MEDICAMENTO. ESTOS PORCENTAJES, QUIERO DECIRLE QUE SE HAN IDO INCREMENTANDO A TRAVÉS DEL TIEMPO, QUE TENEMOS UN TRABAJO PUNTUAL CON CADA UNA DE LAS JURISDICCIONES Y DE LOS CENTROS DE SALUD; Y TAMBIÉN, DECIRLES, QUE ABASTECEMOS DE MEDICAMENTO A PRÁCTICAMENTE EN EL ÁREA RURAL TODA LA POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y NO DERECHOHABIENTE, PORQUE ES MUY COMPLICADO QUE ELLOS SE TRASLADEN HASTA EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY PARA SÓLO RECOGER SU MEDICAMENTO. ENTONCES, ESO IMPLICA QUE LA INVERSIÓN EN EL PRIMER NIVEL TENGA QUE CONTEMPLAR A LA TOTALIDAD DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE EN LAS ÁREAS RURALES Y NO EXCLUSIVAMENTE A LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE, POR ESO EL INCREMENTO EN LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD TAMBIÉN ES IMPORTANTE Y TAMBIÉN DEBEMOS DE CONSIDERARLO AL MOMENTO DE PLANEAR UN PRESUPUESTO PARA LOS SIGUIENTES AÑOS. HEMOS VENIDO TRABAJANDO, EL 80% DE NUESTROS CENTROS DE SALUD YA CUENTAN CON UN SISTEMA DE

FARMACIA, QUE NOS PERMITE ESTAR ENTREGANDO LOS MEDICAMENTOS ANTES DE QUE ESTOS, PUES YA NO LOS TENGAMOS EN ESA UNIDAD. ENTONCES, LO HEMOS MEJORADO EN ESE 80% DE FORMA IMPORTANTE, AHÍ SÍ TENEMOS SURTIMIENTOS CERCANOS AL 100% Y EN LOS OTROS DONDE TODAVÍA SE HACE MANUAL, PUES SÍ HAY UN POCO DE REZAGO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, BUENOS DÍAS. LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN NOS INFORMA, QUE HASTA HOY EN DÍA EXISTEN ALREDEDOR DE 116 LACTARIOS DISTRIBUIDOS EN TODO NUEVO LEÓN, SIN EMBARGO, ALGUNOS COMPAÑEROS DE LA COMUNIDAD MÉDICA, ASÍ COMO CIUDADANOS, ME HAN SEÑALADO QUE LA REALIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DEJA MUCHO QUE DESEAR. SE HAN RECIBIDO REPORTES QUE INDICAN QUE MUCHOS DE ESTOS LACTARIOS PRESENTAN CONDICIONES INADECUADAS, A MENUDO ESTÁN SUCIOS, MAL EQUIPADOS O INCLUSO INHABILITADOS POR FALTA DE MANTENIMIENTO. NUESTRA PREGUNTA ES: ¿QUIÉN ES EL ENCARGADO DE SUPERVISAR EL MANTENIMIENTO DE LOS LACTARIOS? ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS ESTÁ TOMANDO LA SECRETARÍA PARA GARANTIZAR QUE LOS LACTARIOS REALMENTE CUMPLAN SU FUNCIÓN Y ESTÉN DISPONIBLES EN CONDICIONES ÓPTIMAS? Y LA TERCERA ES, DE QUE A ESTA SOBERANÍA NOS ENCANTARÍA CONOCER LA RELACIÓN POR LACTARIO DE CUÁNTAS MUJERES UTILIZAN EL SERVICIO. MUCHAS GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “ACLARANDO, LA PREGUNTA VA PARA ¿QUÉ SECRETARÍA?”.

C. DIP. BERTHA ALICIA GARZA ELIZONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: “PARA LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA LA DOCTORA ALMA ROSA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARÍA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. LA ESTRATEGIA DE “ALIMENTAR CON AMOR”, EN PRINCIPIO TIENE UN FONDO MUCHO MÁS FUERTE, QUE ES EL IMPULSO A LA LACTANCIA MATERNA, EN CUALQUIERA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. EXISTE UNA LEY ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE ESTABLECE UN MARCO INTEGRAL PARA GARANTIZAR QUE LAS NIÑAS, NIÑOS Y MUJERES EJERZAN PLENAMENTE EL DERECHO A LA LACTANCIA MATERNA. BAJO ESTA LEY,

NOSOTROS HEMOS IMPULSADO QUE LAS EMPRESAS, LOS CENTROS, PUEDAN DESARROLLAR NO SOLAMENTE EN SUS ÁREAS LOS LACTARIOS, SINO ESPACIOS DE LACTANCIA MATERNA, SALAS DE LACTANCIA Y LUGARES DONDE LAS MUJERES TRABAJADORAS PUEDAN EXTRAERSE LA LECHE MATERNA Y LLEVARLA AL FINAL DE LA JORNADA HACIA SUS HOGARES. EN ESE SENTIDO, BAJO LA ESTRATEGIA DE ESPACIOS DE “ALIMENTAR CON AMOR”, EXISTEN 119 ESPACIOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS, MUNICIPIOS, EMPRESAS, PARQUES, BIBLIOTECAS, ETCÉTERA. EXISTEN 17 LACTARIOS QUE ESTÁN DENTRO DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS Y PRIVADOS Y 80 SALAS DE LACTANCIA, QUE ESTÁN EN EMPRESAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS TAMBIÉN, ASÍ COMO DOS BANCOS DE LECHE HUMANA QUE RECOLECTAN LA LECHE QUE LAS MADRES DECIDEN DONAR PARA LOS RECIÉN NACIDOS QUE SE ENCUENTRAN HOSPITALIZADOS EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS. LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES A TRAVÉS DE SU PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA INFANCIA, TIENE EL PROGRAMA DE LACTANCIA MATERNA, QUE HOY POR HOY, TIENE ESTA RESPONSABILIDAD DE HACER UNA VISITA, GENERALMENTE HACEMOS UNA VISITA CADA 6 MESES O ANTES SI IDENTIFICAMOS ALGÚN REPORTE O ALGUNA SITUACIÓN QUE NOS OBLIGUE A VISITARLOS PREVIAMENTE O ANTES DEL TIEMPO QUE ESTÁ PROGRAMADO. HEMOS REALIZADO LAS VISITAS A TODOS ESTOS ESPACIOS DE LACTANCIA, SIN EMBARGO, LA RESPONSABILIDAD DEL CUIDADO Y DEL MANTENIMIENTO DEPENDE DE LOS RESPONSABLES O LOS QUE ADQUIRIERON ESTOS ESPACIOS. HEMOS HECHO EN ESTE AÑO 204 VISITAS, Y BUENO, PUES LAS EMPRESAS ERAN RESPONSABLES DE SUS ALAS DE LACTANCIA O ESPACIOS DE LACTANCIA, SI ESTÁN EN LAS ZONAS TURÍSTICAS O EN EL METRO, CADA DEPENDENCIA SERÁ RESPONSABLE; NOSOTROS EMITIMOS LA INFORMACIÓN, RESULTADO DE ESA SUPERVISIÓN, SE LAS ENTREGAMOS A LOS TITULARES PARA QUE REALICEN LAS REPARACIONES CORRESPONDIENTES”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, **INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES SALUDAR MUCHO A QUIENES NOS ACOMPAÑAN. A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN, BIENVENIDA; A LA MAGISTRADA GRACIELA BUCHANAN, BIENVENIDA; Y BUENO, A TODO EL EQUIPO QUE LES ACOMPAÑA DEL ISSSTELEÓN Y DEMÁS DEPENDENCIAS. PUES ANTES QUE NADA QUIERO FELICITARLAS,

PORQUE HAN HECHO UN TRABAJO INCANSABLE, YA 4 AÑOS TRABAJANDO POR LAS MUJERES, POR LA SALUD DE TODAS LAS PERSONAS EN NUEVO LEÓN, Y PUES LA VERDAD ES QUE MIS MÁS SINCERAS FELICITACIONES PARA USTEDES POR ESTE ARDUO TRABAJO, SIGAN ASÍ, SIGAN EN LA CALLE TRABAJANDO POR LA GENTE Y LLEVANDO MÁS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA TODAS LAS Y LOS CIUDADANOS. Y BUENO, YO QUIERO DIRIGIR MI PREGUNTA A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN, SABEMOS QUE HA HECHO UN TRABAJO INCANSABLE, DOCTORA, EL TEMA DE LA SALUD ES UN TEMA QUE TODOS LOS DÍAS ES NECESARIO EN LA CALLE; SABEMOS QUE HACE, PUES AHORA SÍ QUE HASTA MALABARES Y TODO PARA QUE LAS COSAS SALGAN EN TIEMPO Y FORMA, Y YO QUISIERA PREGUNTARLE: ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS SE HAN IMPLEMENTADO PARA REDUCIR EL GASTO DE BOLSILLO EN LA SALUD DE NUEVO LEÓN? ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. CREO QUE, ESTE ES UNO DE LOS TEMAS DE MAYOR IMPACTO A NIVEL NACIONAL, PORQUE EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICO, SE ENCUENTRA DESARTICULADO; TENEMOS POR UN LADO AL IMSS, POR OTRO LADO LOS SERVICIOS DE SALUD, QUE EN MUCHOS ESTADOS SE ENCUENTRA ADMINISTRADO A NIVEL CENTRAL POR EL IMSS BIENESTAR Y QUE AÚN CUANDO LOS ESFUERZOS PUEDAN SER IMPORTANTES, NO SON LO SUFICIENTES PARA QUE LLEGUEN LOS INSUMOS, LOS MEDICAMENTOS Y LAS PERSONAS TIENEN QUE HACER UN GASTO DE BOLSILLO MAYOR. ADEMÁS, SOMOS EL ÚNICO ESTADO QUE CUENTA CON UN PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL PARA CÁNCER DE MAMA, EL ÚNICO ESTADO QUE HA INTEGRADO MÁS DE 1 MIL 700 MUJERES Y QUE HOY TIENE LA TASA DE MORTALIDAD MÁS BAJA. SOMOS EL ÚNICO ESTADO QUE BRINDA ACOMPAÑAMIENTO A LAS EMBARAZADAS, DESDE QUE SE IDENTIFICA EL EMBARAZO, DURANTE EL PARTO Y CON VISITAS DOMICILIARIAS DESDE ESTAS ETAPAS INICIALES, CON UN ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DE UN PASAPORTE, QUE ES EL PASAPORTE DE “AYUDAMOS A CUIDAR CON AMOR”; Y POSTERIORMENTE EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, CONTAMOS CON UN ÁREA DE INTERVENCIÓN DE MEDICINA MATERNO FETAL, ÚNICO EN EL PAÍS QUE BRINDA ATENCIÓN GRATUITA PARA LAS PACIENTES QUE TIENEN UN EMBARAZO DE ALTO RIESGO CON INTERVENCIONES O CIRUGÍAS IN ÚTERO, INCLUSIVE PARA BEBÉS QUE PRESENTAN ALGUNA MALFORMACIÓN Y EL ACOMPAÑAMIENTO POSTERIOR. SOMOS EL ÚNICO ESTADO QUE TIENE UN PROGRAMA PARA NIÑOS CON SORDERA AL NACIMIENTO, QUE ESTO TAMBIÉN IMPLICA UN GASTO MUY IMPORTANTE; Y EL PROGRAMA DE CÓDIGO

INFARTO, QUE REPRESENTA TAMBIÉN POR CADA PACIENTE QUE PRESENTA DOLOR DE PECHO Y QUE HOY POR HOY HEMOS VISTO COMO LA REDUCCIÓN EN LA MORTALIDAD SE EMPIEZA A VER DE FORMA SIGNIFICATIVA, NO SOLAMENTE EN LOS SERVICIOS DE SALUD, SINO A NIVEL ESTATAL. POR TODOS ESTOS PROYECTOS, LAS PERSONAS NO TIENEN QUE PAGAR ABSOLUTAMENTE NADA, EL GASTO PROMEDIO DE UN PACIENTE CON INFARTO AL CORAZÓN ES DE 500 MIL PESOS; DE UN NIÑO CON SORDERA ES DE MÁS DE 1 MILLÓN DE PESOS; DE UN NIÑO CON CÁNCER TAMBIÉN ES DE 1 MILLÓN DE PESOS, DE UNA MUJER CON CÁNCER; TAMBIÉN DE 1 MILLÓN DE PESOS. GRAN PARTE DE LAS FAMILIAS DE NUESTRO PAÍS, NO PUEDE ACCEDER A ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE ALTA ESPECIALIDAD Y HOY SON GRATUITOS PARA LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN, ESTO ES UNO DE LOS DATOS QUE MÁS HA IMPACTADO EN LA REDUCCIÓN DEL GASTO DE BOLSILLO, ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES CATASTRÓFICAS, PARA LA ATENCIÓN DE LAS MUJERES EMBARAZADAS, DE LOS RECIÉN NACIDOS EN LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS, ENTRE MUCHAS OTRAS ESTRATEGIAS QUE SE HAN IMPULSADO DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD Y SUMANDO AL INCREMENTO, COMO SEGURAMENTE HAY ALGUNAS PERSONAS QUE TODAVÍA NECESITAN QUE LES DEMOS MÁS Y QUE TENGAMOS UN ABASTECIMIENTO MAYOR, PERO EL INCREMENTO EN EL SURTIMIENTO DE RECETAS, HA SIDO IMPORTANTE DURANTE LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS. HACEMOS TODOS LOS DÍAS UN EFUERZO SIGNIFICATIVO PARA LLEGAR A CADA RINCÓN DEL ESTADO Y, BUENO, LAS CIFRAS QUE PRESENTA EL INEGI LO DEMUESTRAN: PRIMER LUGAR EN ACCESO A LA SALUD Y EL ESTADO QUE DISMINUYE SU GASTO DE BOLSILLO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDAS, SECRETARIAS. ES UN GUSTO QUE HOY NOS ACOMPAÑEN, AGRADECIMOS NO SOLO SU PRESENCIA, SINO TAMBIÉN SU DISPONIBILIDAD PARA CUMPLIR CON ESTE ENCARGO QUE SE LES HA CONFERIDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SIN DUDA LOS TEMAS QUE USTEDES ATIENDEN SON FUNDAMENTALES Y TOCAN MUCHAS VIDAS DE QUIENES MÁS LO NECESITAN. JUSTAMENTE UN SELLO CARACTERÍSTICO DEL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA, HA SIDO PONERLE UN ESPECIAL ATENCIÓN A LAS MUJERES, Y EN ESTE SENTIDO, PUES LA SECRETARÍA QUE USTED ENCABEZA, SECRETARIA GRACIELA BUCHANAN, HA REALIZADO DIVERSAS ACCIONES Y PROGRAMAS QUE CONSOLIDAN ESTAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL DERECHO DE TODAS LAS MUJERES A VIVIR UNA VIDA

LIBRE DE VIOLENCIA. HEMOS VISTO MUCHÍSIMOS AVANCES, MUCHOS TEMAS QUE SE ESTÁN ATENDIENDO, SIN EMBARGO, ES UNA REALIDAD QUE MUCHAS DE LAS MUJERES AÚN SIGUEN VIVIENDO HECHOS ATROCES Y DESIGUALDADES, HECHOS VIOLENTOS Y, PUES ESO, ES NUESTRO TRABAJO QUE NO SIGA PERPETUÁNDOSE. ENTONCES, ME GUSTARÍA PREGUNTARLE Y QUE LE INFORME A TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, POR FAVOR: ¿A DÓNDE PUEDEN ACUDIR EN NUEVO LEÓN ESTAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA? ¿QUÉ PROTECCIÓN RECIBEN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES? POR FAVOR. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. EFECTIVAMENTE, PUES ES UNA LABOR QUE ES COTIDIANA, QUE NO VA A TERMINAR PRONTO, PERO LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES TIENE UN LEMA QUE ES: “*TE ESCUCHAMOS, TE CREEMOS Y TE ACOMPAÑAMOS*”. ¿POR QUÉ TE ESCUCHAMOS, TE CREEMOS Y TE ACOMPAÑAMOS? PORQUE TODA MUJER QUE SUFRE VIOLENCIA REQUIERE DE UN ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO, EN DONDE HAYA UNA INTERVENCIÓN DIRECTA POR PARTE, NO SOLAMENTE DE LA AUTORIDAD QUE TOMA LA DENUNCIA O QUE A VECES NO ES UN DELITO, SINO ES UNA... SON DE ÍNDOLE FAMILIAR. NOSOTROS CONTAMOS CON, ADEMÁS DE LA SECRETARÍA DIRECTAMENTE, CON 33 CENTROS DE ATENCIÓN A MUJERES POR TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ESTOS 33 CENTROS TIENEN PSICÓLOGA, TRABAJADORA SOCIAL Y ABOGADA, QUE DA LA ORIENTACIÓN A LAS MUJERES Y ADEMÁS LAS CANALIZA DE SER NECESARIO PARA PROCESOS JUDICIALES, Y DE ESO ME DA MUCHO GUSTO DECIRLO, QUE OJALÁ QUE PERMEE SIEMPRE, QUE TENEMOS LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES...”

C. PRESIDENTA: “LES SOLICITO A LOS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, FAVOR DE PONER ATENCIÓN Y ESCUCHAR LA PONENCIA DE LA SECRETARÍA. ADELANTE”.

C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES: “GRACIAS. EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES LLEVAMOS MÁS DE 700 EXPEDIENTES ABIERTOS, PORQUE ES UNA PINZA QUE HAY QUE CERRAR; NO SOLAMENTE HAY QUE DARLES LA TERAPIA ESPECIALIZADA EN CONTENCIÓN DE CRISIS Y PARA QUE PUEDAN EMPODERARSE Y SALIR DE LA VIOLENCIA A ELLA Y EN SU CASO MUCHAS VECES A LA FAMILIA, SINO TAMBIÉN HAY QUE DARLES UNA REPRESENTACIÓN LEGAL QUE LLEGUE HASTA LA CONCLUSIÓN QUE PUEDEN SER AMPAROS.

EN LA PROCURADURÍA HEMOS TRABAJADO CON VIOLENCIAS DE TODO TIPO, ATENDEMOS TODO TIPO DE VIOLENCIAS, PERO PARTICULARMENTE MUCHAS DE ELLAS SON DESDE VIOLENCIA FAMILIAR, DELITOS SEXUALES Y TODOS LOS DELITOS RELACIONADOS CON LOS QUE ESTÁN EN CUANTO A VIOLENCIA VICARIA, VIOLENCIA ECONÓMICA, VIOLENCIA PATRIMONIAL, VIOLENCIA POLÍTICA, QUE HEMOS MANEJADO; PERO PARA CERRAR LA PINZA TENEMOS LOS DOS REFUGIOS, EN DONDE SE LE HA DADO ATENCIÓN A MÁS DE 300 MUJERES, QUE HAY UN PROTOCOLO DE INGRESO Y DE FACTORES DE RIESGO QUE SE HA DESARROLLADO POR LA SECRETARÍA, INGRESAN ELLAS E INGRESAN SUS FAMILIAS, MENORES, JÓVENES, NIÑAS, NIÑOS, HASTA ABUELITAS HEMOS TENIDO. EN ESA... EN LOS REFUGIOS QUE SON DEL ESTADO, QUE SON DOS, NO SOLAMENTE SE LES REFUGIA, SINO QUE SE LES DA SEGUIMIENTO, SE LES DA AHÍ ADENTRO TERAPIA A LOS NIÑOS Y A LAS NIÑAS QUE ESTÁN AHÍ; HAY MAESTROS, BUENO, SON MAESTRAS, TODAS SON MUJERES, HAY MAESTRAS PARA DARLES EDUCACIÓN DIFERENCIADA, HAY PSICÓLOGAS, HAY NUTRÍLOGA, LAS MISMAS MUJERES PREPARAN SUS ALIMENTOS, SE LES DAN CURSOS DE DIFERENTES ÁREAS, SE LES DA LA ATENCIÓN MÉDICA Y AHÍ NOS COORDINAMOS EN MUCHAS OCASIONES CON LA SECRETARÍA DE SALUD PARA LA ATENCIÓN MÉDICA, PARA LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA, SE LE TRASLADA CUANDO TIENE QUE TRASLADARSE A ALGÚN EVENTO. ENTONCES, CREO QUE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN DEBEN DE SABER QUE NO ESTÁN SOLAS, QUE ESTÁ EL 911, EL 070 PARA INFORMACIÓN Y QUE EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES NUESTRO PROPÓSITO ES QUE TODAS LAS MUJERES, EN NUEVO LEÓN, SEPAN QUE EL SERVICIO QUE SE DA ES GRATUITO Y QUE PUEDEN ACUDIR Y TENEMOS INSTANCIAS 24/7 EN EL METROPOLITANO Y EN EL MATERNO INFANTIL. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. DIP. **BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, GRACIAS. MUY BUENAS TARDES, A TODAS Y TODOS. BIENVENIDAS AQUÍ AL CONGRESO DEL ESTADO. QUIERO FELICITARLAS, PRIMERO QUE TODO POR SU LABOR, LO HEMOS VISTO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO, LOS NÚMEROS NO MIENTEN, Y SABEN QUE AQUÍ ESTAMOS PARA APOYAR EN LO QUE PODAMOS IMPULSAR POR EL BIEN DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN. MI PREGUNTA ES PARA EL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN, EL LICENCIADO JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO. EXISTE UNA LEGÍTIMA PREOCUPACIÓN SOCIAL Y DE LOS PROPIOS TRABAJADORES DEL ESTADO, RESPECTO AL MANEJO, TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS FONDOS DESTINADOS A LA JUBILACIÓN Y PENSIONES. Y EN ESTE SENTIDO,

PREGUNTO: ¿QUÉ MEDIDAS ESPECÍFICAS HA IMPLEMENTADO EL ISSSTELEÓN PARA GARANTIZAR LA CORRECTA ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN DE DICHOS RECURSOS, PREVENIR MINUSVALÍAS, FORTALECER LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA Y ASEGURAR QUE NO SE REPITAN SITUACIONES DE RIESGO O DESFALCOS COMO LOS OCURRIDOS EN EL PASADO? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO. GRACIAS, DIPUTADO. EN EL INSTITUTO HEMOS ESTADO HACIENDO VARIAS ACCIONES PREVENTIVAS. A PARTIR DE CAMBIOS EN LA NORMATIVIDAD INTERNA QUE HEMOS HECHO, SE TIENEN CREADOS TODA UNA SERIE DE COMISIONES Y COMITÉS Y ÓRGANOS AUXILIARES QUE APOYAN AL CONSEJO DIRECTIVO A TOMAR DECISIONES DE INVERSIÓN. SE TIENEN POLÍTICAS DE RIESGOS E INVERSIÓN APEGADAS A LAS NORMATIVAS DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO, LA CONSAR Y TAMBIÉN DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA DE VALORES, PARA AMINORAR LOS RIESGOS. TAMBIÉN TENEMOS DIVERSIFICADOS LOS PORTAFOLIOS CON DIFERENTES INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y CON DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN APEGADAS A LAS POLÍTICAS. SE CUENTAN CON LOS COMITÉS, COMO YA MENCIONÉ, QUE SON LOS ÓRGANOS AUXILIARES QUE MANTIENEN UN CONSTANTE MONITOREO AL APEGO DE ESTAS POLÍTICAS DE RIESGO DE LOS PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN Y, DE ACUERDO A LA LEY DEL ISSSTELEÓN, LOS RENDIMIENTOS QUE TIENE QUE ESTAR DANDO LOS FONDOS ES DEL 2% REAL; TRAIGO INFORMACIÓN DEL ÚLTIMO TRIMESTRE, MÁS BIEN, CON CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE, LOS RENDIMIENTOS DE LOS FONDOS DEL ISSSTELEÓN DEL SISTEMA CERTIFICADO PARA JUBILACIÓN, RONDAN ALREDEDOR DEL 15% EN TÉRMINOS REALES, ES DECIR, LOS RECURSOS ESTÁN GARANTIZADOS DE ACUERDO A LOS ESTUDIOS ACTUARIALES QUE TENEMOS TAMBIÉN HECHOS, LA SOSTENIBILIDAD DEL INSTITUTO ESTÁ GARANTIZADA TAMBIÉN A LARGO PLAZO. ES CUANTO”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO,

DIPUTADA PRESIDENTA. QUIERO DIRIGIR MI PREGUNTA POR PARTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN. LA CONSTANTE EN ESTE GOBIERNO HAN SIDO LOS REPETIDOS CASOS DE CORRUPCIÓN Y LA INEFICIENCIA. SE HA CONVERTIDO EN EL COMÚN DENOMINADOR EL QUE LEJOS DE UTILIZARSE EL DINERO DE LA GENTE PARA PONERSE AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS SE ROBA Y SE DAÑA LA INFRAESTRUCTURA YA EXISTENTES EN LOS SERVICIOS DE SALUD. LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: SE ACERCARON UN GRUPO DE MAESTROS JUBILADOS, ENCABEZADOS POR LA MAESTRA LUCILDA PÉREZ, QUE ES GRAN REFERENTE DE LA LUCHA SINDICAL DE LOS MAESTROS, QUE SE LES DEBE UN MONTO MUY IMPORTANTE DEL INCREMENTO EN SUS SALARIOS; ELLOS ESTÁN AQUÍ AFUERA, ABAJO DEL CONGRESO, NO PUDIERON INGRESAR TODOS Y JUSTAMENTE LA PETICIÓN Y LA PREGUNTA ES: ¿POR QUÉ NO SE LES HA HECHO JUSTICIA? HACE 1 AÑO TUVIMOS, HICIMOS LA MISMA PREGUNTA, ESTUVIERON AQUÍ LAS COMPAÑERAS, PLATICAMOS CON ELLOS Y CON ELLAS, Y DESPUÉS DE 1 AÑO DE DIÁLOGOS Y DE PLÁTICAS, NO SE HAN VISTO RESULTADOS. SE VIENE UN PRÓXIMO PRESUPUESTO, SABEMOS DE BUENA FUENTE QUE VAN A PEDIR MÁS DEUDA, QUE VAN A PEDIR MÁS DINERO; CUANDO ES DINERO PARA PONERLO AL SERVICIO DE LA GENTE, PARA HACERLE JUSTICIA A LOS TRABAJADORES, DICEN QUE NO HAY, PERO PARA CUANDO ES PARA HACER UNA OBRA Y ROBÁRSELO, RESULTA QUE SÍ HAY. ENTONCES DECIRLE Y PEDIRLE QUE NOS DÉ UNA EXPLICACIÓN, PERO ANTES DE QUE NOS DÉ ESA EXPLICACIÓN O ESA EXCUSA, QUE NOS DIGA ¿SI, SÍ O NO LES VAN A DAR ESE AUMENTO? ES UNA RESPUESTA DE SÍ O NO. SI USTED NO CONTESTA EL SÍ O NO LE VAMOS A SEGUIR PREGUNTANDO Y VAMOS A ACOMPAÑAR A LOS MAESTROS AL ISSSTELEÓN, PORQUE NO VAMOS A PERMITIR QUE SIGAN SIENDO VÍCTIMAS DE ESA INJUSTICIA. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON MUCHO GUSTO, DIPUTADO. PRIMERO QUE NADA, GRACIAS POR LA PREGUNTA. NOSOTROS AGRADECIMOS SU INTERÉS Y PREOCUPACIÓN POR ESTE TEMA; SIN EMBARGO, ES DE SUMA IMPORTANCIA PARA NOSOTROS ABORDARLO CON LA CLARIDAD QUE ESTO SE REQUIERE. DÉJEME ACLARAR QUE EL ISSSTELEÓN CUMPLE CABALMENTE CON TODOS LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL INSTITUTO Y NO SE LES DEBE HASTA ESTE MOMENTO NADA A LOS JUBILADOS, HEMOS PAGADO EN TIEMPO Y FORMA...

EN ESE MOMENTO, LOS CIUDADANOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO COMENZARON A ALTERAR EL ORDEN DE LA SESIÓN.

C. PRESIDENTA: “FAVOR DE GUARDAR ORDEN”.

C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: “... EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL INSTITUTO, ESTABLECE Y ES MUY CLARA, DE MANERA MUY CLARA, QUE EL INCREMENTO ESPECÍFICO DE LA NÓMINA DE LOS JUBILADOS, SE REALIZA EN EL MES DE ENERO DE CADA AÑO EN FUNCIÓN DE LA INFLACIÓN ANUAL DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, ESTE MECANISMO ASEGURA QUE LOS AJUSTES SE EFECTÚAN DE MANERA JUSTA Y EQUITATIVA, PROTEGIENDO ASÍ LOS DERECHOS DE LOS JUBILADOS, INCLUYENDO A TODOS LOS MAESTROS. CABE DESTACAR, QUE EN EL AÑO 2022, POR EJEMPLO, EL INCREMENTO DE LOS JUBILADOS FUE DEL 7.36% ATENDIENDO LO QUE MARCA EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY, MIENTRAS QUE EL AUMENTO A LOS MAESTROS ACTIVOS FUE SOLAMENTE DEL 4.6. EN EL 2023, EL INCREMENTO DE LOS JUBILADOS FUE DEL 7.82, MIENTRAS QUE LOS MAESTROS ACTIVOS DEL 6%. ES DECIR, HA HABIDO OCASIONES DONDE EL INCREMENTO A LOS JUBILADOS, HA SIDO MAYOR AL DE LOS ACTIVOS. EL CUMPLIMIENTO DE ESTE ARTÍCULO...”

C. PRESIDENTA: “ME PERMITE UN SEGUNDO, DIRECTOR. LES PIDO POR FAVOR A LOS CIUDADANOS QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ EN GALERÍA, QUE POR FAVOR RESPETEMOS. ES UNA SESIÓN DONDE ESTAMOS EXPLICANDO. AQUÍ ELLOS SOLAMENTE VENIMOS A ESCUCHARLOS Y LOS DIPUTADOS SON LOS ÚNICOS QUE PUEDEN DEBATIRLE Y PREGUNTARLE A LOS FUNCIONARIOS QUE HOY NOS ACOMPAÑAN. POR FAVOR, SI NO ME VERÉ EN LA NECESIDAD DE RETIRARLOS, Y NO LO QUEREMOS HACER. POR FAVOR, GUARDAR EL ORDEN. ADELANTE”.

C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN: “... GRACIAS. EL PRESUPUESTO PARA PAGAR LAS JUBILACIONES A TODOS LOS JUBILADOS, ESTÁ GARANTIZADO Y COMO LO DIJE AL PRINCIPIO, SE HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA. EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE ISSSTELEÓN, REPRESENTA SOLAMENTE EN EL AÑO 2024 Y EN ESTE AÑO UN INCREMENTO QUE EQUIVALE A 700 MILLONES DE PESOS. LA NÓMINA ANUAL DE LOS JUBILADOS, ES SUPERIOR A LOS 8 MIL 500

MILLONES DE PESOS Y SE HA CUBIERTO PARA ESTE AÑO Y ESTÁ PROYECTADO YA EN LA INICIATIVA DE LEY PARA EL PRÓXIMO AÑO, UNA PROYECCIÓN DE LA NÓMINA DE JUBILADOS DE MÁS DE 9 MIL 100 MILLONES DE PESOS. POR OTRO LADO, AUNQUE LA LEY SEÑALA QUE SE TIENE QUE PAGAR CONFORME INFLACIÓN, DESPUÉS DE UN ANÁLISIS QUE HICIMOS DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, EL AUMENTO QUE ANTES RECIBÍAN LOS JUBILADOS EN PROMEDIO ANUAL HA SIDO EL 4.7%, MIENTRAS QUE EL DE LOS ACTIVOS HA SIDO EL 4.78; ES DECIR, EN REALIDAD LAS LOS INCREMENTOS HAN SIDO MUY SIMILARES EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. ES CUANTO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. MI PREGUNTA ES PARA LA SECRETARIA DE SALUD. EN MAYO DE 2025, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, IMPLEMENTÓ LA ESTRATEGIA ESTATAL, “AYUDAMOS A CUIDAR CON AMOR”, ORIENTADA A REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL MEDIANTE ATENCIÓN INTEGRAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA EL NACIMIENTO. LA ESTRATEGIA CONTEMPLA VISITAS DOMICILIARIAS REALIZADAS POR ENFERMERAS EN 8 JURISDICCIÓNES SANITARIAS ENFOCADAS EN LA PROMOCIÓN, DETECCIÓN DE RIESGO Y ACOMPAÑAMIENTO PERSONALIZADO. LA DEPRESIÓN PERINATAL, ES UN TRASTORNO DEL ESTADO DE ÁNIMO QUE OCURRE DURANTE EL EMBARAZO O EN EL PRIMER AÑO DESPUÉS DEL PARTO. LA DEPRESIÓN PERINATAL PUEDE INTERFERIR CON EL CUIDADO PRENATAL, EL VÍNCULO MADRE E HIJO Y EL DESARROLLO INFANTIL; POR ELLO, SU DETECCIÓN TEMPRANA Y TRATAMIENTO OPORTUNO SON FUNDAMENTALES PARA PROTEGER LA SALUD INTEGRAL DE LA MADRE Y DEL BEBÉ. EN EL INFORME SE SEÑALA QUE SE CAPACITÓ A 3 MIL 027 PROFESIONALES DE LA SALUD DE PRIMER CONTACTO EN DIVERSAS ÁREAS, ENTRE ELLAS, LA DETECCIÓN DE DEPRESIÓN PERINATAL. EN ESTE CONTEXTO, QUISIERA PREGUNTAR A LA SECRETARIA DE SALUD: ¿EN QUÉ CONSISTE EL PROTOCOLO PARA DETECCIÓN DE DEPRESIÓN PERINATAL? Y ¿QUÉ SEGUIMIENTO SE LES BRINDA A LAS MUJERES QUE LA PADECEN? ES CUÁNTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDEÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SI, EN EFECTO, CUANDO ENTRAMOS A LA ADMINISTRACIÓN, LA ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN EN LAS MUJERES EMBARAZADAS, ERA SOLAMENTE RECIBIRLAS Y QUE SE ATENDIERA SU NACIMIENTO, Y YA A JUICIO DE ELLAS, EL PODER

BRINDARLES UN SEGUIMIENTO TANTO AL RECIÉN NACIDO COMO A LA MUJER, Y VEÍAMOS QUE TENÍAMOS LA MORTALIDAD MATERNA MÁS ALTA EN ESE MOMENTO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, Y EVALUANDO CUÁLES ERAN LAS CAUSAS, IDENTIFICAMOS QUE SE PRESENTABA EN LA ETAPA DEL PUEPERIO. Y ENTONCES, PRIMERO, LANZAMOS LA ESTRATEGIA, “ASISTIMOS CON AMOR”, PARA LA VISITA DE LAS MUJERES EN LA ETAPA DEL PUEPERIO, DURANTE LAS PRIMERAS SEMANAS DESPUÉS DE QUE FUE EGRESADA DEL HOSPITAL JUNTO CON SU RECIÉN NACIDO. CON ESA ESTRATEGIA Y LA CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD Y ADEMÁS DE OTRAS... PUES DE OTROS PROYECTOS QUE IMPLEMENTAMOS COMO EL FORTALECIMIENTO DEL INSTITUTO DE MEDICINA MATERNO FETAL, EMPEZAMOS A OBSERVAR ESTA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD, PERO NO ERA SUFICIENTE. LAS EMBARAZADAS ASUMEN, QUE EL CONTROL PRENATAL PUEDE ESTAR DETERMINADO SOLAMENTE POR LA REALIZACIÓN DE UN ULTRASONIDO, CUANDO ELLAS DURANTE ESTE PERÍODO TIENEN O CURSAN POR UNA ETAPA CRÍTICA, POR ESO DESARROLLAMOS ESTO, QUE ES EL PASAPORTE DE “AYUDAMOS A CUIDAR CON AMOR”; QUE INCLUYE TODA LA INFORMACIÓN A LAS MUJERES DURANTE EL EMBARAZO, LAS CONSULTAS QUE DEBEN DE REALIZARSE, LAS VACUNAS, LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO, LOS ULTRASONIDOS Y LAS ENFERMERAS QUE ESTÁN CAPACITADAS, QUE EN ESTE MOMENTO, PARA ESTE PROGRAMA, TENEMOS 20 ENFERMERAS QUE SE SUMAN A LAS 31 QUE TENÍAMOS EN TODO EL ESTADO, QUE IDENTIFICAN A LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LAS REFIEREN; Y ES POR ELLO QUE SE HAN IDENTIFICADO UNA GRAN CANTIDAD DE MUJERES EN ALTO RIESGO, NO SOLAMENTE EN TEMAS DE SALUD FÍSICA, SINO TAMBIÉN DE SALUD MENTAL. UNA VEZ QUE NACE EL BEBÉ, SE LES PIDE UN CONSENTIMIENTO PARA IR A VISITARLAS A TRAVÉS DEL PROGRAMA. “ASISTIMOS CON AMOR”, PERO EN ESTE MISMO PASAPORTE VIENEN LOS PUNTOS A DESTACAR EN LA CONSULTA DEL PUEPERIO, ENTRE ELLOS, LOS SIGNOS FÍSICOS COMO SANGRADO, FIEBRE, DOLOR INTENSO, PERO TAMBIÉN SE INCLUYE SÍNTOMAS DEPRESIVOS, CAMBIOS EMOCIONALES, INCAPACIDAD PARA CUIDAR EL BEBÉ, DESDE EL MOMENTO QUE LA MAMÁ TOMA UNA DECISIÓN, POR EJEMPLO, DE NO BRINDAR SEÑO MATERNO A SU HIJO, PORQUE NO SE SIENTE CAPAZ, AHÍ SE EMPIEZAN A PRENDER LOS FOCOS DE ALERTA. CUANDO LLEGAMOS CON ELLAS Y SABEMOS QUE ES UNA ETAPA COMPLICADA, PORQUE EL ESTAR ALIMENTANDO AL BEBÉ CADA 3 HORAS, ES DIFÍCIL, PERO TODAS ESTAS ENFERMERAS ESTÁN CAPACITADAS Y HOY CONTAMOS CON UNA GRAN RED DE ESPACIOS EN MATERIA DE SALUD MENTAL, QUE SE HA PRÁCTICAMENTE TRIPPLICADO DE CUANDO ENTRAMOS A LA ADMINISTRACIÓN DONDE ESTAS PACIENTES SON REFERIDAS PARA SU ATENCIÓN”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. NUEVAMENTE PARA LA SECRETARIA DE SALUD. JUSTO HABLARÉ SOBRE SALUD MENTAL. TODOS SABEMOS QUE LAS ESTADÍSTICAS DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL SE ELEVARON CONSIDERABLEMENTE EN LA PANDEMIA, POR ELLO LAS ESTRATEGIAS PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN HAN IDO INCREMENTANDO Y DEBEN PERFECCIONARSE. EN EL INFORME SE SEÑALA QUE 369 MIL 907 PERSONAS HAN SIDO BENEFICIADAS CON ACCIONES DE PREVENCIÓN PRIMARIA EN SALUD MENTAL Y ADICCIONES, LO QUE SIN LUGAR A DUDA PRESENTA UN INCREMENTO CONSIDERABLE; ADEMÁS, SE REPORTA QUE SE HAN LLEVADO A CABO 26 MIL 486 CONSULTAS ESPECIALIZADAS EN LOS 28 CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL Y DE ADICCIONES. ¿CUÁLES SON LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA MEDIR LA EFICACIA Y SOSTENIBILIDAD DE LOS TRATAMIENTOS EN SALUD MENTAL? Y ¿CÓMO SE GARANTIZA LA ATENCIÓN CONTINUA, PARTICULARMENTE EN ZONAS RURALES O CON MENOR COBERTURA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN, ESE HA SIDO UNO DE LOS EJES ESTRATÉGICOS PRIORITARIOS Y POR ESO LANZAMOS EL PROGRAMA “CUIDA TU SALUD MENTAL”. SABÍAMOS QUE EL VÍNCULO ENTRE LA SALUD MENTAL Y LAS ADICCIONES ESTABA PRESENTE, POR ESO FUIMOS EL PRIMER ESTADO Y ÚNICO EN EL PAÍS QUE CUENTA CON DOS CENTROS DE ATENCIÓN PARA PACIENTES QUE SUFREN DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN EL ÁREA RURAL, TANTO EN LA ZONA NORTE, EN EL MUNICIPIO DE SABINAS, COMO EN EL SUR, EN EL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, CON 71 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN CON LAS QUE ANTES NO SE CONTABAN Y QUE ATIENDEN PADECIMIENTOS TANTO DE SALUD MENTAL COMO ADICCIONES. POR OTRA PARTE, EN EL HOSPITAL DE SALUD MENTAL, TAMBIÉN SE INCREMENTÓ EL NÚMERO DE CAMAS HOSPITALARIAS PARA PACIENTES, INCLUYENDO PACIENTES PEDIÁTRICAS, PORQUE ANTES NO SE TENÍA O NO SE BRINDABA ATENCIÓN A PAIDOPSQUIATRÍA Y HOY YA TENEMOS HOSPITALIZACIONES DE NIÑOS A PARTIR DE LOS 12 AÑOS EN NUESTRO HOSPITAL Y SE INCREMENTÓ DE 80 CAMAS A 124 CAMAS. ASIMISMO, TODOS LOS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD, HOY CUENTAN CON AL MENOS 2 CAMAS DE HOSPITALIZACIÓN PARA ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS. SE CAPACITÓ EN UNA GUÍA DE DIAGNÓSTICO PARA PERSONAL DE PRIMER

CONTACTO PARA MÉDICOS GENERALES QUE ES LA GUÍA MH GAP. EN TOTAL SE HAN CAPACITADO MÁS DE MIL PROFESIONALES DE LA SALUD, ESTE ÚLTIMO AÑO, SE CAPACITARON ALREDEDOR DE 250 Y SE TIENE UNA RED EN LOS SERVICIOS ESTATALES, PERO QUE ADEMÁS SE COORDINA CON LOS MUNICIPIOS, QUE ADEMÁS CON TODAS LAS ASOCIACIONES PARA IDENTIFICAR A LOS PACIENTES, DARLES EL SEGUIMIENTO Y REFERIRLOS OPORTUNAMENTE; DE TAL MANERA QUE COMO BIEN LO COMENTABA, CONTAMOS CON 28 CECOSAMAS, QUE SON LOS CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL. HUBO UN INCREMENTO DEL 13% EN LAS ATENCIÓNES DE CONSULTAS ESPECIALIZADAS RESPECTO AL PERÍODO ANTERIOR, Y ADEMÁS, RESPECTO A LO QUE MENCIONABA DE LAS ÁREAS ALEJADAS, NO SOLAMENTE TENEMOS ESTOS DOS CENTROS EN EL NORTE Y EL SUR, SINO QUE TENEMOS EL PROGRAMA DE TELEMEDICINA DONDE SU PRINCIPAL CONSUMIDOR, POR ASÍ DECIRLO, LA ESPECIALIDAD QUE MÁS HACE USO DE LA TELEMEDICINA, ES LA PSIQUIATRÍA. CONTAMOS CON ESPACIOS DE TELEMEDICINA, NO SOLAMENTE EN LOS HOSPITALES RURALES, SINO QUE ADEMÁS EN CENTROS DE SALUD DONDE SE OFRECEN 28 ESPECIALIDADES Y DESDE EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, YA SEA CON EL HOSPITAL METROPOLITANO, EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE SALUD MENTAL, EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, INCLUSO ALGUNOS PRIVADOS, NOS BRINDAN ESTOS SERVICIOS, ADEMÁS DEL HOSPITAL, POR SUPUESTO, MATERNO INFANTIL”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE MORENA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, **COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. BIENVENIDAS, SECRETARIAS, DIRECTOR Y SUS EQUIPOS. MI PRIMERA PREGUNTA VA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD. SECRETARIA, COMO USTED SABE, EL CASO DE ZINC NACIONAL CAUSÓ MUCHO REVUELO A NIVEL NACIONAL Y QUE ESTO SE DEBIÓ PRINCIPALMENTE A LA VERIFICACIÓN CONJUNTA QUE REALIZÓ LA PROFEPA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, QUIENES REVELARON LAS EMISIÓNES DE PLOMO EN UN 22, PERDÓN 2230% POR ENCIMA DEL LÍMITE PERMITIDO, ASÍ COMO NIVELES ALTOS DE CADMIO, PARTÍCULAS PM 2.5, QUE SUPERAN LOS NIVELES RESPECTIVAMENTE. SI BIEN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LO TRATARON COMO UN TEMA AMBIENTAL, LA REALIDAD ES QUE TAMBIÉN SE TRATA DEFINITIVAMENTE DE UN TEMA DE SALUD PÚBLICA, INCLUSO LOS VECINOS ALEDAÑOS A DICHA EMPRESA

EXIGIERON ESTUDIOS MÉDICOS, PERO EL ENTONCES SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO INDICÓ QUE ANTES DE TOMAR MUESTRAS DE SANGRE A LA POBLACIÓN, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEBÍA CONFIRMAR SI EXISTÍA RIESGO O NO. CONSIDERAMOS QUE ES UN TEMA MUY, MUY GRAVE Y QUE NO DEBE DE DEJARSE A UN LADO, POR LO QUE EN ESTE SENTIDO LE PREGUNTO LO SIGUIENTE: ¿QUÉ ACCIONES FUERON LAS QUE TOMARON LA SECRETARÍA A SU CARGO PARA REVISAR QUE NO HUBIESE AFECTACIÓN GRAVE EN LA SALUD DE LOS VECINOS ALEDAÑOS A ESTA EMPRESA? Y EN CASO DE QUE SE HAYAN DETECTADO AFECTACIONES, NOS PUEDE DECIR: ¿CUÁNTOS VECINOS SE LES DETECTÓ PROBLEMAS DE SALUD RELACIONADAS CON LAS EMISIONES DE PLOMO Y CADMIO? ¿Y QUÉ ACCIONES PLANTEA REALIZAR LA SECRETARÍA A SU CARGO EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE PARA DETECTAR QUÉ OTRAS EMPRESAS ESTÁN CAUSANDO PROBLEMAS DE SALUD PÚBLICA COMO EL MENCIONADO? ¿PUEDE LA SECRETARÍA DE SALUD PRESENTAR INDICADORES MÁS RECENTES SOBRE LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES CARDIOPULMONARES ASOCIADAS A CONTAMINACIÓN DEL AIRE, ASÍ COMO A DETALLAR LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EN EFECTO, EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ES UNA SITUACIÓN QUE HEMOS ESTADO TRABAJANDO EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE; SIN EMBARGO, MÁS ALLÁ, COMO BIEN LO DECÍA USTED, DIPUTADA, DE LAS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE SALUD AMBIENTAL, PUES NOSOTROS, PUES NOS PREOCUPAMOS POR LAS Y LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES ASÍ, QUE GRACIAS A LA COORDINACIÓN QUE SE HA HECHO CON DIFERENTES INSTITUCIONES, SE ESTÁ TRABAJANDO EN PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN PARA IDENTIFICAR LA POSIBLE CAUSALIDAD DE, TANTO ENFERMEDADES RESPIRATORIAS PRODUCIDAS POR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, COMO LA PRESENCIA DE PLOMO Y ALGUNAS OTRAS SUSTANCIAS EN LA SANGRE DE LAS PERSONAS. ENTONCES, TENEMOS, DOS ESTUDIOS QUE ACTUALMENTE SE ESTÁN DESARROLLANDO; UNO DE ELLOS, EN LOS CENTROS DE SALUD QUE ESTÁN CERCANOS A LAS ESTACIONES DE MONITOREO AMBIENTAL Y QUE ESTÁN MIDIENDO DE FORMA PERMANENTE LOS NIVELES ALTOS DE PARTÍCULAS PM2.5, PM10, ETCÉTERA, Y LA CORRELACIÓN QUE PUDIESE PRESENTARSE CON ENFERMEDADES COMO ASMA, CONJUNTIVITIS, HIPERTENSIÓN, INFARTO Y TAMBIÉN EVENTOS VASCULARES CEREBRALES. DERIVADO DE ESTOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, SE HAN IDENTIFICADO

EN ALGUNOS CASOS CIERTAS ASOCIACIONES, PERO QUE NO SON PERMANENTES, ES DECIR, SE PRESENTA EL INCREMENTO DE LOS NIVELES ATMOSFÉRICOS Y UNA SEMANA DESPUÉS PUDIÉSEMOS IDENTIFICAR ALGÚN RIESGO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS. CUANDO SE HACE UN PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN PARA IDENTIFICAR CAUSALIDAD, SE TIENEN QUE CONSIDERAR FACTORES ADICIONALES, EN ESTE CASO, LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA, LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS, ENFERMEDADES, ESTADO FÍSICO GENERAL; Y DESPUÉS DE ESTE ANÁLISIS DE MULTIVARIANZA, PODEMOS DETERMINAR SI EXISTE UNA CORRELACIÓN REAL O NO. ESTAMOS TODAVÍA EN ESE PROCESO, DIRECTAMENTE EN LAS EVALUACIONES PRELIMINARES NO SE REPORTA UNA RELACIÓN CAUSA-EFECTO CON TODOS ESTOS PADECIMIENTOS, QUIZÁS EN EL TEMA DONDE SE HA OBSERVADO UN POCO MÁS DE ESTA CORRELACIÓN ES EN RELACIÓN A LA HÍPER REACTIVIDAD BRONQUIAL QUE SE PRESENTA EN ALGUNOS PACIENTES PEDIÁTRICOS, PERO EN EL RESTO NO SE TIENEN DATOS CONTUNDENTES DE UNA RELACIÓN CAUSA-EFECTO. EN RELACIÓN A ZINC NACIONAL, ESTAMOS EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN DE PACIENTES; A TRAVÉS TAMBIÉN DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, SE ESTÁN TOMANDO LAS MUESTRAS A LOS NIÑOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS CENDIS QUE ESTÁN CERCANOS A ESTOS LUGARES, HASTA EL MOMENTO NO ES UN ESTUDIO QUE SE HAYA CONCLUIDO, AGRADEZCO A LA MAESTRA LUPITA TODO EL ESFUERZO QUE HA HECHO EN ESTE SENTIDO Y ESTAMOS DÁNDOLE SEGUIMIENTO TAMBIÉN PARA QUE, EN CUANTO TENGAMOS LOS ESTUDIOS, PODAMOS COMPARTÍRSELOS Y SEAN LOS ESTUDIOS BASADOS EN EVIDENCIA”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MI SIGUIENTE PREGUNTA VA A LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. SECRETARIA, EN LA PRESENTE LEGISLATURA SE HAN APROBADO DISTINTAS INICIATIVAS EN FAVOR DE LAS MUJERES, ENTRE ELLAS OBVIAMENTE LA LEY OLIMPIA CONOCIDA POR TODOS, Y OTRAS COMO EL QUE SE RECONOZCA COMO UN TIPO DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, LA QUE SE HACE CON LA UTILIZACIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL. ADEMÁS, RECENTEMENTE SE ACABAN DE APROBAR DIVERSAS INICIATIVAS QUE FUERON IMPULSADAS POR MUCHOS DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTA LEGISLATURA SOBRE EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS, QUE EN LA PÁGINA 463 DEL INFORME, ASÍ COMO EN UN EVENTO RECIENTE QUE HIZO EL GOBERNADOR, LO MOSTRARON COMO UN LOGRO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN, QUE FUE REALMENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO.

CONSIDERAMOS QUE LA MAYORÍA DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONGRESO, PRESENTAMOS INICIATIVAS RESPECTO A DICHO TEMA Y, PUES SU APROBACIÓN FUE GRACIAS A QUE TODOS ESTUVIMOS DE ACUERDO EN QUE SE CREARA ESTE REGISTRO. EN ESTE SENTIDO, LE PREGUNTO EL PRIMER TÉRMINO: ¿NOS PUEDE DECIR QUÉ ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES PARA COMBATIR LA VIOLENCIA DIGITAL GENERATIVA? AHORA CON ESTAS NUEVAS REFORMAS, QUE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE Y QUE SABEMOS QUE EN LA FISCALÍA HAN LLEGADO O SE HA AUMENTADO MUCHO LAS DENUNCIAS EN ESTE TEMA. ¿CUÁNTOS CASOS DE ESTE TIPO HA TENIDO CONOCIMIENTO LA SECRETARÍA A SU CARGO? Y RESPECTO AL TEMA DE DEUDORES ALIMENTARIOS, SI BIEN VEMOS LOABLE EL QUE SE HAYA PUBLICADO OBVIAMENTE DICHO DECRETO, NOS INTERESA SABER QUÉ HARÁ LA SECRETARÍA, EN QUÉ PUEDE AYUDAR PARA QUE REALMENTE SE MATERIALICE Y SE CONCRETE ESTA INICIATIVA, PORQUE COMO USTEDES SABEN, PUES REQUIERE TODAVÍA DE MUCHOS PASOS QUE FALTAN DE TRABAJAR CON TODOS LOS PERSONAJES QUE IMPLICA: SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SECRETARÍA DE LAS MUJERES E INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, NOTARIO, REGISTRO PÚBLICO, ETCÉTERA. SI BIEN ME CONTESTAR ESTAS PREGUNTAS. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA, SÍ, Y YO AGRADEZCO AL CONGRESO QUE HAYAN PRESENTADO Y QUE HAYAN TRABAJADO TANTAS INICIATIVAS A FAVOR DE LAS MUJERES, PORQUE ES LO QUE NECESITAMOS EN NUEVO LEÓN, AVANZAR LEGISLATIVAMENTE EN ESOS TEMAS. EN LA PRIMERA PREGUNTA, EN CUANTO A ¿QUÉ ESTAMOS HACIENDO EN CUANTO A LA VIOLENCIA DIGITAL? LO QUE NOSOTROS ESTAMOS INCENTIVANDO Y HACIENDO PROTOCOLOS ES PARA QUE SE DENUNCIE, PORQUE LO QUE NO SE DENUNCIA, NO SE CONOCE. CUANDO ESE TIPO DE DELITOS ESTÁN, HEMOS TOPADO CON ALGUNAS SITUACIONES SOBRE EL TIPO PENAL QUE TIENE QUE TENER UNA MAYOR CLARIDAD PARA QUE PUEDA PROCEDER, PORQUE LO QUE NECESITAMOS ES QUE DENTRO DE LO QUE SE DEBE, LEGISLATIVAMENTE HABLANDO, SON LAS PARTES ESPECIALES PARA LOS PERITAJES Y LA CAPACITACIÓN QUE TENGAN QUE TENER LOS TRIBUNALES PARA LOS PERITOS DIGITALES QUE DESAFORTUNADAMENTE TODAVÍA NO TENEMOS UNA BUENA CANTIDAD DE GENTE, PORQUE LLEVA UNA MUJER, YA NOS TOCÓ UN CASO DONDE A UNA MUJER LE DICEN QUE SUS REGISTROS SON INVÁLIDOS, QUE TIENE QUE PRESENTAR UN PERITAJE MÁS ESPECIALIZADO, ETCÉTERA. ENTONCES, EN ESE SENTIDO, NOSOTROS

ESTAMOS TRATANDO TAMBIÉN DE MODERNIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO QUE TENEMOS QUE DAR. EN CUANTO AL TEMA DE DEUDORES ALIMENTARIOS, SI BIEN DICE, DIPUTADA, YO CREO QUE ES UN LOGRO DEL LEGISLATIVO Y YO LO DIJE EN ESA PRESENTACIÓN, YO PRESENTÉ ESA INICIATIVA HACE CASI 20 AÑOS EN MÉXICO Y LOS DIPUTADOS EN ESE MOMENTO A NIVEL FEDERAL, PORQUE TENÍA QUE HACERSE A NIVEL FEDERAL, ME CORRIERON CASI, CASI CREO QUE ME CORRIERON DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL, PORQUE DECÍAN QUE ERA EXHIBIR A LAS PERSONAS. YO ESTOY MUY CONTENTA DE ESE AVANCE. YO CREO QUE, EL QUE USTEDES HAYAN APROBADO ESO Y FALTAN OTRAS DOS, LAS TRES DE TRES, ES UN AVANCE MUY IMPORTANTE PARA LAS MUJERES, PERO DESAFORTUNADAMENTE TODAVÍA REQUIERE Y NOS HAN PREGUNTADO MUCHAS PRECISIONES EN ESE SENTIDO. SE TIENE QUE REFORMAR LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE TIENE QUE REFORMAR EL CÓDIGO PENAL, SE TIENE QUE REFORMAR EL CÓDIGO CIVIL, LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL, SE TIENEN QUE TRABAJAR MESAS PARA ESTABLECER LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS PARA EL DIF, QUE DIERON 300 DÍAS PARA APLICARLO. ENTONCES, YO CREO QUE SI TRABAJAMOS EN CONJUNTO LO PODEMOS AGILIZAR. CREO QUE EN LA REFORMA LEGISLATIVA VIENE COMO SE CONSIDERA QUE TENGA QUE HABER UNA SENTENCIA DE ALIMENTOS, PERO HAY QUE RECORDAR QUE LOS ALIMENTOS NO SOLAMENTE SON A LA SENTENCIA DEFINITIVA; LA AUSENCIA DE ALIMENTOS PROVISIONALES TAMBIÉN DEBERÍA DE SER UNA FORMA DE ENTRAR EN ESE REGISTRO, PORQUE LOS PROVISIONALES RIGEN HASTA QUE SE TERMINE EL JUICIO. ENTONCES, ES UN PROBLEMA PARA LAS MUJERES DECIR: *“OYE, TENGO QUE ESPERARME CUÁNTOS AÑOS PARA QUE ESTÉ EN EL REGISTRO”*. NECESITAMOS MOVILIZAR PARA QUE LAS MUJERES, DESDE LA PROVISIONAL QUE SE DICTA DESDE QUE SE PROMUEVE LA ACCIÓN, LAS MUJERES TENGAN ESE DERECHO AL INCUMPLIMIENTO. EL INCUMPLIMIENTO DEBE DE SER PARCIAL O TOTAL Y PUEDE SER, SE CONSIDERA 3 MESES PARA QUE SE DÉ EL INCUMPLIMIENTO Y SÍ CREO QUE ES UN LOGRO DE TODOS, GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. MI ÚLTIMA PREGUNTA VA PARA EL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN. DIRECTOR, MI TEMA VA RELACIONADO TAMBIÉN CON EL TEMA DE LOS MAESTROS QUE LOS HEMOS ESTADO ACOMPAÑANDO YA DURANTE MUCHO TIEMPO Y COMO USTED TIENE

CONOCIMIENTO, EL DÍA DE AYER SE DIO A CONOCER QUE LOS MAESTROS RECHAZARON LA OFERTA DEL ISSSTELEÓN DE PAGAR 20 MILLONES DE PESOS, CUANDO LA DEUDA ACUMULADA PARA FINALES DE AÑO PODRÍA ALCANZAR, PUES CIENTOS DE MILLONES. SEGÚN SU VOCERA, LUCILDA PÉREZ, NOS INFORMA QUE A LA MESA DE DIÁLOGO, NO ACUDIERON AUTORIDADES DEL EJECUTIVO, SINO MÁS BIEN ABOGADOS, LO QUE FUE INTERPRETADO COMO UNA FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA PARA RESOLVER EL CONFLICTO. ESTA SITUACIÓN HA GENERADO INDIGNACIÓN ENTRE LOS JUBILADOS, QUIENES EXIGEN EL PAGO DEL RETROACTIVO DEL 6.46% Y UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL REZAGO HISTÓRICO. EN ESTE SENTIDO, LE PREGUNTO, SI VEMOS TAMBIÉN EN EL INFORME QUE ISSSTELEÓN ESTÁ DESTACANDO LA ELIMINACIÓN DE UN DÉFICIT OPERATIVO DE MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS Y EL FORTALECIMIENTO DE SUS FONDOS INSTITUCIONALES: ¿NOS PUEDE EXPLICAR POR QUÉ ANTE UNA DEUDA QUE PODRÍA ALCANZAR CIENTOS DE MILLONES, EL ISSSTELEÓN OFRECIÓ ÚNICAMENTE 20 MILLONES COMO SOLUCIÓN? ¿QUIÉN AUTORIZÓ ESA CIFRA? Y ¿CON QUÉ CRITERIO SE DETERMINÓ QUE ERA SUFICIENTE? Y ¿CÓMO SE JUSTIFICA QUE SE OFREZCA EL 2% DE UNA DEUDA RECONOCIDA MIENTRAS SE PRESUME EN OTROS FOROS QUE EL GOBIERNO ESTÁ COMPROMETIDO CON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. COMO LO MENCIONÉ HACE UNOS MINUTOS Y VOY A REITERAR MI RESPUESTA. EN ESTE MOMENTO, NI EL GOBIERNO DEL ESTADO, NI EL ISSSTELEÓN, TIENE NINGUNA DEUDA CON LOS JUBILADOS, CON NINGÚN JUBILADO, NI CON LOS JUBILADOS DE LA BUROCRACIA, NI CON LOS JUBILADOS DEL MAGISTERIO. EL ARTÍCULO 16, INSISTO, DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN, ESTABLECE QUE LAS JUBILACIONES SE ACTUALIZAN POR LA INFLACIÓN, MIENTRAS QUE LOS SUELDOS DE LOS PROFESORES ACTIVOS SE VAN ACTUALIZANDO A PARTIR DEL 2015, CON BASE A UN GRAN ACUERDO NACIONAL, YA NO SE ACUERDAN A NIVEL ESTATAL; DE TAL FORMA QUE EL INSTITUTO, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY, COMO LOS ABOGADOS DICEN, NADIE ESTÁ OBLIGADO A LO IMPOSIBLE, HEMOS ESTADO CUMPLIENDO Y EL INSTITUTO HA ESTADO CUMPLIENDO AÑO CON AÑO CON EL PAGO DE MANERA RETROACTIVA DESDE EN LA SEGUNDA QUINCENA O EN LA TERCERA QUINCENA DEL AÑO, REGULARMENTE SE PAGA LA JUBILACIÓN ACTUALIZADA Y RETROACTIVO EL PRIMERO DE ENERO DE ESTE AÑO. LA ACTUALIZACIÓN DE LAS

JUBILACIONES DEL AÑO 24 Y 25 EQUIVALEN A CERCA DE 700 MILLONES DE PESOS. EN LO QUE USTED SE REFIERE AL DÉFICIT QUE SÍ HEMOS LOGRADO EN EL INSTITUTO DESDE EL 2021 QUE TOMAMOS ESTA ADMINISTRACIÓN, SE REFIERE AL DÉFICIT MÉDICO PORQUE HABÍA MUCHOS SERVICIOS QUE ESTABAN SUBROGADOS, LO QUE HA ESTADO HACIENDO EL INSTITUTO ES ESTAR TOMANDO EL CONTROL DE MUCHOS SERVICIOS QUE SE SUBROGABAN CON SOBRECOSTO, HACIÉNDOLOS DENTRO DEL CENTRO MÉDICO DEL ISSSTELEÓN, NO ASÍ EL DÉFICIT PENSIONARIO; EL INSTITUTO SÍ TIENE UN DÉFICIT PENSIONARIO, TAN ES ASÍ QUE NECESITAMOS AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA PAGAR EL MONTO ANUAL DE LAS PENSIONES QUE EQUIVALEN CADA AÑO PARA CERCA DE 23 MIL JUBILADOS POR MÁS DE 8 MIL 600 MILLONES DE PESOS. ESTAMOS PROYECTANDO QUE EL PRÓXIMO AÑO SE VAN A REQUERIR 9 MIL 154 MILLONES DE PESOS, QUE YA LO SOLICITAMOS A LA TESORERÍA PARA QUE LO INCLUYAN AL PAQUETE FISCAL DEL SIGUIENTE AÑO 2026, PERO EN ESTE MOMENTO NO HAY NINGUNA DEUDA A NINGÚN JUBILADO DEL INSTITUTO”.

C. PRESIDENTA: “CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN ESTA SESIÓN, LES SOLICITO DE LA MANERA MÁS ATENTA GUARDAR LA COMPOSTURA Y MANTENER EL ORDEN DE LA SESIÓN, YA QUE NO SE PERMITEN DIÁLOGOS ENTRE USTEDES Y LOS DIPUTADOS. LO ANTERIOR ES DANDO CUMPLIMIENTO A NUESTRA NORMA INTERNA, QUE ES EL ARTÍCULO 157 DE NUESTRO REGLAMENTO. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. BUENAS TARDES. ME VOY A DIRIGIR A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA EN MIS SIGUIENTES INTERVENCIONES. DE ACUERDO CON ESTIMACIONES REALIZADAS EN CONJUNTO CON EL INSTITUTO DEL AIRE LIMPIO, CLINT EARTH INSTITUTE, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS, EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN SE REGISTRAN ALREDEDOR DE 2 MIL 500 MUERTES PREMATURAS AL AÑO ASOCIADAS A LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA. ADEMÁS, UN ANÁLISIS DEL INSTITUTO DE MÉTRICAS Y EVALUACIÓN DE SALUD, INDICA QUE EN EL 2023, EN NUEVO LEÓN, SE CONTABILIZARON APROXIMADAMENTE 3 MIL 044 MUERTES ATRIBUIDAS A LAS PARTÍCULAS FINAS DE PM2.5,

LO QUE SUMA UN TOTAL APROXIMADO DE 3 MIL 800 FALLECIMIENTOS POR MALA CALIDAD DEL AIRE, UN AUMENTO DEL 20% RESPECTO AL 2021. POR OTRO LADO, LOS ESTUDIOS INTERNACIONALES, COMO LOS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SALUD, SEÑALAN QUE LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE CONSTITUYE UNA DE LAS PRINCIPALES AMENAZAS AMBIENTALES PARA LA SALUD PÚBLICA A NIVEL GLOBAL, ESTIMANDO ALREDEDOR DE 6.7 MILLONES DE MUERTES PREMATURAS ANUALES EN TODO EL MUNDO. SIN EMBARGO, PESE A ESTOS DATOS, EL ESTADO NO HA LOGRADO LA REDUCCIÓN ESPERADA A LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN Y DE SUS EFECTOS EN LA SALUD. POR LO QUE MIS PREGUNTAS SON LAS SIGUIENTES: SI EXISTEN CIFRAS OFICIALES Y ESTUDIOS QUE DEMUESTRAN QUE MILES DE PERSONAS EN NUEVO LEÓN MUEREN CADA AÑO POR RESPIRAR AIRE CONTAMINADO ¿POR QUÉ LA SECRETARÍA DE SALUD HA MANTENIDO UNA POSTURA PASIVA Y REACTIVA Y EN LUGAR DE ASUMIR UN LIDERAZGO FIRME PARA DECLARAR ESTA SITUACIÓN COMO UNA EMERGENCIA SANITARIA Y EXIGIR MEDIDAS INMEDIATAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN? Y TAMBIÉN QUISIERA SABER ¿HASTA CUÁNDO SE SEGUIRÁ PERMITIENDO QUE LA POBLACIÓN ENFERME Y MUERA POR CAUSAS PLENAMENTE IDENTIFICADAS MIENTRAS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PERMANECEN EN PAPEL O SE DILUYEN ENTRE COMPETENCIAS BURECRÁTICAS? ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. DEFINITIVAMENTE QUE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL ES UN FACTOR DE RIESGO PARA LA GENERACIÓN DE ENFERMEDADES, NO SOLAMENTE RESPIRATORIAS, SINO TAMBIÉN METABÓLICAS, COMO YA LES COMENTABA, INFARTOS, EVENTOS VASCULARES CEREBRALES, INCLUSO EN ALGUNOS CASOS SE CORRELACIONA CON CIERTOS TIPOS DE CÁNCERES. ESTE TIPO DE INFORMACIÓN Y DE ESTADÍSTICAS QUE SE HAN REALIZADO A NIVEL INTERNACIONAL, NOS PERMITE TENER EL CONOCIMIENTO Y LA CAPACIDAD DE RESPUESTA POR PARTE DEL PERSONAL DE SALUD Y RECENTEMENTE INCLUSO EN NUESTRO ESTADO, EL LUNES FIRMAMOS UN ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA QUE EN TODO EL ESTADO, EN LOS HOSPITALES PÚBLICOS Y EN LAS UNIDADES DE PRIMER CONTACTO QUE CUENTEN CON SERVICIO DE RADIOLOGÍA A TRAVÉS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, SE PUEDA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO PREVIO, UN SCREENING MUCHO MÁS COMPLETO PARA PERSONAS QUE SE TOMAN UN ESTUDIO DE RADIOGRAFÍA DE TÓRAX Y/O DE TOMOGRAFÍA DE TÓRAX. HEMOS ESTADO TRABAJANDO DE FORMA IMPORTANTE TAMBIÉN EN LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIGILANCIA

EPIDEMIOLÓGICA EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (SINAVE) BAJO EL MARCO REGULATORIO VIGENTE, DONDE SE ABORDAN ESTRATEGIAS DONDE SE BUSQUE EL BIENESTAR, EL HUMANISMO Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE. TENDREMOS QUE TRABAJAR EN ACCIONES DE FORMA COORDINADA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA EVIDENCIAR ESTOS RIESGOS Y POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, PARA QUE IMPLEMENTEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, QUE EN ESTE CASO PUEDE SER LA PROFEPA O LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE. EL 7 DE MAYO DE ESTE AÑO 2025, INSTALAMOS EL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO PARA EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE DAÑOS A LA SALUD POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN SU COMPONENTE DEL AIRE. Y BUENO, TUVIMOS DOS SESIONES ORDINARIAS, UNA QUE SE LLEVÓ A CABO EL 24 DE JUNIO, OTRA EL 26 DE JULIO, Y POSTERIORMENTE EL 29 DE AGOSTO YA TUVIMOS UN SEGUIMIENTO A TODOS ESTOS AVANCES. SE BUSCA CORRELACIONAR LAS CINCO ESTACIONES DE MONITOREO CON OCHO PADECIMIENTOS, COMO YA LO MENCIONABA PREVIAMENTE, LAS CINCO ESTACIONES QUE SE ESTÁN BUSCANDO ESTE MONITOREO SON: JUÁREZ, SAN NICOLÁS, OBISPADO, SANTA CATARINA Y ESCOBEDO; SE ELIGIERON UNIDADES DE SALUD DE PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL Y, BUENO, PUES ESTÁN ESTAS UNIDADES UBICADAS A UN RADIO DE 4 KILÓMETROS, QUEDANDO NOSOTROS TRABAJANDO DE ESTA MANERA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ESTA CORRELACIÓN CON ASMA, CON OTITIS MEDIA, CON CONJUNTIVITIS, CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS, CON ENFERMEDAD ISQUÉMICA DEL CORAZÓN O INFARTO, CON ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL Y POR HIPERTENSIÓN ARTERIAL Y NEUMONÍA. FUIMOS EL ESTADO QUE...

C. PRESIDENTA: “FAVOR DE CONCLUIR”.

C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD: “EL ESTADO QUE FUE ASIGNADO O ELEGIDO A NIVEL NACIONAL PARA DESARROLLAR TODOS ESTOS PROYECTOS Y PARA IMPULSAR UNA ESTRATEGIA, DIGAMOS CON UN SUSTENTO CIENTÍFICO PARA IMPLEMENTAR ACCIONES CONSECUITIVAS CON PROFEPA Y CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE ESTATAL”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DE IGUAL MANERA, ME DIRIJO A LA TITULAR DE LA

SECRETARÍA DE SALUD. YA HACE UN BUEN TIEMPO, LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, ANUNCIARON LA GENERACIÓN DE UN ESTUDIO QUE PERMITIRÍA TENER MEDICIONES SOBRE EL IMPACTO DE LA CONTAMINACIÓN EN LA SALUD DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. DE ACUERDO A LO ANUNCIADO HACE MESES POR LAS DEPENDENCIAS ANTES MENCIONADAS, SE ANALIZARON ALGUNOS TEMAS DE RELEVANCIA, COMO NÚMERO 1. CONOCER LOS PARÁMETROS DE LA RELACIÓN SALUD, CONTAMINACIÓN EN LA ENTIDAD. NÚMERO 2. IDENTIFICAR EL NÚMERO DE CONSULTAS EN DÍAS CONTAMINADOS E IDENTIFICAR LOS SÍNTOMAS Y ENFERMEDADES QUE IMPACTAN NUESTRA SALUD Y SE DESPRENDEN DE LA MALA CALIDAD DEL AIRE; SIN EMBARGO, TRASCENDIERON A LA OPINIÓN PÚBLICA ALGUNAS ARISTAS QUE NOS LLAMAN LA ATENCIÓN Y QUE CREO QUE SE DEBE DE ACLARAR. POR UN LADO, QUE LA ENCUESTA APLICADA PARA ESTE ESTUDIO CUESTIONA AL CIUDADANO PREPONDERADAMENTE EN MATERIA DE MOVILIDAD, Y POR OTRO LADO, QUE NO SE HAN DADO A CONOCER LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO Y DICHO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SERÁ HASTA DENTRO DE UN MES CUANDO SE COMENZARÁ A DIFUNDIR. BASADO EN ESTO, QUISIERA PREGUNTAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: ¿EN QUÉ TÉCNICA ESTADÍSTICA SE BASARON PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA ENCUESTA? ¿POR QUÉ DE ACUERDO A LOS MEDIOS, ESTA ENCUESTA ESTÁ BASADA EN TEMAS DE MOVILIDAD Y NO DE SALUD? Y, POR ÚLTIMO, ¿SE COMPROMETERÍA USTED EN DARNOS UNA FECHA EXACTA PARA LA PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE DICHO ESTUDIO? ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. BÁSICAMENTE LO MENCIONADO EN LA PREGUNTA ANTERIOR, ESTE ESTUDIO SE ESTÁ HACIENDO LA CORRELACIÓN DE 5 ESTACIONES DE MONITOREO, COMO LES DECÍA: JUÁREZ, SAN NICOLÁS, OBISPADO, SANTA CATARINA Y ESCOBEDO; Y LO QUE SE BUSCA ES, ESTABLECER LOS MECANISMOS QUE AFECTAN O QUE IMPACTEN DIRECTAMENTE EN LA SALUD DE LAS PERSONAS. LAS PERSONAS QUE ACUDEN A UNA UNIDAD MÉDICA PUEDEN TENER DIFERENTES CONDICIONES DE SALUD PREVIAS, COMO PUEDEN SER: SOBREPESO Y OBESIDAD, TABAQUISMO, CONSUMO DE SUSTANCIAS, ALCOHOLISMO, VIDA SEDENTARIA; Y TODO ESO, ADEMÁS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, PUEDE GENERAR UN PROBLEMA DE HIPERTENSIÓN, DE INFARTO, DE EVENTO VASCULAR CEREBRAL. HAY OTRAS ENFERMEDADES TAMBIÉN COMO LA PRESENCIA DE ALERGIAS O DE OTROS TIPOS DE CONDICIONES EN LA FAMILIA QUE PREDISPONEN TAMBIÉN

AFECCIONES RESPIRATORIAS. ENTONCES, SE TIENEN QUE INVESTIGAR, METER EN UNA BASE DE DATOS, ESTAS BASES DE DATOS TIENEN QUE HACER UN ANÁLISIS DE CORRELACIÓN Y ESTAS CORRELACIONES NOS PERMITEN, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS, ESTABLECER SI EXISTE O NO CAUSALIDAD. PARA ESTABLECER CAUSALIDAD, NO SOLAMENTE ES QUE EN UN DÍA CON UNA ELEVACIÓN DE PARTÍCULAS PM2.5, SE PRESENTÓ UN INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE SUFRIERON UN INFARTO, SINO DE TODOS ESTOS FACTORES QUE PUEDEN PREDISPONER A UNA PERSONA A SUFRIR UN INFARTO ¿CUÁL FUE LA DE MAYOR IMPACTO Y CUÁL FUE LA QUE TUVO UNA MAYOR, DIGAMOS, UN MAYOR PORCENTAJE DE INTERVENCIÓN EN QUE SE DESENCADENARA ESE EFECTO? TODAS ESTAS ENFERMEDADES, COMO USTEDES LO SABEN, SON MULTIFACTORIALES. EL PAPEL DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, SIN DUDA, ES UNO DE LOS QUE IMPACTAN EN LA SALUD EN MUCHOS DE LOS ASPECTOS, PERO NO EL ÚNICO. Y ENTONCES, CUANDO QUEREMOS O PRETENDEMOS ATRIBUIR QUE LA PERSONA FALLECE POR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, NO EXISTE UNA SUSTANCIA, UN METABOLITO, UN EXAMEN DE LABORATORIO QUE NOS DIGA QUE NOS ESTÁ GENERANDO UNA CONDICIÓN CRÍTICA Y QUE ESO PRODUJO UNA COMPLICACIÓN Y LA MUERTE. GENERALMENTE EN PACIENTES CON EVENTOS CARDÍACOS, LO QUE SUCEDE ES: LA EDAD, LOS ESTILOS DE VIDA, EL TIPO DE ALIMENTACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA, Y COMO LES MENCIONABA TAMBIÉN, EL CONSUMO DE SUSTANCIAS A VECES DEL TABACO QUE INCREMENTAN LOS RIESGOS. EL ESTUDIO SE ESTÁ HACIENDO DESDE EL 2024, LLEVAMOS EL 2025 Y EL EQUIPO PORQUE ES UN ESTUDIO PARA QUE NO EXISTA UN SESGO QUE NO LO ESTAMOS HACIENDO NOSOTROS PROPIAMENTE DICHO, SINO HAY UN ESTUDIO, HAY UN EQUIPO QUE LO ESTÁ DESARROLLANDO Y, BUENO, PUES TENDREMOS QUE HABLAR CON EL EQUIPO PARA VER EN CUÁNTO TIEMPO PODREMOS PRESENTAR LOS RESULTADOS, PORQUE UNA VEZ QUE SE TERMINA SE TIENEN QUE SOMETER A LA PUBLICACIÓN Y DEPENDEMOS TAMBIÉN DE LAS REVISTAS QUE VALIDEN ESA PUBLICACIÓN”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. DE IGUAL MANERA ME DIRIJO A LA SECRETARIA DE SALUD. EN EL MES DE AGOSTO, TRASCENDIÓ QUE PERSONAL MÉDICO Y ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, INFORMARON QUE ESTÁN TRABAJANDO BAJO PROTESTA, ESTO SE DA DE ACUERDO A LOS AFECTADOS, DEBIDO A QUE EXIGEN LA LIBERACIÓN DE PLAZAS Y BASIFICACIONES, YA QUE HAY TRABAJADORES DE CONTRATO

CON MÁS DE 10 AÑOS DE ANTIGÜEDAD SIN PRESTACIONES NI ACCESO A LA SALUD. ADEMÁS, ESE TIEMPO TAMBIÉN DENUNCIARON ACOSO LABORAL, PUES ASEGURAN QUE TODOS LOS DÍAS SE LES BLOQUEABA LA SALIDA, ADEMÁS DE AMENAZARLOS Y OBLIGARLOS A DOBLAR TURNO, SIN RECIBIR ALGÚN TIPO DE REMUNERACIÓN Y ECONÓMICO, TAMBIÉN, PUES UN APOYO. MI PREGUNTA ES: ¿YA SE ESTÁ RESOLVIENDO LA BASIFICACIÓN DE ESTOS TRABAJADORES? Y ADEMÁS SABER ¿CUÁNTAS PERSONAS FUERON SANCIONADAS POR VULNERAR LOS DERECHOS DE DICHOS TRABAJADORES? ES CUANTO”.

C. PRESIDENTA: “GRACIAS. SOLO PARA VERIFICAR ¿LA PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN? OKEY DIPUTADA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ, MUCHAS GRACIAS. EL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD, CUENTA CON DIFERENTES FUENTES DE FINANCIAMIENTO PARA PODER ATENDER LAS NECESIDADES DEL ESTADO. ENTONCES, APROXIMADAMENTE EL 60% DE LOS COLABORADORES TIENEN UN CONTRATO BAJO EL RÉGIMEN DE UNA BASE QUE LE LLAMAN FEDERAL. LA ÚLTIMA BASIFICACIÓN SE REALIZÓ EN EL 2015 Y SE HA REALIZADO CON PRESUPUESTO FEDERAL. TODAS LAS NECESIDADES QUE SE HAN DESARROLLADO A PARTIR DE 2015, SE HAN REALIZADO A PARTIR DE CONTRATOS POR HONORARIOS. LAS PERSONAS FIRMAN ESE CONSENTIMIENTO DE ADQUIRIR UNA RESPONSABILIDAD BAJO ESE RÉGIMEN CONTRACTUAL, AÚN CUANDO CREO QUE SOMOS LA ADMINISTRACIÓN QUE MÁS HA TENIDO UNA MOVILIDAD EN CUANTO A LA PRESENTACIÓN A LAS CONVOCATORIAS PARA ADQUIRIR UNA BASE, ÉSTAS SE REALIZAN EN BASE A LAS PERSONAS QUE SE JUBILAN... GENERALMENTE SON LAS QUE SE JUBILAN, ALGUNAS QUE DESAFORTUNADAMENTE FALLECE. EN ESE SENTIDO, EN TODO EL ESTADO, DURANTE ESTE AÑO HEMOS OTORGADO ALREDEDOR DE 1 MIL 200 BASES ENTRE LAS PLAZAS QUE NOSOTROS LE LLAMAMOS DE ESCALAFÓN, QUE VAN ASCENDIENDO Y LAS PLAZAS DE PIE DE RAMA. CON ESTO LES QUIERO DECIR QUE, NOSOTROS HEMOS TRATADO DURANTE TODO ESTE PERÍODO, DE TRABAJAR DE FORMA MUCHO MÁS ÁGIL PARA QUE LAS PERSONAS PUEDAN SER BENEFICIADAS CON UNA ESTRATEGIA DE BASIFICACIÓN; SIN EMBARGO, NO SOMOS LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA BRINDAR BASES A TODOS LOS COLABORADORES, QUISIÉRAMOS PODER HACERLO, SIN EMBARGO, PUES ES UNA ESTRATEGIA QUE HA VENIDO SURGIENDO DESDE NIVEL FEDERAL Y QUE SE HA TRABAJADO DE FORMA IMPORTANTE, COMO LES DECÍA; EN NUEVO LEÓN, EN

ESTA ADMINISTRACIÓN, FUERON 546 BASES NUEVAS QUE LE LLAMAMOS DE PIE DE RAMA, 687 PLAZAS PUBLICADAS EN CONVOCATORIA DE ESCALAFÓN DURANTE ESTOS 4 AÑOS, 2022, 23, 24 Y 25, UN TOTAL DE 1 MIL 233 BASES OTORGADAS EN ESTE PERÍODO Y, BUENO, PUES ESTAREMOS TRABAJANDO DE FORMA MUCHO MÁS ACELERADA PARA QUE MÁS PERSONAS QUE YA CUENTAN CON AÑOS DE SERVICIO, PUEDAN TENER ACCESO; SIN EMBARGO, EL PODER PROPORCIONÁRSELOS A TODOS LOS TRABAJADORES, DEFINITIVAMENTE ES UNA COMPETENCIA FEDERAL”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “CON PERMISO DE LA PRESIDENCIA. MUY BUENAS TARDES A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE EJE IGUALDAD PARA TODOS; LAS SECRETARIAS, ALMA ROSA, COMPAÑERA GRACIELA Y TODOS LOS FUNCIONARIOS. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN, JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, ES LA SIGUIENTE: LAS DOS PREGUNTAS ANTERIORES QUE REALIZARON NUESTROS COMPAÑEROS, EN FUNCIÓN A LA DEMANDA DE LOS MAESTROS JUBILADOS... ¿SÍ ESTÁ PRESENTE?... ¿NO ESTÁ?, ¿YA SE FUE?, ¿HUYÓ?... NO. BUENO. ENTONCES, DIFIERO LA PREGUNTA, ME PASO CON... PARA NO PERDER TIEMPO, A OTRA PREGUNTA, AHORITA QUE REGRESE SE LA PLANTEO... YA ESTÁ... PENSÉ QUE YA HABÍA HUIDO. BUENO, MI PREGUNTA VA RELACIONADA A LA DEMANDA DE LOS MAESTROS JUBILADOS Y NO ESTÁ CENTRADA EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN. CONVENIMOS QUE ES CIERTO LO QUE USTED DICE, QUE SE HA CUBIERTO LO QUE ESTABLECE DICHO ARTÍCULO, PERO LA DEMANDA DE LOS MAESTROS NO ESTÁ CENTRADA EN EL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DEL ISSSTELEÓN, QUE POR CIERTO REQUIERE QUE SEA REFORMADO. SE REFIERE MÁS BIEN AL RESOLUTIVO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, DONDE SE RECONOCE LA JUBILACIÓN DINÁMICA A LOS MAESTROS JUBILADOS Y A LA JURISPRUDENCIA QUE EN EL ESTADO SE HA AVALADO DE MANERA DE FACTO AL... POR MÁS DE 20 AÑOS, AL ESTARSE APROBANDO POR ACUERDO CON EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES SECCIÓN 50 DEL ESTADO, EL CONVENIO DE OTORGAR AL MAESTRO JUBILADO LA DIFERENCIA QUE HAY ENTRE LO QUE PERCIBE EL JUBILADO Y EL ACTIVO. ENTONCES, AQUÍ... ESA ES EN SÍ EL MOTIVO DE LA LUCHA DE LOS MAESTROS; QUE EN EL 2024 LA DIFERENCIA FUE DEL 6.43 Y EN EL 2025 FUE DE 2.79. ESE ES EL TEMA CENTRAL DE LAS MESAS A LAS

CUALES LOS COMPAÑEROS JUBILADOS... SOY MAESTRA, SOY JUBILADA Y HEMOS ESTADO JUNTO CON USTED Y FUNCIONARIOS DE GOBIERNO PRECISAMENTE EN ARAS DE DARLE UNA SOLUCIÓN A ESTA PROBLEMÁTICA. ESTO HA COSTADO PLANTONES, HA COSTADO QUE LOS MAESTROS PERNOCLEN EN EL PALACIO DE GOBIERNO, EN EL ISSSTELEÓN; HAN VENIDO AL CONGRESO, HAN HABLADO CON TODAS LAS BANCADAS; Y YO QUIERO DECIRLO PÚBLICAMENTE: TODAS LAS BANCADAS, DESDE EL 2024, HEMOS DECLARADO NUESTRA SIMPATÍA Y APOYO A ESTA CAUSA. ENTONCES, MI PREGUNTA ES... MI PREGUNTA ES, LICENCIADO, EN LAS MESAS ¿QUÉ SE AVIZORA? PORQUE HAY UNA MESA PENDIENTE EN ESTA SEMANA PARA LLEGAR A UN ACUERDO, O SEA, NO PUEDE CERRARSE EL GOBIERNO, NO SE PUEDE CERRAR UNA SOLUCIÓN, TIENEN QUE BUSCARSE... LOS PROBLEMAS LABORALES, SE LES TIENE QUE DAR SALIDA. EN MÉXICO, LA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM, HA ENFRENTADO PROBLEMAS MUY FUERTES DE LA CNTE Y LES HA DADO RESPUESTA DESPUÉS DE GRANDES MOVIMIENTOS. AQUÍ LOS MAESTROS HAN ESTADO EN UNA ACTITUD DE LUCHA, PERO SIN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DE LA CIUDAD, PERO CREEMOS QUE ESO NO ES UNA MUESTRA DE DEBILIDAD...

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA, FAVOR DE CONCLUIR”.

C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO: “SINO ES UNA MUESTRA DE QUE SE REQUIERA UNA SOLUCIÓN. MI PREGUNTA CONCRETA ES: ¿QUÉ SE AVIZORA DE SOLUCIÓN A LA DEMANDA DE LOS MAESTROS? Y SI VA HABER POSIBILIDADES DE QUE SE CONSIDERE UNA PARTIDA EN EL PAQUETE ECONÓMICO PARA EL 2026. ES CUANTO. GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO. ¿CÓMO ESTÁ DIPUTADA? LAS MESAS ESTÁN ABIERTAS. HEMOS SEGUIDO PLATICANDO. SÓLO QUIERO APUNTAR UN DATO: NO EXISTE JURISPRUDENCIA; LO QUE EXISTE ES, UNA VEZ QUE HUBO LA REFORMA DE 1993, 924 MAESTROS JUBILADOS, EN SU DERECHO, SE AMPARARON EN CONTRA DE LA REFORMA DE LA LEY DEL 93, QUE JUSTAMENTE MODIFICABA UN ACUERDO AL CONSEJO DE 1986 Y QUE SUJETABA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS JUBILACIONES A SOLAMENTE AL FACTOR INFLACIONARIO CADA AÑO. A PARTIR DE ESE AMPARO, QUE FUE UN AMPARO QUE TRAMITARON 924 MAESTROS QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DE SU EXISTENCIA, QUE FUE

RESUELTO POR UN JUEZ EN 1995; LE DA LA RAZÓN A ESOS 924 MAESTROS JUBILADOS PARA QUE EN LOS CASOS DONDE EL INCREMENTO DE LA INFLACIÓN SEA SUPERIOR AL ACUERDO DEL AUMENTO DE LOS ACTIVOS, SE LES PAGUE LO MAYOR. Y ASÍ HA SUCEDIDO DURANTE TODOS LOS AÑOS. LAS MESAS ESTÁN ABIERTAS. LO QUE SÍ ES, QUE TENEMOS QUE TENER MUY CLARO, QUE... ESTAMOS A LA MESA, LA MAESTRA LUCILDA Y SU GRUPO DE COMPAÑEROS, HAN ESTADO CON NOSOTROS, ESTUVIERON EN PLANTÓN EN EL ISSSTELEÓN CASI UNA SEMANA; AHÍ LOS ATENDIMOS, LES PUSIMOS TOLDOS, AGUAS, MESAS; NO SOMOS ENEMIGOS DE LOS MAESTROS; TENEMOS UNA MUY BUENA COMUNICACIÓN CON EL LÍDER, CON JUAN JOSÉ, CON... TANTO CON LA BUROCRACIA TAMBIÉN, CON RICARDO CAVAZOS; Y HEMOS ESTADO PLATICANDO ESTA PROBLEMÁTICA. SIN EMBARGO, TENEMOS QUE PARTIR DEL HECHO DE QUE LEGALMENTE EN ESTE MOMENTO NO LES DEBEMOS NADA; LES HEMOS PAGADO EN TIEMPO Y FORMA LO QUE VIENE MARCADO POR LA LEY, EN LAS CONDICIONES ACTUALES. COINCIDO CON USTED EN QUE, SU DEMANDA ES JUSTA Y SIMPATIZAMOS CON ELLA, PERO NO PODEMOS, COMO DICEN LOS ABOGADOS, HACER MÁS ALLÁ DE LO IMPOSIBLE. ENTONCES, CUMPLIMOS CON LA LEY; ESTAMOS SENTADOS A LA MESA, PERO PARTIENDO DEL HECHO DE QUE EN ESTE MOMENTO NO HAY ADEUDO; Y A PARTIR DE ESO, PODREMOS EMPEZAR A PLATICAR. Y ESTAMOS ABIERTOS EN LAS MESAS. ESTAMOS ESPERANDO... LAS MESAS LAS HA ESTADO COORDINANDO LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y A ELLA NOS ADHERIMOS CADA VEZ QUE NOS CONVOCAN. EFECTIVAMENTE, EN ESTOS DÍAS HUBO UNA REUNIÓN, ME AVISARON CON MUY POCO TIEMPO, YO ESTABA EN OTRA REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE FINANZAS, JUSTAMENTE VIENDO TEMAS RELACIONADOS AL INSTITUTO. ES CUANTO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PUES ÚNICAMENTE VOLVER A REITERAR EL INTERÉS PORQUE, EN ESAS MESAS, HAYA LA SENSIBILIDAD POLÍTICA Y SOBRE TODO SE HAGA JUSTICIA A LA DEMANDA DE LOS MAESTROS JUBILADOS. CONFIAMOS EN QUE PUEDA HABER UNA SOLUCIÓN. Y BUENO, TENEMOS ENTENDIDO QUE DEBE SER ANTES DE ESTE VIERNES PARA QUE SE CONSIDERE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA DICHO PROPÓSITO EN EL PAQUETE DE 2026. MI SIGUIENTE PREGUNTA VA DIRIGIDA TAMBIÉN AL LICENCIADO JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ. SEGÚN NOS REPORTAN EN EL INFORME, CUARTO INFORME DE GOBIERNO, ISSSTELEÓN ES ROBUSTO EN SUS FINANZAS, ASÍ COMO EN OTRAS ÁREAS, ESTO, GRACIAS A LOS \$20 MIL 127 MILLONES DE

PESOS POR CONCEPTO DE SUS INGRESOS INSTITUCIONALES, LOS CUALES HAN PERMITIDO FORTALECER LOS FONDOS DE SALUD, PENSIONES DE VIDA Y VIVIENDA PARA LOS AFILIADOS. POR LO CUAL, LE PREGUNTO: ¿CÓMO ES QUE SE LLEVARÁN A CABO EL ANÁLISIS PARA EL INCREMENTO DEL NÚMERO DE ESPECIALISTAS MÉDICOS PARA EL SIGUIENTE AÑO? PARA QUE SE PUEDA DAR ESA ATENCIÓN OPORTUNA Y EFICIENTE, QUE NO LA HAY, Y CON MAYOR HUMANIDAD AL CONTRAER LOS MEJORES... AL TENER LOS MENOS TIEMPOS POSIBLES DE ESPERA PARA LAS CITAS MÉDICAS DE LOS DERECHOHABIENTES. Y LA SIGUIENTE PREGUNTA TAMBIÉN ES: ¿QUÉ PUEDE INFORMAR EL ISSSTELEÓN SOBRE EL DESABASTO DE MEDICAMENTOS QUE PREVALECE EN EL SERVICIO MÉDICO DE LA SECCIÓN 50? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL **C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ. GRACIAS. CON SU PERMISO. SÍ, EFECTIVAMENTE, LOS INGRESOS DEL INSTITUTO ESTE AÑO VAN A RONDAR CERCA DE \$20 MIL MILLONES DE PESOS, ESTAMOS PROYECTANDO INGRESOS PARA EL SIGUIENTE AÑO DE CERCA \$22 MIL MILLONES DE PESOS. SIN EMBARGO, UNA MUY BUENA PARTE DE ELLO SE VAN A LA PARTE DE ATENCIÓN A PENSIONADOS JUBILADOS Y PRÉSTAMOS, SOBRE TODO, Y FORTALECIENDO LAS RESERVAS DEL INSTITUTO, QUE EFECTIVAMENTE ESTAMOS EN RUTA DE LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA. LA LEY DEL INSTITUTO NOS PERMITE QUEDARNOS CON UN PORCENTAJE PARA PODER ADMINISTRAR EL INSTITUTO Y LOS SEGUROS QUE SE PAGAN CON LAS CUOTAS Y APORTACIONES DE LOS TRABAJADORES, Y A TRAVÉS, COMO MENCIONABA HACE TIEMPO, MÁS TEMPRANO EL DÍA DE HOY, HEMOS... DESDE OCTUBRE DEL 2021, HEMOS DEJADO DE SUBROGAR SERVICIOS CON SOBREPRECIO; HABÍA SOBREPRECIO EN LA HOSPITALIZACIÓN, EN LA FARMACIA, EN IMAGENOLOGÍA, Y UNA VEZ QUE EL INSTITUTO HA DESARROLLADO Y HA HECHO LAS INVERSIONES NECESARIAS PARA CONVERTIR UNA CLÍNICA DE ATENCIÓN, EN UN VERDADERO CENTRO MÉDICO, HEMOS IDO PUDIENDO HACER AHORROS Y EFICIENCIAS QUE NOS HAN PERMITIDO, COMO DICE EN EL INFORME EN ESTE AÑO, TENER UNA ÁREA COMPLETAMENTE NUEVA DE ATENCIÓN MÉDICA CONTINUA, UN ÁREA DE IMAGENOLOGÍA CON RESONADORES, CON TAC, CON DENSITOMETRÍAS, CON UNA SERIE DE EQUIPOS DE ÚLTIMA GENERACIÓN. EL INSTITUTO ES SUSTENTABLE FINANCIERAMENTE PARA PRESTAR LOS SERVICIOS MÉDICOS Y ASÍ LO HEMOS VENIDO HACIENDO. HEMOS TENIDO PROBLEMAS PARA CONTRATAR A CIERTOS ESPECIALISTAS, PERO ES UN TEMA QUE TIENE QUE VER CON EL MERCADO. NO SÉ SI CONTESTÉ CON ESO SU PREGUNTA... TIENE... ¡AH, PERDÓN! CLARO.

EN EL TEMA DE LAS MEDICINAS, TENEMOS... Y LA INVITO A MI OFICINA EL DÍA QUE GUSTE... TENGO... DESARROLLAMOS UN TABLERO DE CONTROL; HOY TENEMOS EL 99% DE CUMPLIMIENTO EN TODAS LAS MEDICINAS; CON LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE SE HACEN... LA SECCIÓN 50... LA SECCIÓN 50, ATIENDE A LOS MAESTROS A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS; LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE SE RECAUDAN Y LLEGAN AL INSTITUTO, SE TRANSFIEREN EN CUMPLIMIENTO A LOS CONVENIOS DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA SECCIÓN 50 Y ELLOS SON LOS RESPONSABLES DE CUMPLIR CON LA ATENCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO. SIN EMBARGO, EL INSTITUTO ES RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DE ESE SERVICIO. ESTE AÑO, JUSTAMENTE, ESTAMOS IMPLEMENTANDO AHORA UN DESPACHO EXTERNO, UN AUDITOR EXTERNO, QUE ESTÁ SUPERVISANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS. PERO EN ESTE MOMENTO, EL OTORGAMIENTO DE LOS SERVICIOS MÉDICOS A LOS MAESTROS, ES RESPONSABILIDAD DE LA SECCIÓN 50 A TRAVÉS DE LOS CONVENIOS DE SUBROGACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS”.

EN ESE MOMENTO, UNA CIUDADANA QUE SE ENCONTRABA EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO COMENZÓ A ALTERAR EL ORDEN, GRITANDO: “*¡NO HAY MEDICINAS!*”.

C. PRESIDENTA: “FAVOR DE GUARDAR SILENCIO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. MI SIGUIENTE PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN. LAS PERSONAS CON TRASTORNO TDH, TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS NEURODIVERGENCIAS, ENFRENTAN BARRERAS POR NO TENER ACCESO A DIAGNÓSTICOS TEMPRANOS O SERVICIOS ESPECIALIZADOS. ¿QUÉ AVANCES, DOCTORA, SE HAN LOGRADO EN LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO EN LA CREACIÓN DE PROTOCOLOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN EN RAZÓN DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y LABORAL DE PERSONAS NEURODIVERGENTES? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, MAESTRA. HEMOS IMPULSADO EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, ESTRATEGIAS QUE IMPACTEN EN EL DIAGNÓSTICO

Y EN EL SEGUIMIENTO DE ESTOS PACIENTES. COMO NUNCA ANTES, HEMOS ESTADO MUY CERCANOS A LA EVALUACIÓN DE NIÑOS DESDE TEMPRANA EDAD A TRAVÉS DE LA PRUEBA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL. GRAN PARTE, DIGAMOS DE LA CONSTRUCCIÓN O DE LA ARQUITECTURA CEREBRAL SE GENERA DURANTE LOS PRIMEROS 3 AÑOS DE VIDA, Y ES UN PERÍODO EN EL QUE NO TENEMOS EL CONTROL O DIGAMOS, NO TENEMOS UNA FORMA DE ESTAR MIDIENDO A LO LARGO DEL TIEMPO ESTE DESARROLLO O EL NEURODESARROLLO DE LOS NIÑOS, SI NO ES A TRAVÉS DE LAS PRUEBAS CEDI (CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL). EN ESTE MOMENTO CONTAMOS CON PERSONAL EN EL CREDI (CENTRO REGIONAL DE DISTRITO INFANTIL), QUE ES NUESTRO CENTRO DE REFERENCIA, QUE ESTÁ UBICADO EN LA COLONIA INDEPENDENCIA; SIN EMBARGO, TAMBIÉN, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SE HAN CAPACITADO PROFESIONALES QUE NOS AYUDAN EN LAS EVALUACIONES EN LOS CENTROS COMUNITARIOS, MÁS LAS QUE NOSOTROS REALIZAMOS EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. A PARTIR DE AHÍ, Y EN RELACIÓN O EN CONJUNTO CON EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE SALUD MENTAL, QUE HA INCREMENTADO CONSIDERABLEMENTE SUS ATENCIÓNES EN PAIDOPSQUIATRÍA, ESPECIALMENTE EN ESTE ÚLTIMO AÑO; ES MUY IMPORTANTE DESTACAR QUE GRAN PARTE DE ESAS ATENCIÓNES CORRESPONDEN A TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA O DE LA NEURODIVERSIDAD Y QUE TODOS ESTOS NIÑOS Y NIÑAS SON REFERIDOS A LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES PARA EL SEGUIMIENTO. TAMBIÉN, EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SE CUENTA CON PSICOLOGÍA, PSIQUIATRÍA Y PEDIATRÍA, Y EN EL CENTRO COMUNITARIO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES EN SANTA CATARINA, DE TAL MANERA QUE EN ESTE ÚLTIMO AÑO SE HAN REALIZADO 601 DIAGNÓSTICO Y SE HA BRINDADO ESTA REFERENCIA. LA GRAN PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN LOS NIÑOS Y LAS FAMILIAS CON ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS, ES QUE EL COMPORTAMIENTO DE ESTOS PACIENTES, A VECES LES IMPIDE TENER UNA ESTRATEGIA O UNA, DIGAMOS AL MOMENTO DE ESTAR ENCERRADOS O CAUTIVOS EN UN AULA, ESTA PARTE DE LA COMUNICACIÓN, QUE ES UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS QUE ESTOS NIÑOS DESARROLLAN UN TRASTORNO EN LA COMUNICACIÓN, LES IMPIDE ESTAR DENTRO DE LAS AULAS. ES UN TEMA QUE CREO QUE TENEMOS QUE ABORDAR CON MUCHA PROFUNDIDAD, CON MUCHA SERIEDAD Y CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD PARA BRINDARLES A LOS NIÑOS, LA POSIBILIDAD DE ENTRAR A LOS AMBIENTES EDUCATIVOS Y A LAS FAMILIAS DE GARANTIZAR ESTE ACOMPAÑAMIENTO A SUS HIJOS QUE TIENEN UNA PROBLEMÁTICA TAN DIFÍCIL COMO SON ESTE TIPO DE TRASTORNOS; Y ADEMÁS, PUES UNA CAPACITACIÓN

INTENSIVA EN LOS ENTORNOS ESCOLARES; YA LO HE ESTADO PLATICANDO CON EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN, PARA BUSCAR UNA VINCULACIÓN Y ESTABLECER MECANISMOS DE DIAGNÓSTICO RÁPIDO Y DE CAPACITACIÓN A LOS PROFESIONALES QUE ESTÁN EN LAS ESCUELAS PARA PODER INCIDIR DE FORMA APROPIADA EN EL DESARROLLO ESCOLAR DE ESTAS NIÑAS Y NIÑOS EN NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, **COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “PIDO EL APOYO DE AUDIOVISUALES, POR FAVOR. BIENVENIDOS A LA CASA DEL PUEBLO...”.

C. PRESIDENTA: “FAVOR DE PROYECTAR LA INFORMACIÓN QUE HIZO LLEGAR LA DIPUTADA”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, **COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “ES PARA LA SECRETARIA DE SALUD. HACE 1 AÑO ESTUVIMOS EN UN EVENTO AHÍ EN EL MALL DE JUÁREZ, EN EL CUAL LES EXPUSIMOS AL GOBERNADOR Y A USTED SECRETARIA, SOBRE LAS NECESIDADES Y LAS FALTAS DE ATENCIÓN MÉDICA, LA FALTA DE ESPECIALISTAS, LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA DEL HOSPITAL DE JUÁREZ, EN EL CUAL, PUES SE COMPROMETIERON USTEDES EN UN CORTO PLAZO, DAR ATENCIÓN; HABLARON DE UN TEMA DE PRESUPUESTO, LO CUAL DE AQUÍ DESDE ESTE CONGRESO ASIGNAMOS MÁS DE \$4 MIL 537 MILLONES DE PESOS, Y HASTA LA FECHA, TODAVÍA HACE UNOS DÍAS ESTUVIMOS PRESENTES, ACOMPAÑANDO A CIUDADANOS QUE TARDAN MÁS DE 24 HORAS EN PODER RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA. NO ESTAMOS GARANTIZANDO EN TIEMPO Y FORMA ESE DERECHO A LA SALUD QUE SE MERECEN LOS VECINOS DE JUÁREZ Y SOBRE TODO EL PEDIR CUÁNDΟ... PRIMERO, ¿DÓNDE ESTÁ EL RECURSO QUE SE ASIGNÓ? Y SEGUNDO ¿CUÁNDΟ VAN A TENER LAS SOLUCIONES NUESTROS VECINOS DE JUÁREZ PARA TENER ESE DERECHO DE GARANTÍA DE ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA Y OPORTUNA? QUE EL DÍA DE HOY, NO SE DA. Y OTRO, PUES ES LO QUE TAMBIÉN DESDE ESTE CONGRESO HEMOS IMPULSADO UN CONVENIO PARA

QUE SEA EL UNIVERSITARIO EL QUE SE HAGA CARGO ANTE ESTA DEFICIENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EN EFECTO, JUÁREZ HA SIDO UN MUNICIPIO DE ULTRA CRECIMIENTO, EN DONDE UNA PARTE DE LA POBLACIÓN... UNA PARTE IMPORTANTE DE LA POBLACIÓN, ES POBLACIÓN DERECHOHABIENTE Y HEMOS ESTADO EN COORDINACIÓN CON EL IMSS; EL IMSS ESTÁ DESARROLLANDO Y CONSTRUYENDO UNA CLÍNICA TAMBIÉN DE INTERVENCIÓN ALLÁ. RECUERDEN USTEDES QUE EL HOSPITAL DE JUÁREZ SE UTILIZÓ PARA COVID Y ESTE HOSPITAL NO TENÍA O NO CUENTA CON UN PRESUPUESTO DIRECTO ASIGNADO. SEGURAMENTE ESAS CIFRAS QUE USTED MENCIONA DE PRESUPUESTO ASIGNADO, SON PARA TODO EL SISTEMA DE SALUD DEL ESTADO, QUE INCLUYE DIFERENTES INSTITUCIONES. EL HOSPITAL DE JUÁREZ HA CRECIDO DE FORMA IMPORTANTE EN EL ÚLTIMO AÑO, HEMOS HECHO VARIOS RECORRIDOS, HEMOS CONTRATADO YA ESPECIALISTAS PORQUE CONTÁBAMOS SOLAMENTE CON ATENCIÓN A TRAVÉS DE MEDICINA GENERAL; CONTAMOS CON URGENCIÓLOGO, CON GINECÓLOGO, CON PEDIATRA, CON CIRUJANO, CON MÉDICO INTERNISTA, CON GINECÓLOGO, POR SUPUESTO. Y ENTONCES HEMOS TRABAJADO EN IR DESARROLLANDO DIFERENTES ESPECIALIDADES. ES UN HOSPITAL QUE GENERALMENTE TIENE UNA OCUPACIÓN SUPERIOR AL 90% Y QUE HEMOS IMPULSADO Y BUSCADO MECANISMOS PARA PODER BRINDAR UNA CAPACIDAD RESOLUTIVA A LA POBLACIÓN DE ESTE MUNICIPIO. SI BIEN ES CIERTO, EL ACERCAR LOS SISTEMAS DE SALUD A TODAS LAS COMUNIDADES ES UN COMPROMISO Y UNA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD, TENEMOS OTRAS HERRAMIENTAS Y LO MISMO LO MENCIONÁBAMOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL ESTADO. CONTAMOS CON LA TELEMEDICINA, CONTAMOS CON EL TRASLADO DE LOS PACIENTES, PORQUE SÍ ES UN HOSPITAL QUE NO ES DE TERCER NIVEL, QUE AUN CUANDO PUDIÉSEMOS FORTALECER LA PARTE DE LA RAMA MÉDICA, QUE YA SE HA HECHO DURANTE ESTE AÑO CON LA CONTRATACIÓN DE TODOS ESTOS ESPECIALISTAS, NO CUENTA CON UNA INFRAESTRUCTURA DE TERCER NIVEL, ES DECIR, NO CUENTA CON UNA SALA DE HEMODINAMIA, NO CUENTA CON LOS QUIRÓFANOS NECESARIOS PARA HACER CIRUGÍAS DE ALTA COMPLEJIDAD. TODOS ESTOS PACIENTES SE DEBERÁN ESTABILIZAR Y TRASLADAR A UNA UNIDAD COMPETENTE, EN ESTE CASO, LOS TRASLADAMOS DE PRIMERA INSTANCIA AL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, AL HOSPITAL METROPOLITANO O AL HOSPITAL UNIVERSITARIO. HEMOS

DESARROLLADO UNA ESTRATEGIA DE, DIGAMOS, COLOCACIÓN DE UNA RED DE AMBULANCIAS EN EL ESTADO PARA QUE LOS TRASLADOS SE REALICEN CON UNA MAYOR AGILIDAD. TENEMOS 32 PUNTOS QUE YA HEMOS INSTALADO EN LOS DIFERENTES ÁREAS DEL ESTADO, EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS, PARA GARANTIZAR QUE LOS TRASLADOS SEAN EFECTIVOS Y EFICIENTES. INCLUSIVE, EN OTRAS ÁREAS QUE ESTÁN MÁS ALEJADAS, PUES CONTAMOS CON PROTECCIÓN CIVIL Y TAMBIÉN NOS HAN APOYADO DE FORMA IMPORTANTE EN LOS TRASLADOS AÉREOS. ENTONCES, SÍ SE HA IMPULSADO, SE HA CONTRATADO PERSONAL DE LAS DIFERENTES...

C. PRESIDENTA: “FAVOR DE CONCLUIR”.

C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD: “ESPECIALIDADES Y ESTAMOS BRINDANDO UN SERVICIO DE ACUERDO A LA CAPACIDAD RESOLUTIVA QUE ESTABA PROYECTADA PARA ESE HOSPITAL, QUE ES UN HOSPITAL DE 30 CAMAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES PARA MÍ ES MUY PREOCUPANTE VER QUE LA SALUD, PUES SE ESTÁ POLITIZANDO DEMASIADO. VEMOS A LOS FUNCIONARIOS, INCLUIDA USTED, EN LA PRE, PRE, PRE, PRE CAMPAÑA DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y LO QUE NO SE ESTÁ ATENDIENDO ES EL TEMA DE SALUD. MI PREGUNTA ES DIRECTA: ¿CUÁNDO VAN A ATENDER, EN QUÉ FECHAS VAN A ATENDER LAS NECESIDADES DE JUÁREZ? PORQUE LAS AMBULANCIAS SE TARDAN MÁS DE 2 HORAS EN PODER LLEGAR A ATENDER ALGÚN SUCESO O ACCIÓN QUE DEMANDEN LOS PACIENTES DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN. ¿CUÁNDO SE VA A ATENDER LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS QUE NECESITAMOS Y QUE URGEN? Y ¿CUÁNDO SE LE VA A DAR EL TRATO DIGNO A LOS FAMILIARES QUE TIENEN QUE ESTAR EN LA CALLE SENTADOS BAJO LAS INCLEMENCIAS DEL CLIMA? AQUÍ, ES RENDICIÓN DE CUENTAS, Y SÍ ME GUSTARÍA SABER PORQUE EN ESA REUNIÓN QUE ACUDIERON EL AÑO PASADO, SE HIZO ESE COMPROMISO POR PARTE DE USTED Y DEL GOBERNADOR Y DEL ALCALDE FÉLIX ARRATIA, DE SOLUCIONAR EN ESTE AÑO ESA PROBLEMÁTICA URGENTE; PORQUE NI EL IMSS, NI LA CLÍNICA GENERAL DE HOSPITAL MORADO, LOGRAN GARANTIZAR ESA ATENCIÓN MÉDICA A LOS CIUDADANOS; Y MUCHO MENOS ESAS AMBULANCIAS QUE NOS DICEN, PUES NO LAS VEMOS POR NINGÚN LADO”.

C. PRESIDENTA: “DIPUTADA, SÓLO PARA CLARIFICAR. ¿LA PREGUNTA ES PARA LA SECRETARIA ALMA ROSA MARROQUÍN?”.

C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES: “ASÍ ES”.

C. PRESIDENTA: “OKEY. SÓLO PARA CLARIFICAR PORQUE ES OBVIA LA PREGUNTA, PERO NECESITAMOS NOSOTROS ESPECIFICAR PARA QUIÉN VA DIRIGIDA”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. TENEMOS 110 TRABAJADORES DEL ÁREA MÉDICA EN EL HOSPITAL DE JUÁREZ, TODOS ELLOS SON DE NUEVA CONTRATACIÓN PORQUE, ESTE HOSPITAL, PUES LO ENTREGÓ SEDENA SIN NINGÚN TIPO DE, DIGAMOS, SOLAMENTE LA ESTRUCTURA FÍSICA Y ALGO DE EQUIPAMIENTO, Y NOS HEMOS DADO LA TAREA DE CONSTRUIR Y DESARROLLAR E IMPLEMENTAR UN PROYECTO QUE BUSQUE TENER ESA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN ESE MUNICIPIO. SE HAN INSTALADO DOS BASES DE AMBULANCIAS A TRAVÉS DEL CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS, UNA DE ELLAS YA ESTÁ FIJA EN EL HOSPITAL DE JUÁREZ Y TAMBién SE REHABILITÓ UN CENTRO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTAMOS EN PROCESO DE REHABILITAR OTRO SEGUNDO CENTRO. ESTAMOS... EL TRABAJO QUE UNA SERVIDORA REALIZA Y USTEDES LO PODRÁN CONSTATAR, 24/7 EN LAS CALLES, ENTENDIENDO LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS EN COLABORACIÓN CON TODO EL EQUIPO DE SALUD, BUSCANDO EL BIENESTAR Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN. POR ESO ES QUE YO LES DIGO QUE AL TRABAJAR EN CADA RINCÓN DEL ESTADO, HEMOS IDENTIFICADO LAS PROBLEMÁTICAS Y LAS NECESIDADES, PERO HAY DIFERENTES ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN, UNA DE ELLAS ES ACERCAR LOS SERVICIOS MÉDICOS, QUE ES LO QUE RESULTA GENERALMENTE, PUES DE MAYOR BENEFICIO A LA POBLACIÓN AL TENER A LOS ESPECIALISTAS, PERO PARA ELLO, SE REQUIERE UNA INVERSIÓN MUCHO MÁS GRANDE; JUÁREZ REQUIERE DE UN TRABAJO COLABORATIVO ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES PORQUE EL HOSPITAL DE JUÁREZ ESTÁ ENFOCADO EXCLUSIVAMENTE A LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE. NOS DIMOS A LA TAREA DE TRABAJAR EN CAMPO EN EL MUNICIPIO TANTO DE JUÁREZ, COMO DE GUADALUPE, PORQUE ERA DONDE VEÍAMOS QUE HABÍA UN MAYOR RIESGO DE INFECCIONES QUE PUEDEN SER PREVENIDAS POR LA VACUNACIÓN. SE ESTÁN HACIENDO RECORRIDOS CASA POR CASA EN PARTE IMPORTANTE DE LAS COLONIAS. EN ESTAS BRIGADAS DE VACUNACIÓN QUE REALIZAMOS, ESTA JURISDICCIÓN HA

TRABAJADO, EN VERDAD, DE FORMA INCANSABLE PARA QUE EL PORCENTAJE DE NIÑOS VACUNADOS EN ESTAS ÁREAS SUPERE EL 90%. DE TODO EL ESTADO, ES UNA DE LAS ÁREAS QUE ENCONTRAMOS UN FOCO ROJO Y HEMOS ESTADO TRABAJANDO DE FORMA IMPORTANTE PARA LAS ACCIONES, NO SOLAMENTE DE ATENCIÓN, SINO DE PREVENCIÓN, DE DIAGNÓSTICO OPORTUNO, DE ACCESO Y TAMBIÉN SE REALIZAN BRIGADAS MÉDICAS EN COORDINACIÓN CON EL MUNICIPIO Y EN COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS. PERO EXCLUSIVAMENTE EL PERSONAL DE SALUD HA ESTADO RECORRIENDO CADA UNA DE LAS COLONIAS, IDENTIFICANDO A LAS NIÑAS Y NIÑOS EN RIESGO, A LAS MUJERES EMBARAZADAS, A LOS ADULTOS MAYORES, PARA BRINDARLES ESE ACOMPAÑAMIENTO Y ESA CONTINUIDAD EN LA ATENCIÓN”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES**, QUIEN EXPRESÓ: “A LA SECRETARIA DE SALUD. LAMENTABLEMENTE NO HE VISTO RESPUESTA A LA PREGUNTA ESPECÍFICA. Y SÍ, SÍ HE VISTO ESAS BRIGADAS PREVENTIVAS QUE SON OBLIGATORIAS DE CASA POR CASA, LAMENTABLEMENTE LAS USAN PARA HACER CAMPAÑA BAJO SU PARTIDO Y NO REALMENTE PARA ATENDER LA NECESIDAD URGENTE DE LOS CIUDADANOS; DE UN CIUDADANO QUE ES LESIONADO DE UNA BALACERA, DE UN CIUDADANO QUE NECESITA UNA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA SOBRE ALGÚN PROBLEMA QUE TENGA DE SALUD. ESTAMOS HABLANDO DE HOSPITALES, EN JUÁREZ NECESITAMOS QUE EL HOSPITAL TENGA LO NECESARIO PARA QUE SEA ATENDIDO. Y SEGUNDO, PUES TAMBIÉN NO POLITIZAR, PORQUE SE LE HAN GIRADO DIVERSOS OFICIOS DESDE ESTE CONGRESO PARA ATENDER TEMAS DE ATENCIÓN A CIUDADANOS EN EL METROPOLITANO Y DIVERSAS INSTITUCIONES DE SALUD, Y ÉSTAS NO HAN SIDO ATENDIDAS, SIMPLEMENTE POR NO SER PARTE DE SU PARTIDO. ENTONCES, SÍ ME GUSTARÍA QUE FUERA MÁS CLARA Y PRECISA O SIMPLEMENTE DECIR QUE NO CUENTA CON ELLO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. QUIERO DECIRLES QUE EN EL 2023 EL HOSPITAL DE JUÁREZ BRINDÓ 6 MIL 538 ATENCIÓNES; EN EL 2024 BRINDÓ 22 MIL 781 ATENCIÓNES; EN 2025, A LO QUE VA DEL CORTE A SEPTIEMBRE: 23 MIL 296. ES UN HOSPITAL QUE HA CRECIDO DE FORMA IMPORTANTE, PERO SU INFRAESTRUCTURA NO LE PERMITE TENER ESA CAPACIDAD

RESOLUTIVA QUE USTED MENCIONA PARA UN PACIENTE BALEADO, PARA UN PACIENTE CON UN SANGRADO EN EL CEREBRO; TIENE QUE SER TRASLADADO, TIENE QUE SER ESTABILIZADO, ES UN HOSPITAL QUE NO SIRVE PARA ESTE TIPO DE PADECIMIENTOS, PARA ESTABILIZACIÓN Y TRASLADO. SIN EMBARGO, MÁS DEL 85% DE LOS PROBLEMAS QUE LLEGAN A ESTE HOSPITAL, SON RESUELtos EN EL MISMO LUGAR. QUIZÁS EL 10 O EL 15% TENGA QUE SER TRASLADADO, COMO EN MUCHOS OTROS HOSPITALES QUE SON DE SEGUNDO NIVEL. PARA PODER LOGRAR ESA CAPACIDAD RESOLUTIVA QUE USTED MENCIONA, TENDRÍAMOS QUE PENSAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL DE TERCER NIVEL EN ESE MUNICIPIO; Y BUENO, PUES HABRÁ QUE EVALUAR LAS CONDICIONES, EL PRESUPUESTO Y CÓMO DESARROLLAR UNA INVERSIÓN, TANTO PARA ESA ÁREA O TODO ESE SECTOR QUE NO SOLAMENTE INCLUIRÍA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, SINO CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE EN NUESTRO ESTADO”.

CONCLUIDA QUE FUE LA PRIMERA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, QUIEN EXPRESÓ: “PERMÍTAME. ESTA PREGUNTA... GRACIAS... ESTA PREGUNTA ES PARA LA SECRETARIA DE LAS MUJERES, GRACIELA BUCHANAN. SECRETARIA, A NIVEL NACIONAL, LA PRESIDENTA CREÓ LA POLÍTICA DE BIENESTAR DE LAS MUJERES A TRAVÉS DE LA NUEVA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, DONDE UN EJE SON LOS CENTROS LIBRE, ESPACIOS COMUNITARIOS BAJO LOS PRINCIPIOS DE LIBERTAD, IGUALDAD, BIENESTAR, REDES Y EMANCIPACIÓN, QUE BRINDAN ASESORÍA PSICOLÓGICA, JURÍDICA, TRABAJO SOCIAL, ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO A MUJERES Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA O VULNERABILIDAD. LAS PREGUNTAS SON: ¿QUÉ OPINA DE LA POLÍTICA DE BIENESTAR PARA LAS MUJERES QUE ESTÁ IMPULSANDO LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM, ESPECÍFICAMENTE DE LOS CENTROS LIBRES? ¿CUÁL HA SIDO EL BENEFICIO PARA LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN CON ESOS CENTROS LIBRES, ASÍ COMO LAS ABOGADAS DE LAS MUJERES Y LA REPARTICIÓN DE LAS CARTILLAS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES? ¿CUÁNTOS CENTROS YA ESTÁN OPERANDO EN LA ENTIDAD, EN QUÉ MUNICIPIOS Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS CONCRETOS HASTA AHORA? POR EJEMPLO, NÚMERO DE MUJERES ATENDIDAS. EN OTRO TEMA, RESPECTO AL VAGÓN ROSA; SECRETARIA, HACE UNAS SEMANAS DURANTE LA COMPARCENCIA DEL DIRECTOR DE METRORREY, ÉL OFRECIÓ UNA

DISCUSIÓN PÚBLICA A LAS MUJERES POR HABER PERMITIDO QUE LOS VAGONES EXCLUSIVOS SE VOLVIERAN MIXTOS, VULNERANDO EL DERECHO DE LAS USUARIAS A UN TRANSPORTE SEGURO. MENCIONÓ ADEMÁS QUE SOLICITARÍAN EL APOYO DE SU SECRETARÍA PARA RECIBIR CAPACITACIÓN Y CORREGIR ESA NEGLIGENCIA. POR ELLO, QUISIERA PREGUNTARLE: ¿QUÉ ACCIONES CONCRETAS ESTÁ REALIZANDO LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES EN COORDINACIÓN CON METRORREY PARA SUBSANAR ESTE ERROR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES, NO SÓLO DURANTE EVENTOS MASIVOS O EL PRÓXIMO MUNDIAL 2026, SINO TAMBIÉN EN LA OPERACIÓN DIARIA DEL SISTEMA? ¿SE ESTÁN DESARROLLANDO PROTOCOLOS, CAPACITACIONES O MECANISMOS DE MONITOREO CONJUNTO QUE ASEGUREN QUE LOS ESPACIOS EXCLUSIVOS PARA LAS MUJERES SE RESPETEN Y QUE EL TRANSPORTE PÚBLICO SEA REALMENTE SEGURO, ACCESIBLE Y LIBRE DE VIOLENCIA PARA TODAS? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ. BUENAS TARDES. GRACIAS, DIPUTADA. PUES SON MUCHAS PREGUNTAS, ESPERO PODER CONTESTAR, AUNQUE SEA BREVEMENTE TODAS LAS PREGUNTAS. EN CUANTO A LA OPINIÓN DE LOS CENTROS LIBRE, CREO QUE ES UNA ESTRATEGIA QUE ES MÁS INTEGRAL, ES UNA ESTRATEGIA QUE ES MÁS COMPLETA PORQUE ANTES SE TENÍAN LOS CENTROS QUE DERIVABAN, TENÍAMOS 17 CENTROS, MISMOS QUE TENEMOS A LA FECHA CON PRESUPUESTO FEDERAL; PERO SOLAMENTE SE LES DABA UNA ATENCIÓN EN CUANTO A LA VIOLENCIA, EN CUANTO A LOS TEMAS DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA Y DE TRABAJO SOCIAL. AHORA, ESTOS CENTROS INTEGRADOS, QUE SON 17, TIENEN YA TAMBIÉN EL EMPODERAMIENTO, LA PARTE DEL EMPODERAMIENTO PARA LA MUJER, ENTONCES, YO CREO QUE ESA ES UNA ATENCIÓN INTEGRAL Y CREO QUE ES UNA POLÍTICA MUY BUENA QUE NOSOTROS HEMOS DADO... PORQUE YO SIEMPRE LES HE DICHO QUE PARA EL TEMA DE MUJERES NO DEBE DE HABER COLORES; EL TEMA DE MUJERES ES DE TODAS Y A TODAS NOS DEBEMOS PARA SEGUIR APOYANDO AQUELLAS QUE NOS NECESITAN. NOSOTROS, DE HECHO, CONTINUAMOS CON 16 CENTROS MÁS. EN MI OPINIÓN, CREO QUE... Y YA SE VA A MODIFICAR PORQUE LO HEMOS PLATICADO CON LA SECRETARIA DE LAS MUJERES FEDERAL, PORQUE LA ZONA METROPOLITANA NO SOLAMENTE REQUIERE UN CENTRO PORQUE ERA UN CENTRO POR MUNICIPIO Y NECESITAMOS MUNICIPIOS EN DONDE COMO MONTERREY, APODACA, ESCOBEDO, JUÁREZ, GUADALUPE, ETCÉTERA; REQUIEREN MÁS CENTROS. ENTONCES, ESA POLÍTICA VA A CAMBIAR. ¿QUÉ BENEFICIOS HAN TENIDO?

LOS CENTROS LIBRE HAN EMPLEADO 86 PERSONAS CON EL PRESUPUESTO EJERCIDO QUE LLEVAMOS EJERCIDO DE ESE DE 10 MILLONES 880 MIL 819 PESOS; Y EN LOS CENTROS SE HAN ATENDIDO, EN ESOS, 33; MÁS DE 16 MIL MUJERES SE HAN ATENDIDO EN AMBOS; Y EL DATO CONCRETO DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN LOS CENTROS LIBRE QUE TENEMOS YA COMO PARTE DE LA ATENCIÓN, YA LLEVAMOS MÁS DE 7 MIL SERVICIOS. ENTONCES, CREO QUE EN COORDINACIÓN HEMOS TRABAJADO BIEN. EN CUANTO AL VAGÓN ROSA... Y BUENO, CONCLUYO, BENEFICIOS: OBIVIAMENTE QUE LOS BENEFICIOS SIEMPRE VAN A SER BUENOS PARA QUE LAS MUJERES PUEDAN REPORTAR Y DENUNCIAR LAS VIOLENCIAS Y SEAN ATENDIDAS INTEGRALMENTE. EN CUANTO AL VAGÓN ROSA. NOSOTROS GENERAMOS LA POLÍTICA PÚBLICA DE “MUÉVETE SIN ACOSO”, AL INICIO DE ESA POLÍTICA PÚBLICA CAPACITAMOS AL PERSONAL DE METRORREY, A PARTIR DE AHÍ, EL INSTITUTO DE LAS MUJERES IBA A DAR CONTINUIDAD AL SEGUIMIENTO; CREO QUE SE LE DEBE DAR UNA SUPERVISIÓN CON MAYOR ÉNFASIS PARA UNA CAPACITACIÓN POR LA MOVILIDAD DEL PERSONAL QUE ES CONTRATADO. ENTONCES, ESA MOVILIDAD IMPLICA QUE LOS NUEVOS TIENEN QUE ESTAR CONTRATADOS. HAY UNA NUEVA DIVISIÓN DE FUERZA CIVIL PARA ATENDER ESE TEMA Y CREO QUE ESA DIVISIÓN VA A SER MUY IMPORTANTE, Y LES REPITO, NECESITAMOS MEDIOS TECNOLÓGICOS PARA QUE LAS MUJERES, POR UNA APLICACIÓN, PUEDAN REPORTAR, PORQUE SI NO, NO VAMOS A PROGRESAR; LAS MUJERES TIENEN QUE LLEGAR A SUS TRABAJOS Y TIENEN QUE DAR CONTINUIDAD Y ESO LES ENTORPECE. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. ESTO VA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD. SECRETARIA, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, COMO EN OTRAS ZONAS DEL ESTADO, VECINAS Y VECINOS HAN REPORTADO DE MANERA CONSTANTE PROBLEMAS MEDIOAMBIENTALES QUE ESTÁN AFECTANDO SU CALIDAD DE VIDA. EN COLONIAS COMO DOMINIO CUMBRES, MITRAS PONIENTE, MITRAS BICENTENARIO Y LOMAS, SE PERCIBEN DE FORMA RECURRENTE OLORES QUÍMICOS FUERTES, CUYA PROCEDENCIA AÚN NO HA SIDO CLARAMENTE IDENTIFICADA. SIN EMBARGO, ESO HA LLEVADO A FAMILIAS A TENER QUE CONSULTAR EN HOSPITALES, YA QUE SE HAN PRESENTADO PERSONAS CON DOLORES DE CABEZA, NIÑAS Y NIÑOS CON IRRITACIÓN NASAL Y DE GARGANTA, PERSONAS ADULTAS MAYORES CON OTROS PADECIMIENTOS. ASIMISMO, EN LOS FRACCIONAMIENTOS PUNTA ALTA Y RINCÓN DE LA SIERRA, LAS Y LOS HABITANTES VIVEN A MENOS DE 100 METROS DE

PEDRERAS QUE GENERAN ALTAS CONCENTRACIONES DE POLVO QUE LA POBLACIÓN ASOCIA CON MOLESTIAS RESPIRATORIAS Y ALERGIAS FRECUENTES. ESTOS CASOS FORMAN PARTE DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y SANITARIA QUE SE REPITE EN DISTINTOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. POR ELLO, ME GUSTARÍA PREGUNTAR: DESDE SU EXPERIENCIA COMO MÉDICA, ¿QUÉ IMPACTOS A LA SALUD PUEDEN TENER LAS EMISIONES DE LAS PEDRERAS PARA LA GENTE DE GARCÍA? Y SI CONSIDERA QUE ESTOS EFECTOS JUSTIFICARÍAN UNA POSIBLE REUBICACIÓN. ¿EXISTE ALGÚN ESTUDIO, MONITOREO O COORDINACIÓN FORMAL ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD, LA DE MEDIO AMBIENTE Y LOS MUNICIPIOS PARA ATENDER ESTOS CASOS, PARTICULARMENTE EN GARCÍA? Y SI NO EXISTEN, ¿CUÁL ES LA JUSTIFICACIÓN PARA ESA FALTA DE ACCIÓN ANTE UNA SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA SALUD DE CIENTOS DE FAMILIAS? ¿CÓMO SE VAN A HACER CARGO DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD DE GARANTIZAR QUE LAS PERSONAS QUE ESTÁN RESPIRANDO ESE AIRE Y ESOS QUÍMICOS Y VIVIENDO ENTRE POLVO, SEAN ESCUCHADAS, PROTEGIDAS Y SOBRE TODO ATENDIDAS? GRACIAS. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “BIEN. MUCHAS GRACIAS. DEFINITIVAMENTE QUE MI EXPERIENCIA COMO MÉDICO, PUES ME... PUES CON LA INFORMACIÓN Y TODO EL TRABAJO QUE HE REALIZADO A LO LARGO DE LOS AÑOS, PARA NOSOTROS ES MUY EVIDENTE QUE LA CONTAMINACIÓN ES UN FACTOR AGRAVANTE PARA LA PRESENTACIÓN O PARA LA COMPLICACIÓN DE CIERTAS ENFERMEDADES, Y LO COMENTÉ PREVIAMENTE; ASUMIMOS EL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, TAMBIÉN CON ABSOLUTA RESPONSABILIDAD. ESTAMOS... O TENEMOS UN COMITÉ CON TODOS LOS ALCALDES, EN DONDE PARTICIPAN Y NOSOTROS LES ENTREGAMOS UN DIAGNÓSTICO DE SALUD MUNICIPAL, IDENTIFICANDO POR CENTRO DE SALUD CUÁLES ERAN LOS PADECIMIENTOS Y LAS CAUSAS DE REFERENCIA A NUESTRAS UNIDADES HOSPITALARIAS PARA QUE TAMBIÉN LAS SECRETARÍAS DE SALUD MUNICIPALES, ACTÚEN EN COORDINACIÓN CON NUESTROS EQUIPOS DE TRABAJO Y PODER BRINDARLES UNA ORIENTACIÓN; ESO LO HACEMOS PARA SALUD AMBIENTAL, PARA TEMAS DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR, PARA TEMAS RELACIONADOS CON PROBLEMAS INFECCIOSOS, ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS. TODOS LOS ALCALDES Y TODOS LOS EQUIPOS DE LOS MUNICIPIOS CUENTAN CON ESTE DIAGNÓSTICO, Y DE ACUERDO A ELLO, SE HA ESTABLECIDO UN PLAN DE INTERVENCIÓN. TODAS LAS UNIDADES CON LAS QUE CONTAMOS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, QUE TAMBIÉN HEMOS VISITADO, SE LES ORIENTA

A PARTIR DE ESTAS UNIDADES DE PRIMER NIVEL A LA POBLACIÓN SOBRE LOS CUIDADOS Y LA INFORMACIÓN QUE ES NECESARIA PARA QUE ELLOS PUEDAN ATENDER Y CUIDAR SU SALUD, TAMBIÉN CON ESTA CORRESPONSABILIDAD QUE TENEMOS ENTRE LOS SERVICIOS DE SALUD Y LAS Y LOS CIUDADANOS. TENEMOS DENTRO DE NUESTRO REPORTE DE INCIDENCIAS, PUES INFECCIONES RESPIRATORIAS, PERO GENERALMENTE LAS QUE SE PRESENTAN EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, NO HAY UNA DIFERENCIA SIGNIFICATIVA ENTRE UNOS Y OTROS, PORQUE DERIVADO DE QUE LA CONTAMINACIÓN SE CONCENTRA DERIVADO QUE ESTAMOS RODEADOS DE MONTAÑAS Y ANTE LA INVERSIÓN TÉRMICA, PUES GENERALMENTE EL INCREMENTO DE ESTOS PADECIMIENTOS SUELE SER ESTABLE; SIN EMBARGO, ESTAMOS ATENDIENDO, BUSCANDO ESTAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y DE CUIDADO A LA POBLACIÓN, Y SOBRE TODO, IDENTIFICANDO A ESTAS PERSONAS QUE PUDIESEN TENER UN ALTO RIESGO DE COMPLICACIONES PARA BRINDARLES LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y MEDICAMENTOS EN CASO NECESARIO”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SECRETARIA DE SALUD, TAMBIÉN; SECRETARIA ALMA ROSA. EL CASO DE DANIEL EMILIANO QUINTANA GUTIÉRREZ, HERMANO DE FÁTIMA QUINTANA, VÍCTIMA DE FEMINICIDIO EN 2015, ES UNA HERIDA ABIERTA QUE SIGUE ESPERANDO JUSTICIA. DANIEL MURIÓ EN 2020, DESPUÉS DE QUE VARIOS HOSPITALES LE NEGARAN LA ATENCIÓN MÉDICA Y LE DIERAN UN DIAGNÓSTICO EQUIVOCADO. LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN 02VG/2023, SEÑALANDO VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS A LA SALUD, A LA VIDA Y AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. AUN ASÍ, EL CASO SIGUE SIN RESOLVERSE NI TENER AVANCES. LOS PADRES DE DANIEL HAN SOLICITADO JUSTICIA, REPARACIÓN DEL DAÑO Y UNA DISCUSIÓN PÚBLICA QUE NO SE HA REALIZADO. POR ESO QUISIERA PREGUNTARLE: ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA DE SALUD PARA CUMPLIR CON LA RECOMENDACIÓN DE LA CNDH Y REPARAR EL DAÑO A LA FAMILIA DE DANIEL? ¿QUÉ MEDIDAS CONCRETAS SE HAN TOMADO PARA QUE ALGO ASÍ NO VUELVA A PASAR, ESPECIALMENTE EN FAMILIAS QUE VIVEN DESPLAZADAS O BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO, COMO ERA EL CASO DE LA FAMILIA DE DANIEL Y FÁTIMA? Y FINALMENTE, ¿CUÁNDO VAN A OFRECER LA DISCUSIÓN PÚBLICA QUE LA FAMILIA HA PEDIDO DESDE HACE AÑOS?”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. LAMENTABLE CASO EL QUE SE COMENTA. SE PRESENTÓ DURANTE EL PERÍODO DE COVID, PREVIO A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN; YO FUI NOTIFICADA DE ESTA SITUACIÓN Y NOS HEMOS DADO A LA TAREA DE HACER UNA INVESTIGACIÓN PROFUNDA Y GARANTIZAR EL CERO RECHAZO A LOS PACIENTES QUE ACUDEN CON NOSOTROS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU DERECHOHABIENCIA, DE SU NACIONALIDAD Y DE SU ORIGEN, INCLUSO SI SON CONNACIONALES. ESTO, HA DISMINUIDO POR SUPUESTO EL... PUES EL NÚMERO DE QUEJAS Y LAS INTERVENCIONES QUE SE REALIZAN EN LOS HOSPITALES Y EN LOS CENTROS DE PRIMER CONTACTO; SE HA FORTALECIDO CONSIDERABLEMENTE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PRIMER CONTACTO, LOS CENTROS DE SALUD, EL SEGUNDO NIVEL Y EL TERCER NIVEL, Y ADEMÁS ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES, PORQUE ENTIENDO QUE ESTA PERSONA ADEMÁS ACUDIÓ A UNA INSTITUCIÓN PRIVADA DONDE TAMBIÉN DERIVADO DE SU EVALUACIÓN, PUES TAMPOCO SE REALIZÓ LA ATENCIÓN QUE CORRESPONDÍA. EN ESTE CASO, HAY ALGUNOS PUNTOS O 17 PUNTOS RECOMENDATORIOS, QUE USTED YA SEÑALÓ ALGUNOS DE ELLOS, SIN EMBARGO, LA SOLICITUD SE HACE A UNA INSTANCIA DIFERENTE. NOSOTROS ESTAMOS CON LA MEJOR DISPOSICIÓN, HAY UN PROCEDIMIENTO JURÍDICO QUE SE ESTÁ DESARROLLANDO Y QUE NOSOTROS TENEMOS LA POSIBILIDAD, LA APERTURA Y POR SUPUESTO LA RESPONSABILIDAD Y EL COMPROMISO DE ATENDER ESTE TIPO, PUES NO SON DE QUEJAS, SINO DE SITUACIONES GRAVES QUE SUCEDEN EN NUESTRO ESTADO PARA QUE ESTO NO VUELVA A OCURRIR. ESTAMOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN PORQUE COMENTARON UNA DISCUSIÓN PÚBLICA, UNA COMPENSACIÓN ECONÓMICA QUE NO SE SEÑALA EL MONTO; ENTONCES, NECESITAMOS QUE SEAN PRECISOS EN LA SOLICITUD PARA PODER BRINDAR UNA RESPUESTA; SIN EMBARGO, LE REITERO NUESTRO COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD DE ATENDER ESTE TIPO DE SITUACIONES PARA QUE NO SE VUELVA A REPETIR EN UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN, QUE GARANTIZA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD A SU POBLACIÓN”.

EN ATENCIÓN DE QUE EL TIEMPO DE LA SESIÓN YA ESTÁ POR CONCLUIR Y EN VIRTUD DE QUE AÚN HAY ASUNTOS POR DESAHOGAR, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA AMPLIAR EL TIEMPO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, AMPLIAR LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA.***

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, LA C. PRESIDENTA LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES PRIMERO QUE NADA DARLE LA BIENVENIDA A NUESTRAS SECRETARIAS, UN ORGULLO QUE MUJERES TAN VALIENTES, TAN FUERTES, REPRESENTEN A NUEVO LEÓN EN SECTORES SÚPER FUNDAMENTALES PARA LA SOCIEDAD. Y PUES BUENO, MI PREGUNTA VA PARA LA MAGISTRADA BUCHANAN. PUES LAMENTABLEMENTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES SIGUE SIENDO UNO DE LOS MAYORES DESAFÍOS EN EL PAÍS Y TAMBIÉN AQUÍ EN NUEVO LEÓN, Y A PESAR DE LOS AVANCES EN MATERIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN Y DE ATENCIÓN, CADA CASO REPRESENTA UNA HISTORIA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS QUE NOS RECUERDA LA IMPORTANCIA DE SEGUIR FORTALECIENDO LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES. LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES HA TENIDO UN PAPEL CLAVE EN LA ATENCIÓN INTEGRAL, EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES COORDINADAS CON LOS MUNICIPIOS, SOBRE TODO DESDE QUE ESTÁS AL FRENTE, MAGISTRADA; LAS FISCALÍAS EN LAS INSTANCIAS DE SEGURIDAD, CON EL OBJETIVO A GARANTIZAR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA TODAS. EN ESE SENTIDO, MI PREGUNTA ES LA SIGUIENTE: ¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES CONTINÚA SIENDO EL MÁS FRECUENTE EN EL ESTADO? SI NOS PUDIERAS MOSTRAR LA VARIACIÓN DE LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS EN DELITOS CONTRA LAS MUJERES Y CÓMO ESTO SE ESTÁ ENFRENTANDO DESDE LA SECRETARÍA, QUE MUY ATINADAMENTE ENCABEZAS. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA. DIPUTADA PRESIDENTA, LE PEDIRÍA SI PUDIERAN PRESENTAR... PASAR MI PRESENTACIÓN Y LES PEDIRÍA QUE FUERA EN LA PÁGINA 3”.

C. PRESIDENTA: “SOLICITO A INFORMÁTICA, PROYECTAR LA INFORMACIÓN QUE NOS HIZO LLEGAR LA SECRETARIA”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. QUIERO DECIRLE, DIPUTADA, QUE EFECTIVAMENTE LOS DELITOS CONTRA LAS MUJERES SON INFAMANTES Y CON UNA SOLA MUJER QUE SUFRE UN DELITO, ES INSUFICIENTE TODO LO QUE HAGAMOS Y TENEMOS QUE SEGUIR TRABAJANDO ARDUAMENTE; NI UNA MENOS. Y LOS DELITOS MÁS COMUNES CONTRA LA MUJER Y CONTRA LA SOCIEDAD, ES EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR. ES UN FENÓMENO QUE SE HA RECRUDECIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, ESPECIALMENTE DESPUÉS DE LA PANDEMIA, VIMOS UN INCREMENTO IMPORTANTE. AQUÍ LES ENSEÑO LA GRÁFICA DE CÓMO SE HA MOVIDO Y CÓMO SE HA REPORTADO EL DELITO, QUE ES EL MAYOR, EL DE VIOLENCIA FAMILIAR, QUE HEMOS TENIDO UNA DISMINUCIÓN CONSIDERANDO EL NÚMERO DE LA POBLACIÓN, PERO ES INSUFICIENTE. YO LES DIGO QUE LAS CIFRAS DEMOSTRADAS EN TENDENCIAS COMO LAS QUE NOS DA EL SECRETARIADO NACIONAL, NO SON INDICATIVAS PORQUE NO TODOS LOS DELITOS SE DENUNCIAN Y NO TODAS LAS MUJERES TODAVÍA SE ATREVEN. NUEVO LEÓN TENEMOS LOS PRIMEROS LUGARES EN QUE LAS MUJERES SE HAN ANIMADO A DENUNCIAR POR LAS POLÍTICAS QUE SE HAN GENERADO, POR LA CONFIANZA QUE HA HABIDO A LAS AUTORIDADES, TANTO LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES A LA FISCALÍA Y LA CONFIANZA QUE SE HA DADO EN LAS INSTITUCIONES, QUE ES EN LO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR. VEMOS UNA REDUCCIÓN IMPORTANTE EN LOS DELITOS... - Y PUES SI QUIEREN PASAMOS A LAS SIGUIENTES - Y UNA DE ELLAS ES EL FEMINICIDIO. EL FEMINICIDIO HA REDUCIDO UN 72%, ESO ES MUY IMPORTANTE, PORQUE TENEMOS UNA PROPORCIÓN DIRECTA HACIA LA TENTATIVA DE FEMINICIDIO. ESTE HONORABLE CONGRESO, CUANDO REFORMÓ LA LEY Y ESTABLECIÓ QUE ESTUVIERA LA TENTATIVA DE FEMINICIDIO, PERMITIÓ QUE SE PUDIERA ACCEDER ANTES DE QUE SE LLEGARA A CONCLUIR A QUE FUERA UN FEMINICIDIO. POR ESO, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN DIRECTA A LAS FAMILIAS ESPECÍFICAMENTE POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, ES IMPORTANTE. LAS VISITAS DOMICILIARIAS QUE HACEMOS A LAS LLAMADAS Y A LOS REPORTES Y AL SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS... ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES QUE ANDEMOS EN LA CALLE, QUE VISITEMOS A LAS CASAS? ES IMPORTANTE POR UNA RAZÓN, PORQUE SI NO SABEMOS CUÁL ES EL CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA, SI NO HACEMOS UN ANÁLISIS DE CONTEXTO DE LA PROBLEMÁTICA, NO VAMOS A PODER ATENDER LA VIOLENCIA. MUCHAS DE LOS DELITOS QUE LLEGAN A SER MUY GRAVES ES PORQUE NO HABÍA UNA VISITA, UN ANÁLISIS DE CONTEXTO Y UN SEGUIMIENTO... UN SEGUIMIENTO, Y DESAFORTUNADAMENTE EN ALGUNOS DE LOS CASOS,

ESA REINCIDENCIA LLEGA HASTA EFECTOS FATALES ¿VERDAD? COMO SON LA TENTATIVA Y EL FEMINICIDIO, PERO NINGUNA VIOLENCIA ES MENOS Y TENEMOS QUE ATENDERLAS EN LA SECRETARÍA. GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, AL **C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUY BUENAS TARDES. UN GUSTO SALUDAR A LA SECRETARIA MAGISTRADA, GRACIELA BUCHANAN, SECRETARIA DE LAS MUJERES; A LA SECRETARIA DE SALUD, A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN; AL TITULAR DEL ISSSTELEÓN, A JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ, Y A TODOS SUS EQUIPOS DE FUNCIONARIOS. DURANTE ESTA ADMINISTRACIÓN, LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES HA DEMOSTRADO UN COMPROMISO DECIDIDO PARA MEJORAR LA ATENCIÓN, EL ACOMPAÑAMIENTO Y LA PROTECCIÓN DE LAS MUJERES. HOY PODEMOS AFIRMAR QUE NUEVO LEÓN HA DADO PASOS FIRMES EN LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL QUE COLOCA A LAS MUJERES EN EL CENTRO DE LA ACCIÓN GUBERNAMENTAL. LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES HA LOGRADO CONSOLIDAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES ESTATALES, MUNICIPALES Y FEDERALES, LO QUE HA PERMITIDO AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS, AGILIZAR LOS MECANISMOS DE RESPUESTA Y BRINDAR APOYO DE SALUD, SEGURIDAD, JUSTICIA Y DESARROLLO ECONÓMICO. EN ESE SENTIDO, SECRETARIA GRACIELA, NOS PUEDE MENCIONAR ¿CÓMO SE HA FORTALECIDO LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL GABINETE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES? ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO. EFECTIVAMENTE, LA ÚNICA FÓRMULA PARA PODER TRABAJAR EN LA RADICACIÓN DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, ES EN UNA FORMA COORDINADA, NO SOLAMENTE A NIVEL DE GABINETE, SINO DE TODO EL ESTADO Y DE TODOS LOS MUNICIPIOS. EN RELACIÓN A SU PREGUNTA ¿CÓMO TRABAJAMOS COORDINADAMENTE? EN EL GABINETE, NO SOLAMENTE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS, HEMOS TRABAJADO COORDINADAMENTE CREANDO; PRIMERO, LA DECLARATORIA DE CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES QUE TIENE 17 FACTORES QUE SE TIENEN QUE CUMPLIR POR TODO GOBIERNO DEL ESTADO, NO

SOLAMENTE POR UNA SECRETARÍA; ESA ES... LA CERO TOLERANCIA IMPLICA QUE NINGÚN AGRESOR PUEDE ESTAR TRABAJANDO EN EL GOBIERNO DEL ESTADO; SE LES DEBE DE SUSPENDER, Y EN CASO DE QUE HAYA ALGUNA SITUACIÓN QUE SEA MÁS GRAVE Y QUE YA HAYA VARIOS DELITOS ACUMULADOS, SE LE TIENE QUE DESPEDIR, Y CREAR FÓRMULAS Y ORGANISMOS. PERO HEMOS TRABAJADO EN COORDINACIÓN PARTICULARMENTE CON LA SECRETARÍA DE SALUD, CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, CON LA SECRETARÍA DEL TRABAJO. ¿POR QUÉ HEMOS TRABAJADO TAMBIÉN, MUY IMPORTANTE, CON DIFERENTES SECRETARÍAS? LES VOY A DAR UN EJEMPLO: CON LA SECRETARÍA DE SALUD, INCLUSIVE, NOS HA REPORTADO, NOS REPORTARON UN ANEXO EN DONDE SE ESTABA TRATANDO DENIGRANTEMENTE, NO SOLAMENTE A LAS MUJERES, SE LES ESTABA EXPLOTANDO SENSUALMENTE, ESTABAN COMBINADAS; CREO QUE ERAN VEINTITANTAS MUJERES CON HOMBRES; CASTIGOS INHUMANOS Y PARA QUÉ CONTINUÓ LO QUE ES; CUANDO NOS LO REPORTA LA SECRETARÍA DE SALUD EN LAS VISITAS QUE HACE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, VA Y SE APERSONA, EMPIEZA A PRESIONAR, NOS COMUNICAMOS CON LA FISCALÍA PARA RECIBIR EL APOYO PARA PODER IR, LES TOMAMOS DECLARACIONES FORZADAMENTE PORQUE NO NOS DEJABAN INGRESAR A TODAS Y EFECTIVAMENTE LAS RESCATAMOS; Y ESO FUE GRACIAS A LA COLABORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD, Y ESAS MUJERES NO SOLAMENTE LAS RESCATAMOS EN LAS QUE FUERON RESCATADAS POR SUS FAMILIAS LAS QUE TUVIERON QUE SER INGRESADAS EN REFUGIO Y ESA ES UNA COLABORACIÓN. TRABAJAMOS EN COLABORACIÓN MUCHO CON LA SECRETARÍA DE SALUD PORQUE NECESITAMOS MUCHAS DE LAS MUJERES QUE PADECEN DE ALGUNA SITUACIÓN DE TRASTORNO DE SALUD MENTAL, MUCHAS DE ELLAS NOS HAN TOCADO QUE ESTÁN EN LA CALLE O QUE NO HAY QUIEN LAS ATIENDE Y LA SECRETARÍA DE SALUD NOS COORDINA PARA ABRIRLO. HAY CASOS EMBLEMÁTICOS PARA ATENCIÓN A MUJERES QUE NO TIENEN RECURSOS Y ACCEDEN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD A LOS HOSPITALES, A SER ATENDIDAS. DE HECHO, EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y EL HOSPITAL METROPOLITANO TIENEN UN CENTRO VIOLETA QUE OPERA 24/7 Y EN DONDE, INCLUSIVE, SE APLICA LA NOM-043 EN ESA COORDINACIÓN. CON LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, TRABAJAMOS COORDINADAMENTE PARA LAS ATENCIÓNES DERIVADAS DE LOS CENTROS COMUNITARIOS PARA LAS NECESIDADES, PARTICULARMENTE, EN PERSONAS ADULTAS MAYORES, EN NIÑOS, EN ESCOLARIZACIÓN, ETCÉTERA. Y EN FIN, TODAS ESTAS COLABORACIONES QUE TENEMOS CON DIFERENTES SECRETARÍAS NOS PERMITEN DARLES UNA OFERTA INTEGRAL A LAS MUJERES. MUCHAS GRACIAS”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL **C. DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA, QUIERO FELICITAR POR LAS RESPUESTAS; ME HA GUSTADO MUCHO SUS COMENTARIOS; ME HA GUSTADO MUCHO LA SEGURIDAD; ESTOY MUY CONTENTO DE RECIBIR A LAS SECRETARIAS, A LOS FUNCIONARIOS, AL DIRECTOR JOSÉ CARLOS. QUIERO PLATICAR DE UN TEMA QUE YA LO MENCIONÓ LA SECRETARIA DE SALUD, PERO A MÍ ME INTERESA MUCHO Y QUIERO QUE ME AYUDE A PROFUNDIZAR UN POQUITO, QUE ES EL CÁNCER INFANTIL. ME HA TOCADO EN MUCHOS RECORRIDOS EN MI DISTRITO, SER TESTIGO DE LA ALEGRÍA, DE TENER UN CASO... DE TENER EL RESPALDO CUANDO TIENEN UN CASO EN CASA. ENTONCES, QUIERO QUE NOS PLATIQUE ACERCA DEL CÁNCER INFANTIL, QUE SABEMOS QUE ES DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y SABEMOS QUE ES UN GRAN RETO MÉDICO, PERO TAMBIÉN SABEMOS QUE ES UNA GRAN... UN RETO HUMANO Y SOCIAL PARA LAS FAMILIAS QUE LO ESTÁN PADECiendo. Y EN ESTE CONTEXTO, EL PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL DE CÁNCER INFANTIL HA SIDO UNA POLÍTICA ESENCIAL, AL MENOS EN LO QUE HE RECORRIDO MI DISTRITO, Y ESTOY SEGURO QUE OTROS NIÑOS TAMBIÉN DE LA ZONA RURAL DE OTRAS PARTES DEL ESTADO, Y RECONOZCO EL ESFUERZO QUE ESTÁN HACIENDO. Y EN ESTE CONTEXTO, QUIERO QUE ME PLATIQUE, SECRETARIA: ¿QUÉ RESULTADOS HAN LOGRADO A TRAVÉS DE ESTA COBERTURA UNIVERSAL DEL CÁNCER INFANTIL? GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADO. SIN DUDA, LA MUERTE DE UN NIÑO ES UN TEMA CATASTRÓFICO PARA LA SOCIEDAD. EL QUE UNA MAMÁ VEA MORIR A UN HIJO, PUES ES DOBLEMENTE TERRIBLE. CUANDO LLEGAMOS A LA ADMINISTRACIÓN EN MEDIO DE LA PANDEMIA DE COVID, NOS PLANTEAMOS DESARROLLAR DIFERENTES EJES ESTRATÉGICOS CONSIDERANDO LAS PROBLEMÁTICAS DE SALUD MÁS IMPORTANTE, POR ESO EL PRIMER PROGRAMA QUE LANZAMOS OBEDECIÓ A LA PRINCIPAL CAUSA DE MUERTE EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y ES EL CÁNCER INFANTIL. A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2022, EN COLABORACIÓN CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, BRINDAMOS ATENCIÓN A TODOS LOS PACIENTES CON SOSPECHA O DIAGNÓSTICO DE CÁNCER. SE HAN REALIZADO 76 MIL 905 ATENCIones. PERO MÁS ALLÁ, SI NOS VAMOS A LAS COMUNIDADES, COMO BIEN SEÑALAN, BUSCAMOS IDENTIFICAR DE FORMA TEMPRANA EL CÁNCER INFANTIL, QUE EL TIPO DE

CÁNCER MÁS FRECUENTE EN ESTE PERÍODO ES LA LEUCEMIA Y QUE SABEMOS QUE MÁS DEL 80% DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON LEUCEMIA PUEDEN RECUPERARSE Y CONTINUAR CON SU VIDA SIN COMPLICACIONES. POR ESO ES QUE LAS CÉDULAS DE DETECCIÓN HAN SIDO MÁS DE 350 MIL, MÁS CUESTIONARIOS ELECTRÓNICOS; CONTAMOS CON UN CÓDIGO “QR” QUE, IGUAL... EN ESTE CÓDIGO QUE SE LOS LLEVAMOS A LAS ESCUELAS, ESTÁ EN LOS CENTROS DE SALUD, PARA QUE LAS MAMÁS PUEDAN HACER UN CUESTIONARIO CADA 6 MESES; EL QUE HOY NOS DIGAN QUE NUESTRO HIJO NO TIENE CÁNCER, ES ALGO MUY POSITIVO, PERO NO SIGNIFICA QUE NO LO VA A PODER DESARROLLAR. ESTA COBERTURA UNIVERSAL INCLUYE ESTUDIOS DESDE EL DIAGNÓSTICO, EL TRATAMIENTO, EL SEGUIMIENTO, HASTA LOGRAR LA RECUPERACIÓN COMPLETA Y EN ALGUNOS CASOS, CUIDADOS PALIATIVOS. CON UNA INVERSIÓN, EN ESTE AÑO, EN LO QUE VA DE ENERO A SEPTIEMBRE DE 149 MILLONES, SE HAN LOGRADO ATENDER A UN GRUPO... ESTE AÑO SE HAN INTEGRADO 82 PACIENTES NUEVOS, PERO TENEMOS MÁS DE 500 NIÑOS EN ESTE PROGRAMA QUE HAN RECIBIDO MEDICAMENTOS, TRANSFUSIONES; HEMOS REALIZADO 50 TRASPLANTES DE MÉDULA ÓSEA Y LO MÁS IMPORTANTE ES QUE POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA TENEMOS LA REDUCCIÓN SIGNIFICATIVA EN LA MORTALIDAD, LLEGANDO A 3.07; CUANDO LLEGAMOS ESTÁBAMOS EN 4.7 CASOS O MUERTES POR CADA 100 MIL HABITANTES MENORES DE 18 AÑOS. ESTA ES LA CIFRA MÁS BAJA QUE SE TIENE EN LA ÚLTIMA DÉCADA, SIGNIFICA QUE SE MURIERON LA MITAD DE LOS NIÑOS QUE FALLECIERON EN EL 2015 POR LA MISMA CAUSA. ES DECIR, EN EL 2015, FALLECIERON MÁS DE 100 NIÑOS POR CÁNCER INFANTIL CON EL INCREMENTO DE LA POBLACIÓN; CON TODO LO QUE HEMOS TENIDO DE INCREMENTO TAMBIÉN EN EL DIAGNÓSTICO, HEMOS LLEGADO A UNA DISMINUCIÓN Y ESTE AÑO 2024 SE PRESENTARON 57 DEFUNCIONES POR ESTA CAUSA QUE REPRESENTA BÁSICAMENTE LA MITAD DE LO QUE TENÍAMOS HACE 10 AÑOS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, AL **C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “SÍ. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTE. PUES BUENAS TARDES A TODOS LOS SECRETARIOS QUE COMPARRECEN Y SECRETARIAS Y EL DIRECTOR QUE COMPARCECE EL DÍA DE HOY. MI PREGUNTA ES DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE SALUD. YA EN PREGUNTAS PREVIAS, HA RESPONDIDO QUE EN EL HOSPITAL DE JUÁREZ SE

HICIERON, PUES MÁS DE 100 NUEVAS CONTRATACIONES, QUE HUBO REHABILITACIÓN EN DIVERSOS CENTROS DE SALUD E INCLUSO HAY BRIGADAS Y ACERCAMIENTOS DIRECTOS CON LOS CIUDADANOS. SIN EMBARGO, UN SERVIDOR, PERSONALMENTE HA RECORRIDO NO SOLO EL HOSPITAL DE JUÁREZ, SINO OTROS HOSPITALES DEL ESTADO. ESTE FIN DE SEMANA HICE NUEVAMENTE UNOS RECORRIDOS Y EN TODOS ELLOS LOS PACIENTES Y FAMILIARES DE LOS HOSPITALIZADOS, ME HAN EXTERNADO SU FRUSTRACIÓN POR EL MAL SERVICIO, LA FALTA DE MEDICAMENTOS, DE CAMAS, DE MATERIALES Y DE PERSONAL MÉDICO. POR LO QUE USTED NOS DA NÚMEROS, PERO LA REALIDAD QUE VEMOS ES OTRA. ¿SERÁ QUE LA SECRETARÍA DE SALUD NO PUEDE HACERSE CARGO DEL HOSPITAL DE JUÁREZ, EN ESTE CASO? ES UN TEMA QUE YA HEMOS VENIDO REVISANDO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, INCLUSO NUESTRO COORDINADOR, EL DIPUTADO HERIBERTO TREVÍNO, PRESENTÓ UN EXHORTO ENVIADO HACIA USTED PARA QUE SI NO PUEDEN CON ATENDER DIGNAMENTE EL HOSPITAL, PUDIERA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO HACERSE CARGO DEL MISMO. PUES PREGUNTARLE QUE SI ESTÁ DE ACUERDO, SECRETARIA, ESTA SERÍA LA PREGUNTA; EN FORMAR LOS DIPUTADOS DE AQUÍ DEL CONGRESO, ESPECIALMENTE QUIENES REPRESENTAMOS AL MUNICIPIO DE JUÁREZ, QUE ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE FORMÁRAMOS UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA IR A REVISAR EL HOSPITAL DE JUÁREZ Y CONSTATAR REALMENTE DE LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRA DICHO HOSPITAL. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. HAY DOS ASPECTOS QUE CREO QUE ES IMPORTANTE SEÑALAR. EN NUEVO LEÓN HEMOS DESARROLLADO... SOMOS EL ÚNICO ESTADO QUE HA IMPLEMENTADO UN MODELO DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD, CONFORMADO POR EXPERTOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN EL ESTADO, QUE SON LAS PERSONAS QUE TIENEN LA CAPACIDAD Y EL CONOCIMIENTO PARA REVISAR TODOS LOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN DENTRO DE LAS INSTITUCIONES. CON MUCHO GUSTO PODEMOS INVITARLES, SIN EMBARGO, ESTAMOS EN ESTE PROCESO DE TRABAJO DE CAPACITACIÓN Y DE INTERVENCIÓN EN EL SECTOR SALUD PARA PODER VALIDAR, PARA PODER REGISTRAR, DARLES LA TRAZABILIDAD DESDE QUE EL PACIENTE LLEGA HASTA EL PROCESO DE EGRESO Y/O TRASLADO, DE CÓMO FUERON LAS INTERVENCIONES, SI EXISTEN LOS COMITÉS, LAS ESTRUCTURAS AL INTERIOR DE LAS UNIDADES; ES UNA ATENCIÓN CENTRADA EN LA PERSONA; SOMOS EL ÚNICO ESTADO QUE CUENTA CON UN PROYECTO DE

TAL MAGNITUD DERIVADO QUE, A NIVEL FEDERAL, DESAPARECIERON LAS AUDITORÍAS DE CALIDAD. ENTONCES EN NUEVO LEÓN, EL AÑO PASADO, PRESENTAMOS EL PROYECTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL MODELO NUEVO LEÓN A LA CALIDAD EN SALUD, YA TENEMOS MÁS DE 500 PROFESIONALES CAPACITADOS, SE ACABA DE HACER TODO UN ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL Y TODOS NUESTROS HOSPITALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD ESTÁN SIENDO SOMETIDOS A ESTE PROCESO PARA LA REVISIÓN Y PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE NUESTRAS UNIDADES; SE HAN INTEGRADO EL HOSPITAL UNIVERSITARIO, HOSPITALES DEL IMSS, HOSPITALES PRIVADOS, CHRISTUS MUGUERZA CONCHITA; Y CON TODOS ELLOS, ESTAMOS TRABAJANDO CON LOS EXPERTOS EN QUE SE PUEDA HACER UN DIAGNÓSTICO BASAL Y LOS HOSPITALES QUE CUENTAN CON TODAS LAS CARACTERÍSTICAS PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD, SE LES OTORGA UN DISTINTIVO, YA SEA BRONCE, PLATA U ORO, DEPENDIENDO DE LA CALIFICACIÓN QUE SE OBTENGA. ENTONCES, MI COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA Y CON USTEDES, POR SUPUESTO, ES DE HACER UNA EVALUACIÓN INTEGRAL DEL HOSPITAL DE JUÁREZ, COMO LO ESTAMOS HACIENDO YA CON EL RESTO DE LAS UNIDADES PARA PODER PRESENTAR TODAS ESTAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y VER DE QUÉ MANERA PODEMOS INTERVENIR. PERO COMO BIEN LES DIGO, ESTAMOS HABLANDO DE UN HOSPITAL QUE ES DE PRIMER CONTACTO, QUE NO TIENE UNA CAPACIDAD RESOLUTIVA COMO UN HOSPITAL METROPOLITANO O UN HOSPITAL UNIVERSITARIO, POR SUPUESTO QUE SE GENERÓ PARA LA ATENCIÓN, ORIGINALMENTE PARA ATENCIÓN GINECO-OBSTÉTRICA, QUE NO HA TENIDO UN DESARROLLO PORQUE EL NÚMERO DE PACIENTES QUE LLEGAN CON TRAUMATISMOS, VÍCTIMAS DE HERIDAS POR ARMA DE FUEGO, ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS, PUES HAN SOBREPASADO LA CAPACIDAD QUE TIENE ESE HOSPITAL. ENTONCES, TENDRÍAMOS QUE HABLAR DE DOS COSAS DIFERENTES: UNO, ES LA CALIDAD Y OTRA ES LA CAPACIDAD RESOLUTIVA QUE TIENE ESTA UNIDAD PARA BRINDAR LOS SERVICIOS DE SALUD Y CONSIDERAR EL CRECIMIENTO O LA ADQUISICIÓN O CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD EN EL HOSPITAL DE JUÁREZ”.

ENSEGUIDA, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE, PRESIDENTE, SI PUEDE HACER UNA VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM DE LA SESIÓN, PARA PODER SABER SI PODEMOS CONTINUAR O NO CON ESTA SESIÓN”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “CLARO. LE PIDO A LA DIPUTADA SECRETARIA HACER UNA EVALUACIÓN DEL QUÓRUM PARA CHECAR...”

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “FAVOR DE LEVANTAR LA MANO A TODOS LOS DIPUTADOS, POR FAVOR... SE EXHORTA A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL EDIFICIO EN EL RECINTO, FAVOR DE PASAR PARA COMPLETAR EL QUÓRUM”.

C. SECRETARIA: “TENEMOS QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE”.

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA DIPUTADA. POR FAVOR AL DIPUTADO FERNANDO, FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 2 MINUTOS”.

C. DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: “GRACIAS, PRESIDENTE. BIENVENIDAS SECRETARIAS, BIENVENIDOS DIRECTORES. MI PREGUNTA VA PARA LA SECRETARIA DE SALUD, ALMA ROSA MARROQUÍN. EN EL AÑO 2024, EL INEGI SEÑALÓ QUE FALLECIERON 112 MIL PERSONAS EN MÉXICO POR CAUSA DE DIABETES; Y EN NUEVO LEÓN, ESTA ENFERMEDAD FUE LA TERCERA CAUSA DE MUERTE TANTO EN HOMBRES, COMO EN MUJERES, CON UN TOTAL DE 3 MIL 845 DEFUNCIONES, 1 MIL 990 DE HOMBRES Y 1 MIL 855 EN MUJERES. LA PRIMER PREGUNTA SERÍA: ¿QUÉ ESTRATEGIAS SE ESTÁN IMPLEMENTANDO EN LA SECRETARÍA DE SALUD PARA ATENDER Y PREVENIR LOS CASOS DE DIABETES EN NUESTRO ESTADO? ADEMÁS, TOMANDO EN CUENTA QUE NUEVO LEÓN OCUPA EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL EN CASOS DE DIABETES DETECTADOS DURANTE EL EMBARAZO CON 1 MIL 559 MUJERES AFECTADAS, SÓLO POR DEBAJO DE LA CIUDAD DE MÉXICO: ¿QUÉ ACCIONES ESPECÍFICAS SE ESTARÍAN LLEVANDO A CABO PARA ATENDER DE FORMA ESPECÍFICA LA DIABETES GESTACIONAL Y PROTEGER LA SALUD MATERNO INFANTIL? Y FINALMENTE, ¿CÓMO SE ESTÁ PROMOVIENDO LA DETECCIÓN TEMPRANA Y EL CONTROL DE DIABETES EN LA POBLACIÓN INFANTIL? Y GENERAL, EN ESTE TEMA, UN SERVIDOR HIZO LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO ESTATAL DE NUTRICIÓN ESCOLAR, PARA QUE DENTRO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, HAGAN REVISIONES PUNTUALES CADA INICIO DE CICLO ESCOLAR PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA DE DIABETES O ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS EN NIÑOS Y EN ADOLESCENTES, PARA PODER IDENTIFICAR E IMPLEMENTAR ACCIONES TENDIENTES A COMBATIR LA OBESIDAD INFANTIL Y, POR ENDE, TAMBIÉN LA DIABETES EN

ESTOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE NUESTROS PLANTELES EDUCATIVOS. ES CUANTO, SEÑOR PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, SON... PERDÓN, GRACIAS. SON VARIAS PREGUNTAS. DEFINITIVAMENTE LA DIABETES ES UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA QUE TENEMOS EN NUESTRO ESTADO; TENEMOS COMO... YA LO HABÍA SEÑALADO, EL 30% DE LOS ADULTOS SON DIABÉTICOS; DE ELLOS, EL 30% PUEDEN DESARROLLAR COMPLICACIONES, ENTRE ELLAS, LA FALLA RENAL. NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO CON TODO EL PERSONAL DE PRIMER CONTACTO EN ESTABLECER UNA METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN Y UN SEGUIMIENTO, LA TRAZABILIDAD DE LOS PACIENTES DESDE QUE NO SON CAPTADOS POR NOSOTROS HASTA... BUENO, PUES TODOS LOS AÑOS DE VIDA, PORQUE GENERALMENTE LA DIABETES SE PRESENTA EN PERSONAS ARRIBA DE 40 AÑOS Y COMO SOMOS EL ESTADO QUE MAYOR ESPERANZA DE VIDA TIENE DE TODO EL PAÍS CON 77.9 AÑOS, PUES ESOS AÑOS BUSCAMOS QUE SE VIVAN CON SALUD Y CON BIENESTAR. POR OTRO LADO... BUENO, EN ESO NADA MÁS PARA CONCLUIR LA PRIMERA PREGUNTA TENEMOS MÉDICOS INTERNISTAS Y EXPERTOS EN DIABETES QUE COORDINAN A TODOS LOS MÉDICOS DE PRIMER CONTACTO PARA QUE IDENTIFIQUEN LOS PACIENTES SI LOS PROTOCOLOS DE INTERVENCIÓN SON LOS ADECUADOS, CUÁNDO REFERIRLOS Y EN QUÉ MOMENTO ATENDERLOS PARA EVITAR SUS COMPLICACIONES. ENTONCES, ESTABLECIMOS UNA RED DE TRABAJO EN TODO EL ESTADO QUE LA ESTAMOS PROYECTANDO Y ESE ES UN TRABAJO QUE LO HEMOS HECHO A PARTIR DE ESTE AÑO 2025. TAMBIÉN PARA LAS PERSONAS CON DIFÍCIL ACCESO, LA CONSULTA POR TELEMEDICINA ES UN TRABAJO QUE SE REALIZA. Y PARA LA DIABETES GESTACIONAL, QUIERO DECIRLES QUE ESTA CARTILLA O ESTE PASAPORTE HA LLEGADO AL 80% YA DE LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EMBARAZADAS EN NUESTRO ESTADO; SE HA INCREMENTADO LA CONSULTA PRENATAL DE FORMA CONSIDERABLE Y AL MENOS YA LAS MUJERES SABEN EN QUÉ MOMENTO HACERSE UN ESTUDIO DE GLUCOSA Y A DÓNDE ACUDIR PARA SU SEGUIMIENTO. ADICIONAL A ESTO, A ESTE PASAPORTE, PORQUE NO SE TRATA SOLAMENTE DE UNA CARTILLA, SINO TENEMOS UN GRUPO DE ENFERMERAS QUE LAS VISITA E IDENTIFICA LOS RIESGOS. TAN ES ASÍ, QUE DE LAS MUJERES EMBARAZADAS QUE HOY DEBEN DE SER ALREDEDOR DE 17 MIL QUE SE ENCUENTRAN EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO Y QUE ALREDEDOR DE 15 MIL YA CUENTAN CON ESTE PASAPORTE, SE HAN REFERIDO UN 10% POR IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO A UNIDADES DE SEGUNDO Y TERCER NIVEL,

ESPECIALMENTE EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL. EN RELACIÓN A LA OBESIDAD INFANTIL, CREO QUE ES UN TEMA MUY AMPLIO EN EL QUE EN NUEVO LEÓN SE HAN VENIDO HACIENDO ESTRATEGIAS, UNA DE ELLAS ES EL PROGRAMA “SALUD PARA APRENDER A TRAVÉS DE LA FICHA EVOLUTIVA”, EN DONDE A TRAVÉS DE UN CUESTIONARIO SE REALIZAN EVALUACIONES A NIÑOS DE TERCERO DE KÍNDER, DE SEGUNDO DE PRIMARIA, DE QUINTO Y DE PRIMERO DE SECUNDARIA. EN ESTE AÑO, SE HAN EVALUADO 185 MIL 802 NIÑOS, DE LOS CUALES SE HAN REFERIDO A UNIDADES MÉDICAS A 14 MIL DE ELLOS PORQUE SE IDENTIFICARON ALGUNO DE ESTOS FACTORES DE RIESGO, SOBREPESO, OBESIDAD, PROBLEMAS DE SALUD EN GENERAL, INCLUYENDO LA SALUD MENTAL”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, AL C. DIP. JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. YA SE TOCÓ EL TEMA, PERO QUIERO TAMBÍEN COMENTAR AL DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN. LOS MAESTROS... PUES UNA BASE FUNDAMENTAL DEL PROGRESO Y DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD, POR ELLO ES UN DEBER CUBRIRLES SUS DERECHOS Y NECESIDADES POR EL TRABAJO QUE YA REALIZARON. USTED MENCIONA QUE PARA USTEDES NO EXISTE NINGÚN ADEUDO PARA CON LOS MAESTROS JUBILADOS, SIN EMBARGO, ELLOS AFIRMAN QUE SÍ EXISTE UN ADEUDO. AQUÍ ME PREGUNTA CONCRETA ES, DE ACUERDO CON LO MENCIONADO POR LOS MISMOS MAESTROS CON LOS QUE HEMOS TENIDO COMUNICACIÓN: ¿POR QUÉ EN EL PRIMER AÑO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SEGÚN EL DICHO DE LOS MAESTROS, SÍ SE LES PAGÓ LOS AUMENTOS POR LA INFLACIÓN, Y AHORA NO SE LES HA PAGADO EL 6.43% DESDE ENERO DEL 2024 A LA FECHA? Y ASIMISMO, MENCIONAN LOS MISMOS MAESTROS, REFIEREN ELLOS, QUE NO SE LES HA PAGADO EL 2.79% DE ENERO DE ESTE AÑO 2025 A LA FECHA. Y POR ÚLTIMO, ELLOS MANIFIESTAN QUE CON EL ANTERIOR DIRECTOR, ANTERIOR A USTED, EN EL ISSSTELEÓN, ELLOS YA HABÍAN LLEGADO A UN ACUERDO, MISMO QUE CON LA LLEGADA DE USTED, CON ESE CAMBIO DE TITULAR, ESTE ACUERDO NO SE CUMPLIÓ. ES CUANTO”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, AL C. LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ CABALLERO, DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN EXPRESÓ: “ASÍ ES. MUCHAS GRACIAS. GRACIAS, DIPUTADO, POR LA PREGUNTA. REITERO EL COMENTARIO ANTERIOR. MI AFIRMACIÓN DE QUE NO TENEMOS NINGÚN

ADEUDO CON LOS MAESTROS JUBILADOS, ESPECIALMENTE CON LOS MAESTROS JUBILADOS DEL MAGISTERIO, ES PORQUE EL ISSSTELEÓN HA VENIDO CUMPLIENDO LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 16 DEL ÁREA DEL ISSSTELEÓN. EL TEMA QUE REFIEREN ELLOS DE OCTUBRE DEL AÑO 2021, ES QUE EN ALGUNAS OCASIONES EN QUE LA INFLACIÓN HA SIDO SUPERIOR AL... HA SIDO INFERIOR, PERDÓN... HA SIDO INFERIOR AL INCREMENTO DEL PERSONAL ACTIVO DEL MAGISTERIO, A SOLICITUD EXPRESA DEL SECRETARIO GENERAL QUE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO, SE HA LOGRADO EN ALGUNOS AÑOS, PARA ESE AÑO EN PARTICULAR, CUBRIR LA DIFERENCIA, CON DOS CONDICIONES: QUE SE HAYA APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y QUE EXISTA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE. SÍ, EN EFECTO, SE HA PAGADO EN ALGUNOS AÑOS. EN EL CASO DEL AÑO 2024, LA DIFERENCIA ES ENORME, LA DIFERENCIA ES UN INCREMENTO QUE NO ES DEL 6.43 TAMPOCO ES CERCA DE UN 4.43 Y ESE INCREMENTO SIGNIFICABA MÁS DE \$350 MILLONES PESOS. ESE INCREMENTO, INSISTO, SE HACÍA SIEMPRE Y CUANDO HUBIERA UNA PETICIÓN Y SE PUDIERA, HUBIERA LA FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA PAGARSE. ES INEXACTO DECIR QUE HABÍAN LLEGADO A UN ACUERDO CON EL ANTERIOR DIRECTOR DEL ISSSTELEÓN; CON ÉL SE HICIERON UNAS MESAS, JUSTAMENTE DERIVADO DE UN EXHORTO DE ESTE CONGRESO Y EN EL CUAL LLEGARON A ESTIMAR CUÁL ERA EL IMPACTO DE ESAS DIFERENCIAS. HASTA AHÍ SE LLEGÓ Y NO HEMOS PODIDO AVANZAR PORQUE EFECTIVAMENTE NO HABÍA PRESUPUESTO EN EL 2024 PARA PODER CUBRIR ESAS DIFERENCIAS Y TAMPOCO EXISTE EN EL AÑO 2025. PERO EN ESTRICTO SENTIDO, EL ISSSTELEÓN Y EL GOBIERNO DEL ESTADO HA... INSISTO, HA VENIDO CUMPLIENDO CON LA LEY DEL ISSSTELEÓN Y A LOS MAESTROS JUBILADOS SE LES PAGA AÑO CON AÑO, LO QUE CORRESPONDE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 16, QUE ES SU INCREMENTO DE ACUERDO A LA INFLACIÓN. ES CUANTO”.

CONCLUIDA QUE FUE LA SEGUNDA RONDA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL RESOLUTIVO SÉPTIMO DEL ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, A LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. BIENVENIDAS, BIENVENIDOS TODOS. A LA SECRETARIA DE SALUD. SECRETARIA EN 2023, SI MAL NO RECUERDO, HICIERON UN COMENTARIO EL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE, EL ACTUAL ALCALDE DE JUÁREZ, HABLABA DE UN CONCEPTO DE MUERTES PREMATURAS POR LA CALIDAD DEL AIRE. EN 2024,

USTEDES DECÍAN QUE HABÍA UNA RELACIÓN, PUES UNA RELACIÓN DE LAS MUERTES PREMATURAS DEL NIVEL DE MUERTES QUE HABÍA EN NUEVO LEÓN CON LA CUESTIÓN DEL AIRE CONTAMINADO. CREO QUE HACE POQUITO, EN AGOSTO, DIJERON QUE YA NOS IBAN A PRESENTAR ESOS ESTUDIOS, RECORDANDO MÁS O MENOS LA SINCRONÍA; EN OCTUBRE, HACE POQUITO, DECÍAN QUE YA NO HABÍA RELACIÓN. ENTONCES, TODO ESTO LO QUIERO HILAR CON LA RESPUESTA QUE LE DIO A LA DIPUTADA COMPAÑERA PERLA VILLARREAL, EN EL CUAL USTED ESTABA MENCIONANDO QUE EL ESTUDIO NO REPORTA RELACIÓN CAUSA-EFECTO ENTRE LAS PARTÍCULAS CONTAMINANTES Y EN LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS O CARDIOVASCULARES; COSA QUE EL DOCTOR MARTÍNEZ VITE, DEL HOSPITAL ZAMBRANO HELLION, PUES CONTRADICE TODO ESTO. BUENO, ÉL ES UN POCO MÁS EXPERTO QUE YO, PORQUE, PUES AL FINAL DEL DÍA ÉL ES MÉDICO EN CUESTIÓN DE ESTOS TEMAS. ENTONCES, VOLVIENDO AL ESTUDIO, QUEREMOS SABER DÓNDE ESTÁ, QUEREMOS... SI HAY UNA... ACTUALMENTE, HAY UNA RELACIÓN COORDINADA ENTRE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y LA SECRETARÍA QUE USTED PRESIDE; PORQUE CON BASE A LO QUE NOS DICE O CON LO QUE LE CONTESTÓ A LA DIPUTADA PERLA, USTED SÓLO MENCIONÓ QUE SÓLO SE HA OBSERVADO CIERTA CORRELACIÓN EN CASO DE HIPERACTIVIDAD BRONQUIAL EN PACIENTES PEDIÁTRICOS, PERO QUE EN EL RESTO, NO EXISTEN DATOS CONTUNDENTES. ENTONCES, CÓMO VA A SER POSIBLE QUE CADA AÑO MUEREN ALREDEDOR DE 2 MIL 500 PERSONAS EN NUEVO LEÓN POR ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA MALA CALIDAD DEL AIRE. ¿QUIÉN NOS ESTÁ MINTIENDO? ¿QUIÉN NOS ESTÁ OCULTANDO LA INFORMACIÓN? AQUÍ QUEREMOS SABER QUÉ ES LA VERDAD, PORQUE EN EL 2023-2024 LO RELACIONABAN CON EL OZONO Y LAS PARTÍCULAS ALTAMENTE CONTAMINANTES; Y HOY NOS DICEN QUE NO. ESPERO QUE NO SEA POR EL MUNDIAL. PERO, BUENO; PORQUE LUEGO LA FIFA SE ENOJA. PORQUE LUEGO, MIENTRAS QUE USTEDES INSISTEN QUE NO HAY TAL CORRELACIÓN, LA SALUD PÚBLICA EN NUEVO LEÓN, LOS CIUDADANOS, SEGUIMOS PAGANDO ESOS EFECTOS Y LO VEN, LOS PEDIATRAS A DIARIO. BUENO, NADA MÁS DÉJEME RECORDARLE, QUIERO UNA RESPUESTA INSTITUCIONAL, SI SE ESTÁ TRABAJANDO EN CONJUNTO, ¿CUÁNDΟ VAMOS A TENER ESOS DATOS? Y, PUES ¿CUÁNDΟ VAMOS A VER ESE TRABAJO COORDINADO ENTRE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD? LA CUAL USTED PRESIDE. Y RÁPIDAMENTE, EN LOS ÚLTIMOS DÍAS HEMOS VISTO UNA SERIE DE SITUACIONES EN LOS ANEXOS, DESDE INCENDIOS QUE DEJAN VÍCTIMAS MORTALES HASTA FUGA DE PACIENTES; ¿QUÉ HAY SOBRE LA INSPECCIÓN A ESTOS MÁS DE 250 CENTROS? Y NO QUIERO QUE LE DEN LA RESPUESTA QUE LE DIERON A UN REPORTERO LA DIRECTORA DE LOS NEXOS O LA TITULAR, QUE ELLA

NO PODÍA ESTAR REVISANDO TODOS LOS NEXOS A DIARIO; CUÁNDO SE REALIZAN, SI HAY EVIDENCIA. Y TAMBIÉN EN ADICCIONES, ES COMÚN ESCUCHAR QUE NUESTROS NIÑOS, NUESTROS ALUMNOS ESTÁN, PUES, INMERSOS EN LAS DROGAS O VAYA QUE EL AMBIENTE ESTÁ INMERSO EN LAS DROGAS, INCLUSO QUE LOS VENDEN, QUE LOS DISTRIBUYEN DENTRO DE LAS ESCUELAS. TAMBIÉN QUEREMOS SABER SI HAY UN TRABAJO DE COORDINACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y LA SECRETARÍA, LA CUAL USTED PRESIDE”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA **C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EL TEMA DE SALUD AMBIENTAL, COMO LO HE REITERADO, ES UN TEMA QUE IMPACTA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS, LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL. LA RESPUESTA QUE SE PROPORCIONA ES EN BASE A UN INFORME PRELIMINAR, LOS RESULTADOS O LOS ESTUDIOS NO LOS ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA DE SALUD, SINO UN EXTERNO, DERIVADO DE QUE DEBE DE HACERSE CON UNA METODOLOGÍA CIENTÍFICA Y CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR RESULTADOS QUE SEAN IMPORTANTES, RELEVANTES PARA TOMAR LAS DECISIONES ADECUADAS. ESTAMOS PARTICIPANDO DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN EL MISMO; SE ESTARÁ CONCLUYENDO EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO Y TRABAJANDO EN SU PRESENTACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN; PERO LA RECOLECCIÓN DE DATOS TERMINARÁ EN DICIEMBRE. DEFINITIVAMENTE QUE, LOS PROBLEMAS DE SALUD AMBIENTAL O LA PROBLEMÁTICA DE LAS PERSONAS QUE TIENEN DAÑOS A LA SALUD DERIVADO DE SITUACIONES EN EL MEDIO AMBIENTE, LAS IDENTIFICAMOS, LAS ATENDEMOS; SIN EMBARGO, COMO TAMBIÉN LO SEÑALABA, SON MULTIFACTORIALES, EL QUE UNA PERSONA, COMO LES DECÍA, TENGA UN INFARTO, NO ES EXCLUSIVAMENTE CAUSAL EL PROBLEMA DE CONTAMINACIÓN, TIENE MUCHAS OTRAS; EXISTE UN ASPECTO QUE NOSOTROS LLAMAMOS MULTIFACTORIAL. ENTONCES, ES UNA MÁS QUE SE SUMA A TODOS LOS DETERMINANTES QUE PROVOCAN HIPERTENSIÓN, INFARTO, ENFERMEDAD VASCULAR CEREBRAL, CÁNCER, ENTRE MUCHAS OTRAS COSAS. CUANDO HABLAMOS DEL TEMA DE SALUD MENTAL Y DE LOS ANEXOS, QUIERO DECIRLES QUE EN PRINCIPIO, LA SALUD MENTAL REPRESENTA UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES CAUSAS DE CONSULTA. DENTRO DE LOS MOTIVOS DE CONSULTA, DE LOS PADECIMIENTOS, EL NÚMERO 1 SE ENCUENTRAN LOS TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIA; 5 MIL 360; TENEMOS POR PRIMERA VEZ EN ESTE AÑO. TENEMOS UNA ESTRATEGIA POR PARTE DE LA SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN Y FOMENTO SANITARIO DE VIGILANCIA EN CENTROS DE ADICCIONES PARA BUSCAR DE FORMA PROACTIVA SI CUMPLEN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, Y EN ESTE AÑO 2025, SE HAN

REALIZADO 225 SUPERVISIONES CON 23 SUSPENSIONES. ASIMISMO, A TRAVÉS DE LA SUPERVISIÓN MÉDICA A ESTABLECIMIENTOS RESIDENCIALES PARA EL TRATAMIENTO DE ADICCIONES, ESPECIALMENTE PARA ESTOS ANEXOS O CENTROS NO GUBERNAMENTALES, SE HA REALIZADO ESTE ACOMPAÑAMIENTO, PUESTO QUE YA CONTAMOS CON UNA ESTRUCTURA LO SUFFICIENTEMENTE ROBUSTA DE PERSONAL CAPACITADO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD PARA LA PROTECCIÓN DE ESTAS PERSONAS Y LA INTERVENCIÓN EN ESTABLECIMIENTOS, Y ESTE AÑO SE HAN REALIZADO 94 ACOMPAÑAMIENTOS A ESTAS UNIDADES LLAMADAS ANEXOS, PARA QUE CUMPLAN CON LAS CONDICIONES DE APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS Y LAS INTERVENCIONES MÉDICAS QUE APLIQUEN”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR DOS MINUTOS, A LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUIEN EXPRESÓ: “SECRETARIA, NADA MÁS COMO RECOMENDACIÓN, HICE UNA INVESTIGACIÓN DE TRANSPARENCIA Y HAY UNAS PREGUNTAS EN ESA ENCUESTA, EN ESE ESTUDIO, LA CUAL SE ME HICIERON IRRELEVANTES; LAS TENGO AQUÍ EN MI CELULAR, LUEGO SE LAS HAGO LLEGAR; EN LA CUAL, “VIVES EN TU CASA” PREGUNTAS MUY... NO TÉCNICAS EN CUANTO AL TEMA DE CONTAMINACIÓN. Y, SERÍA BUENO SABER SU OPINIÓN EN EL TEMA DE ALERTAS AMBIENTALES, DADO QUE COMO AHORITA NO TENEMOS Y HEMOS TENIDO MALA CALIDAD DEL AIRE, QUE YO SÉ QUE ES POR NUESTRA GEOGRAFÍA Y CUESTIONES AJENAS A TODO EL GOBIERNO O AJENAS A TODOS LOS CIUDADANOS, PERO YO CREO QUE EL HECHO DE QUE ALERTEMOS A LOS CIUDADANOS QUE TENEMOS PÉSIMA CALIDAD DEL AIRE, ESO AYUDARÍA A NO PONER EN RIESGO, MÁS EN RIESGO AÚN, A NUESTROS CIUDADANOS EN ETAPAS VULNERABLES: COMO MENORES DE EDAD O MAYORES DE 60 AÑOS. DIGO, COMO RECOMENDACIÓN, LA SECRETARÍA DE SALUD TIENE QUE ESTAR MÁS AL TANTO DE ESTE TIPO DE POLÍTICA PÚBLICA PARA PODER ASÍ PREVENIR ESTE TIPO DE ENFERMEDAD, DADO QUE YO SÍ SOY CREYENTE EN LAS PALABRAS DE MUCHOS DOCTORES DE HOSPITALES COMO LOS QUE USTED REPRESENTABA, COMO EL TEC SALUD, DEL HOSPITAL TAMBIÉN ZAMBRANO HELLION, MISMOS QUE DICEN QUE SÍ HAY CORRELACIÓN DEL TEMA DE LA CONTAMINACIÓN EN TEMAS CARDIOVASCULARES Y EN TODO, EN TODO, EN TODO NUESTRO CUERPO. EN FIN, LOS RESIDENTES Y PASANTES DE MEDICINA EN ZONAS RURALES EN NUEVO LEÓN, SIGUEN ENFRENTANDO PROBLEMAS DE INSEGURIDAD POR LA VIOLENCIA Y POR LA FALTA DE VIGILANCIA, LO CUAL PONE EN AMENAZA SU INTEGRIDAD. ¿QUÉ ESTÁ HACIENDO LA

SECRETARÍA DE SALUD AL RESPECTO PARA PROTEGERLOS? Y ¿QUÉ DATOS SE TIENE? SI LOS PASANTES QUIEREN IR O NO QUIEREN IR A LOS MUNICIPIOS RURALES, PORQUE, PUES DECLINAN POR ESTE TIPO DE PROBLEMÁTICAS. GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. DRA. ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, SECRETARIA DE SALUD, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EN RELACIÓN A LAS ALERTAS AMBIENTALES, EN EFECTO, TENEMOS LAS RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EN RELACIÓN A LAS ALERTAS QUE EMITE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS INTERVENCIONES QUE DEBIÉRAMOS DE HACER COMO CIUDADANOS. NOSOTROS, ESTAS RECOMENDACIONES LAS HEMOS COMPARTIDO Y SE PUBLICAN EN LA PÁGINA OFICIAL DE “AIRE.NL”. ES IMPORTANTE QUE LA ESTEMOS VERIFICANDO. ENTIENDO QUE HA HABIDO UN MAYOR IMPULSO A LA VISIBILIDAD DE ESTA PÁGINA PARA PODER ENTENDER CUÁL ES EL RIESGO A LA SALUD Y LAS FORMAS QUE TENEMOS DE PROTEGERNOS. POR OTRO LADO, EN RELACIÓN A EL TEMA DE LOS PASANTES Y RESIDENTES DE MEDICINA, HEMOS TRABAJADO EN CONJUNTO CON LAS UNIVERSIDADES, CON LAS Y LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN REALIZANDO SU SERVICIO SOCIAL EN NUESTRO ESTADO. ESTE AÑO, AFORTUNADAMENTE, HEMOS TRABAJADO, PUES BASTANTE COORDINADOS CON ELLOS; ELLOS SE ENCUENTRAN EN NUESTROS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD, BRINDANDO ATENCIÓN MÉDICA A LA POBLACIÓN QUE SE ENCUENTRA PRINCIPALMENTE EN LAS ÁREAS ALEJADAS. HEMOS ESTADO DESARROLLANDO UNA INTERVENCIÓN EN PRINCIPIO PARA EVALUAR LA SITUACIÓN GENERAL DE ELLOS EN MATERIA DE SALUD FÍSICA Y SALUD MENTAL, PARA BRINDARLES UN ACOMPAÑAMIENTO, PORQUE EL ESTAR FUERA DE CASA, EN LUGARES ALEJADOS, EN LUGARES QUE SE ENCUENTRAN SOLOS; ES UNA... PUES ES UN CAMBIO IMPORTANTE EN SUS ESTILOS DE VIDA. SIN EMBARGO... Y BUENO, CADA VEZ QUE IDENTIFICAMOS UN CASO, LO REFERIMOS CON TODO NUESTRO EQUIPO Y A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS COMO LA TELEMEDICINA O LA REFERENCIA DIRECTA SE LES HACE EL CAMBIO EN EL CASO DE ASÍ REQUERIRSE. CONSIDERO QUE EL AÑO... BUENO, EL AÑO PASADO, POR AQUÍ SE LOS COMENTÉ, NOSOTROS HACÍAMOS EL ACOMPAÑAMIENTO DE TODOS ESTOS JÓVENES A SUS MUNICIPIOS, EN COORDINACIÓN CON FUERZA CIVIL Y A SUS LUGARES DONDE PRESTABAN LOS SERVICIOS; SIN EMBARGO, LA MAYORÍA DE ELLOS EN ESTE CASO PRÁCTICAMENTE TODOS HAN DECIDIDO HACERLOS POR SU PROPIA CUENTA. ELLOS SABEN QUE TIENEN LA APERTURA, TANTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD COMO DE LAS... PUES DE LOS CENTROS PRESTADORES DE SERVICIOS, DE REALIZAR ESTE ACOMPAÑAMIENTO. LA VERDAD ES QUE,

HEMOS BUSCADO QUE TODOS LOS MUCHACHOS SE ENCUENTREN EN LUGARES QUE ESTÉN CONECTADOS, QUE TENGAN SERVICIOS BÁSICOS, QUE TENGAN... QUE CUENTEN CON INTERNET; ELLOS NO REALIZAN TRASLADOS, YA LO TENEMOS PROHIBIDO POR EL SISTEMA FEDERAL DE PASANTES Y RESIDENTES EN EL ÁREA... FUERA DEL ÁREA METROPOLITANA. ENTONCES, EL TRASLADO ES A LA LLEGADA A SU CENTRO DE TRABAJO Y DE REGRESO; LAS BRIGADAS MÉDICAS QUE HACEMOS A LAS COMUNIDADES MÁS ALEJADAS, LAS REALIZAMOS CON PERSONAL CONTRATADO POR LA PROPIA INSTITUCIÓN”.

PARA REALIZAR SU PREGUNTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR UN MINUTO, A LA **C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES. MI PREGUNTA VA DIRIGIDA A LA SECRETARIA GRACIELA BUCHANAN. EN EL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, SE PRESUME EL PROGRAMA “MUÉVETE SIN ACOSO” CON ÁREAS EXCLUSIVAS DE ABORDAJE Y ESPACIOS PREFERENTES EN LOS VAGONES DEL METRO PARA MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS. PERO MIENTRAS EL GOBIERNO PINTA ZONAS ROSAS EN LOS VAGONES, LAS CIFRAS PINTAN UNA REALIDAD MUY DIFERENTE. EN SÓLO 2024 SE REGISTRARON 4 MIL 624 DENUNCIAS POR DELITOS SEXUALES, Y 700 DENUNCIAS POR ACOSO EN EL ESTADO. SIENDO CUESTIONADA ANTERIORMENTE POR MI COMPAÑERA DIPUTADA CECY ROBLEDO, USTED MENCIONÓ Y CITO SUS PALABRAS TAL CUAL: *“TENEMOS QUE GENERAR ESTRATEGIAS MÁS EFECTIVAS Y MÁS TECNOLÓGICAS PARA QUE LAS MUJERES QUE ESTÁN SUFRRIENDO ACOSO EN EL TRANSPORTE PÚBLICO PUEDAN SER ATENDIDAS COMO DEBEN DE SER”*. SECRETARIA, ENTONCES ¿USTED ADMITE QUE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ESTE GOBIERNO NO FUNCIONAN Y LE DA IGUAL SER INDIFERENTE ANTE LAS MILES DE MUJERES QUE SUFREN ACOSO Y HOSTIGAMIENTO EN EL CAMIÓN O EN EL METRO? ¿USTED CREE QUE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN MERECEN POLÍTICAS PÚBLICAS INSERVIBLES? PUEDE EXPLICAR ¿POR QUÉ SI HAN IDENTIFICADO LA INOPERATIVIDAD E INEFICIENCIA DE ESTAS POLÍTICAS PÚBLICAS, NO SE HAN PRESENTADO NUEVAS PROPUESTAS? Y POR QUÉ MANTIENEN Y PRESUMEN UN PROGRAMA...”

C. PRESIDENTE EN FUNCIONES: “DIPUTADA, FAVOR DE CERRAR LA PREGUNTA”.

C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: “CONCLUYO. ¿POR QUÉ MANTIENEN UN PROGRAMA QUE NO FUNCIONA? ¿CUÁLES SERÍAN ESTAS ESTRATEGIAS MÁS EFECTIVAS Y TECNOLÓGICAS QUE PUEDAN REALMENTE AYUDAR A LAS MUJERES? Y POR ÚLTIMO, CREO QUE TODAS LAS

MUJERES DE NUEVO LEÓN EXIGEN UNA DISCUSIÓN PÚBLICA, PORQUE SI NO HAY RESULTADOS, SU PROGRAMA SE MUEVE, PERO SIN JUSTICIA. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA DAR RESPUESTA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA, HASTA POR TRES MINUTOS, A LA C. MTRA. GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, SECRETARIA DE LAS MUJERES, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, DIPUTADA. PRIMERO QUE NADA, QUIERO DECIRLE ¿CÓMO? POR SUPUESTO QUE NO ME DA IGUAL. ¿CÓMO ME VA A DAR IGUAL QUE UNA MUJER SUFRA CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA? ¡ROTUNDAMENTE NO ME DA IGUAL! Y SI ME DIERA IGUAL, NO ESTARIAMOS GENERANDO ACCIONES Y ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA ATENDERLAS. TENEMOS QUE CONSIDERAR, Y COMO YA LO HE COMENTADO, EL VAGÓN ROSA QUE SE LE DENOMINA “ROSA”, NO PUEDE SER UN VAGÓN ROSA, Y ESO NO ES UNA CUESTIÓN QUE LE COMPETA A LA SECRETARÍA, PORQUE ESO SEGURAMENTE MOVILIDAD LO EXPLICARÍA, POR EL TRÁNSITO QUE TIENE QUE TENER EL VAGÓN, NO PUEDEN DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE A LAS MUJERES. EL QUE HAYA ACOSO CONTRA LAS MUJERES NO SOLAMENTE OBEDECE A LA POLÍTICA PÚBLICA DE “MUÉVETE SIN ACOSO”, OBEDECE A ACCIONES QUE SE TIENEN QUE SEGUIR TRABAJANDO EN NUEVAS MASCULINIDADES POSITIVAS; PORQUE, A FINAL DE CUENTA, CONSIDERAN QUE LAS MUJERES SOMOS OBJETOS Y QUE NOS PUEDEN TOCAR EN CUALQUIER ESPACIO SEA PÚBLICO O SEA PRIVADO. CONSIDERAN, CUANDO NO SE HA TRABAJADO EN MASCULINIDADES, QUE ESTAMOS TRABAJANDO, QUE SI PODEMOS TRANSITAR EN UN TRANSPORTE PÚBLICO PEGADOS, TODOS PEGADOS, PUES NO IMPORTA QUE PUEDAN PEGARSE Y QUE NO PASA NADA. LA POLÍTICA SE ESTABLECIÓ Y SÍ CREO QUE TENEMOS QUE SEGUIR AVANZANDO, Y ESO SÍ LO DIGO, TENEMOS QUE AVANZAR EN SISTEMAS MÁS TECNOLÓGICOS PARA ATENDERLOS. ES INSUFICIENTE EL QUE SOLAMENTE SE TENGAN POLICÍAS DETENIÉNDOLOS AFUERA, PORQUE LAS MUJERES, Y LO VUELVO A REPETIR, EN LOS CASOS QUE NOS HA TOCADO ATENDER, NO QUIEREN IR A PRESENTAR DENUNCIA PORQUE NO TIENEN LA OPORTUNIDAD NI EL TIEMPO DE HACERLO PORQUE SE ESTÁN EN TRASLADOS GENERALMENTE A LA ESCUELA O AL TRABAJO. Y AL NO PODER PARARSE, SENTARSE Y YA SEA EN UNA... EN UNA... CÓMO SE LLAMA... DENUNCIA VIRTUAL, SENTARSE Y ESCRIBIR, Y QUE SE LE TOME LA DECLARACIÓN Y QUE HAGA... MUCHAS VECES EL PRESUNTO AGRESOR... Y POR ESO SE ESTABLECIÓ QUE... Y ESA ES UNA POLÍTICA QUE HA CAMBIADO Y QUE HA MEJORADO LA ESTADÍSTICA, NO SÉ SI LA TENGA PRESENTE DE LAS ÚLTIMAS FECHAS DE LAS DENUNCIAS, PERO YO SÍ; DE LOS REPORTES QUE HA HABIDO, PORQUE DENUNCIAS pocas quieren hacer; se ha disminuido desde que se generó como política, también establecer una policía para dar seguimiento y

ESTAR PENDIENTE EN TODOS LOS VAGONES DEL METRO. AHORA, NO PUEDE HABER UNA POLICÍA EN CADA UNO DE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS, PORQUE NO SOLAMENTE ES EL METRO. POR ESO DIGO, NUEVOS SISTEMAS TECNOLÓGICOS. ESTAMOS Y TENEMOS TRABAJADA UNA “APP” QUE VA A SERVIR PARA QUE TODAS LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN, SI QUIEREN UTILIZAR SU TELÉFONO Y SI ESTÁN VIENDO NO SOLAMENTE ELLAS, QUE ALGUIEN LAS ACOSA, PUEDAN EMITIR UNA SEÑAL Y QUE PUEDA DIRECCIONARSE AL C5; Y ¿PARA QUÉ SE DIRECCIONA AL C5? PARA QUE TENGAN GEOLOCALIZADO EL TRANSPORTE QUE ESTÁ CON UNA MUJER, QUE ESTÁ... O VARIAS, O QUIEN REPORTE QUE ESTÁ SUFRiendo ACOSO, Y QUE PUEDA HABER UNA ATENCIÓN MUNICIPAL; NO CORRESPONDE A FUERZA CIVIL; UNA ATENCIÓN MUNICIPAL A LLEGAR AL MUNICIPIO; Y YO EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN QUIERO REFORZAR QUE LOS MUNICIPIOS NECESITAMOS FORTALECER EL TRABAJO COORDINADO, PORQUE NO EN TODAS LAS ACCIONES PUEDE LLEGAR UNA POLICÍA MUNICIPAL Y QUE TAMPOCO PUEDEN SER NADA MÁS LOS DE SEGURIDAD PRIVADA QUE ESTÁN AHÍ PARA DETENERLOS, PORQUE MUCHOS DE ESOS CASOS SALEN CORRIENDO DE LOS VAGONES Y NO SE LES ATIENDE. GRACIAS”.

CONCLUIDA QUE FUE LA GLOSA CORRESPONDIENTE AL **EJE DE IGUALDAD PARA TODAS LAS PERSONAS**, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES AGRADECió LA PRESENCIA DE LOS SECRETARIOS. Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOMBRó EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, REYNA REYES MOLINA, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME; PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LOS COMPARCIENTES HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL DEL CONGRESO. DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES REANUDó LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITó A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL QUÓRUM DE MANERA ECONÓMICA.

LA SECRETARÍA INFORMó QUE EXISTE EL QUÓRUM PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.**

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 10, 11 Y 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA MARTES 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 11:00 HORAS; LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ARMIDA SERRATO FLORES.

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ.